



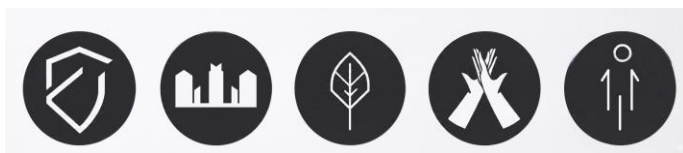
2026

EVALUACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC



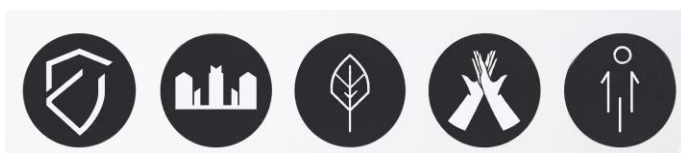
EVALUACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC

AÑO 2026



ÍNDICE

ÍNDICE	2
RESUMEN EJECUTIVO.....	3
INTRODUCCIÓN.....	5
MARCO NORMATIVO DE LA EVALUACIÓN	7
OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	9
METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN	10
CARACTERÍSTICAS DEL PMD.....	12
APARTADOS DE LA EVALUACIÓN	15
I. DISEÑO DEL PMD.....	15
II. PLANEACIÓN OPERATIVA	33
III. INDICADORES, METAS Y RESULTADOS.....	39
AVANCE DE INDICADORES Y METAS	47
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS	57
VALORACIÓN FINAL DEL PMD	58
HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES	59
CONCLUSIONES.....	60
BIBLIOGRAFÍA.....	62
ANEXOS	63
FORMATO CONAC.....	123



RESUMEN EJECUTIVO

La evaluación del Plan Municipal de Desarrollo de Xicotepec revela un instrumento de planeación con una solidez metodológica sobresaliente, alcanzando niveles de cumplimiento consolidados en la mayoría de sus apartados estratégicos. El diseño del plan se fundamenta en la Metodología de Marco Lógico y el Presupuesto basado en Resultados, integrando un proceso de participación ciudadana exhaustivo que otorgó legitimidad técnica y social al diagnóstico municipal mediante la aplicación de más de 2,000 encuestas y la realización de foros sectoriales. Esta base metodológica permitió identificar con precisión las problemáticas prioritarias, centradas en la seguridad pública, la infraestructura básica y el desarrollo humano, asegurando que la planeación responda a las demandas reales de la población.

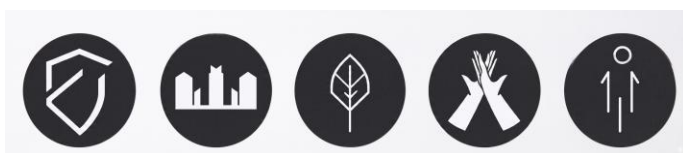
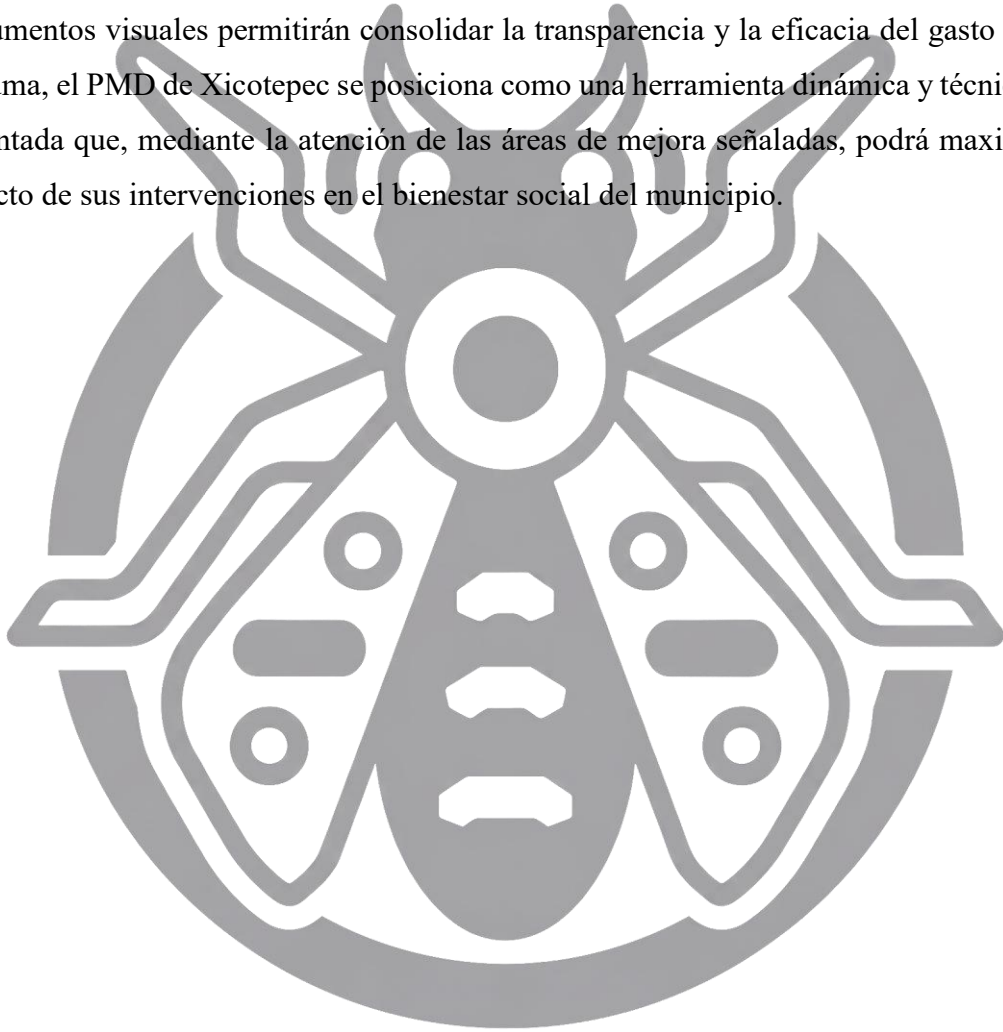
En términos de alineación estratégica, el análisis confirma una vinculación del 100 por ciento con los instrumentos rectores de planeación superior. Los objetivos del municipio de Xicotepec guardan una correspondencia directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo de Puebla 2024-2030. Esta arquitectura normativa garantiza la coherencia de la política pública local con las metas estatales y nacionales, facilitando la gestión institucional y la concurrencia de fondos para el cumplimiento de los ejes estratégicos. La transición de esta planeación hacia la operatividad se materializa eficazmente a través de 12 Programas Presupuestarios, los cuales cuentan con indicadores que cumplen con los criterios CREMA (Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreabilidad y Adecuación), permitiendo un seguimiento objetivo del desempeño gubernamental.

Los resultados de la implementación al cierre del periodo evaluado arrojan un nivel de cumplimiento superior al 80 por ciento en las metas de los indicadores y en la atención de las líneas de acción. Este avance refleja una gestión administrativa eficaz y una capacidad de ejecución orientada a la obtención de resultados tangibles. Sin embargo, el proceso de evaluación también permitió identificar áreas de mejora crítica para fortalecer la transparencia y el seguimiento. Entre los hallazgos principales, se destaca la omisión de herramientas visuales de la Metodología de Marco Lógico, como los árboles de problemas y



objetivos, así como la falta de objetivos específicos por temática, lo que limita la trazabilidad analítica en algunos sectores del plan.

Como resultado de este ejercicio, se concluye que el ayuntamiento de Xicoteppec mantiene una trayectoria de planeación robusta, aunque se requiere institucionalizar la Agenda Estratégica de Evaluación para que el seguimiento no sea meramente formal, sino operativo durante todo el año fiscal. El fortalecimiento de la estructura analítica y la incorporación de instrumentos visuales permitirán consolidar la transparencia y la eficacia del gasto público. En suma, el PMD de Xicoteppec se posiciona como una herramienta dinámica y técnicamente sustentada que, mediante la atención de las áreas de mejora señaladas, podrá maximizar el impacto de sus intervenciones en el bienestar social del municipio.



INTRODUCCIÓN

“Lo que no se mide, no se puede mejorar”

Tal como se señala en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Xicotepéc, en la actualidad la planificación estratégica es fundamental para hacer realidad la visión de un municipio sólido, equitativo y próspero. En este sentido, las etapas de la planeación estratégica grosso modo se pueden resumir de la siguiente manera: i) Planeación; ii) Ejecución; iii) Seguimiento; iv) Evaluación y; v) Retroalimentación.

Se han cumplido las primeras tres etapas del primer año del PMD y toca el turno a la Evaluación, con lo que se busca analizar la congruencia en la integración de dicho instrumento, así como, la consecución de metas y objetivos planteadas dentro de este, instruidas por la ciudadanía y el diagnóstico municipal.

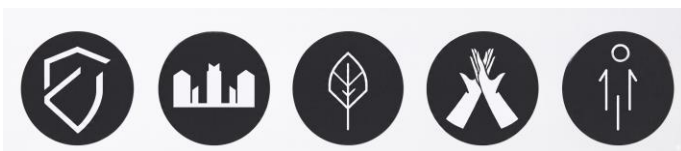
A través de este documento, el Ayuntamiento de Xicotepéc sustenta que más que una obligación, es un deber moral manejar de forma eficiente y transparente los recursos públicos, para honrar la confianza depositada por la ciudadanía en las urnas. En este sentido, la evaluación se convierte en uno de los elementos clave, que el municipio pone a disposición de los ciudadanos para mostrar que sus acciones están sustentadas en la participación social, siendo todos protagonistas de la planeación y la toma de decisiones para el desarrollo integral de Xicotepéc.

La clave para mejorar cualquier proceso es la generación de conocimiento sistemático sobre lo que se hace, como se hace y con que se hace, es decir una evaluación, misma que cuando se realiza de manera rigurosa y ordenada, permite conocer que se hizo bien y que áreas de oportunidad se tienen, con lo que se genera un aprendizaje y se establecen mejoras sobre lo que se ha evaluado.

Siguiendo los Términos de Referencia para la Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, diseñados por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Estado de Puebla, esta evaluación analiza el Diseño del PMD; la Atención mediante la planeación operativa y; los indicadores y metas, para posteriormente valorar que se ha hecho bien y cuáles son las oportunidades de mejora, siempre enfocados en garantizar el mejor servicio a los ciudadanos



del municipio. El cambio transformador inicio con la planeación responsable y una ejecución decidida, y se respalda con una evaluación propositiva.



MARCO NORMATIVO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del PMD desempeña un papel crucial en la gestión pública local al analizar la transparencia, legalidad y eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos. Por ello, es fundamental que los Municipios de la entidad den cumplimiento a las obligaciones legales establecidas en el marco normativo en materia de evaluación a nivel federal, estatal y municipal.

El siguiente marco normativo describe las leyes y regulaciones que establecen las responsabilidades de los Municipios en cuanto a la implantación del SED, así como lo relacionado al proceso de evaluación:

Marco federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Artículo 134
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Artículos 110 y 111
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
Artículos 4 fracción XII, 61 fracción II y 79
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025
Artículos 1 párrafo primero y 27 fracción VIII
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Artículo 6

Marco estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla
Artículo 108
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla
Artículos 9 fracciones VI y VII, 10 fracciones IV, V y VI, 12 fracción IV, 65, 66, 68, 69, 70, 71 y 72
- Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla
Artículos 1, 2 y 136
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de



Puebla

Artículos 3 fracción V y 54 fracción XXXVIII

- Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2025

Artículos 1, párrafo primero, 21 y 100

Marco municipal

- Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla

Artículos 78 fracción VII, 102 fracción IV, 105 fracciones VI y VII, 107 fracciones IV, V y VI, 108 fracción IX, 110, 169 fracción I y 195 fracción I

El marco normativo anteriormente descrito, establece que los Municipios del estado de Puebla deberán de llevar a cabo la evaluación de su PMD de manera anual, así como incluir mecanismos que permitan realizar los procesos de control y seguimiento, además de especificar a los responsables de su realización.



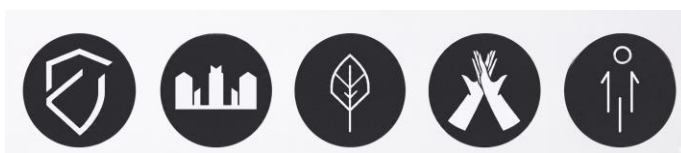
OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo general

Evaluar de manera integral el PMD, mediante el análisis de su diseño e implementación, así como la valoración de los resultados obtenidos, con el fin de determinar la eficacia y eficiencia de los objetivos, identificar áreas de mejora y garantizar que las estrategias y acciones implementadas estén efectivamente contribuyendo al bienestar de la comunidad del Municipio.

Objetivos específicos

- Examinar el diseño y elaboración del PMD, a partir de los elementos establecidos en el marco normativo y metodológico.
- Analizar su alineación con la planeación estratégica, respecto a los objetivos y metas establecidos en los documentos rectores de planeación internacional, nacional y estatal.
- Determinar la pertinencia en la atención de las necesidades y problemáticas de la población, las estrategias implementadas y los medios a través de los que se dio atención.
- Valorar los principales resultados obtenidos de los indicadores del PMD.
- Contribuir a la mejora de la planeación municipal, a través de la emisión de hallazgos y recomendaciones que permitan reorientar y eficientar los recursos públicos que se ejercen en el Municipio.



METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

Estructura de la Evaluación

La evaluación específica del PMD, se estructura en tres módulos con un total de 15 preguntas, tal como se señala en el siguiente cuadro.

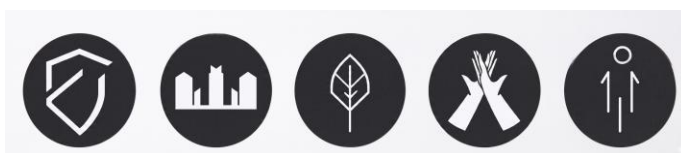
Relación de apartados y preguntas de la evaluación		
Apartado	Preguntas	Total
I. Diseño del PMD	1-6	6
II. Atención mediante la planeación operativa	7-10	4
III. Indicadores, metas y resultados	11-15	5
Total		15

Métodos de Análisis

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por el Municipio referente al PMD, al igual que información adicional que la Instancia Evaluadora considere necesaria para justificar y elaborar su análisis.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y valoración de la información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. De igual manera para llevar a cabo el ejercicio de evaluación la Instancia Evaluadora hará uso de análisis cuantitativos y cualitativos de la información recolectada. En ese sentido, las fuentes principales de información de la evaluación podrán ser obtenidas mediante:

1. **Revisión documental:** Implica el acopio, organización y valoración del amplio rango de documentos normativos, organizacionales, administrativos y técnicos, así como de evaluaciones realizadas previamente y demás documentos públicos relacionados con el programa evaluado.
2. **Entrevistas o grupos focales:** Se podrán llevar a cabo entrevistas, preferentemente estructuradas o semiestructuradas, o grupos focales con los actores responsables o



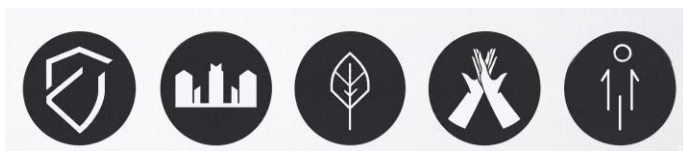
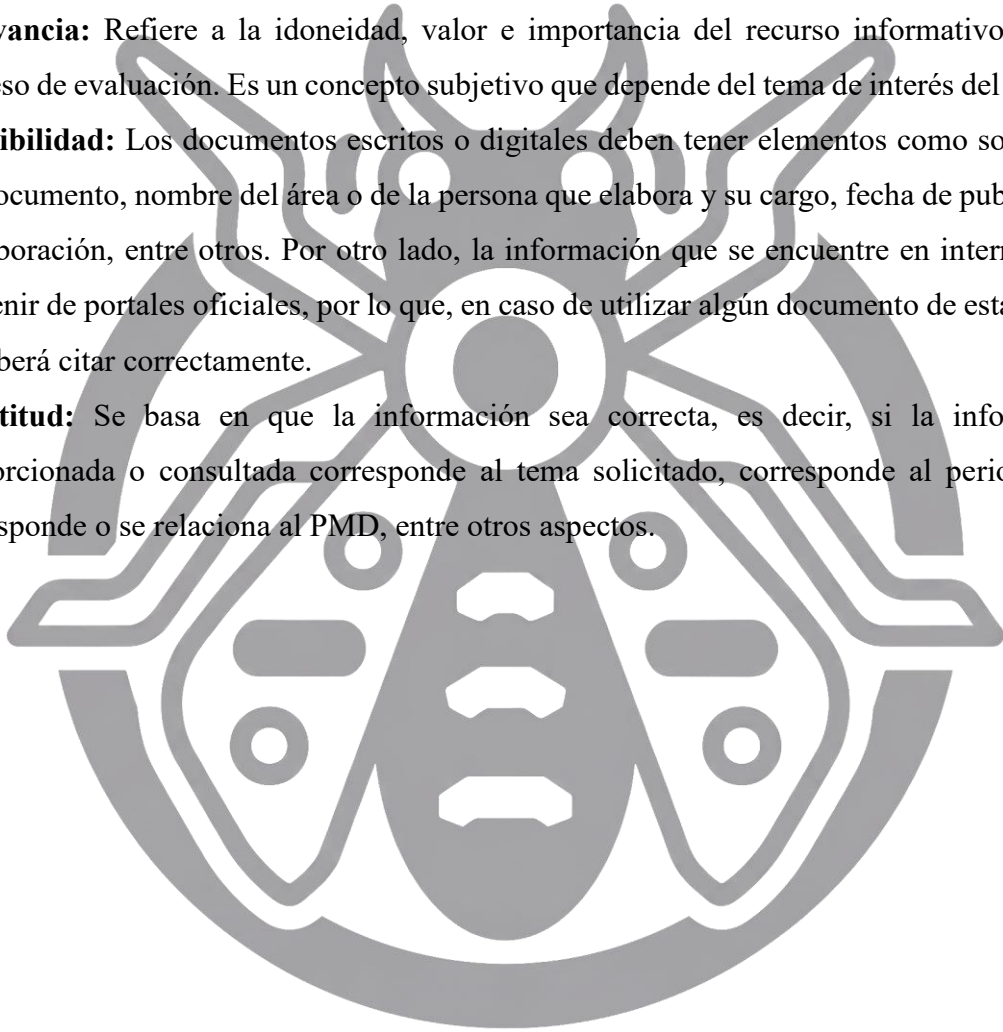
involucrados en el diseño, planeación, implementación, coordinación, seguimiento o evaluación de la política pública para dar respuesta a las preguntas de la evaluación.

Asimismo, para valorar la información obtenida y considerarla como evidencia documental de utilidad, la Instancia Evaluadora debe de corroborar que cumpla con las siguientes características:

Relevancia: Refiere a la idoneidad, valor e importancia del recurso informativo para el proceso de evaluación. Es un concepto subjetivo que depende del tema de interés del usuario.

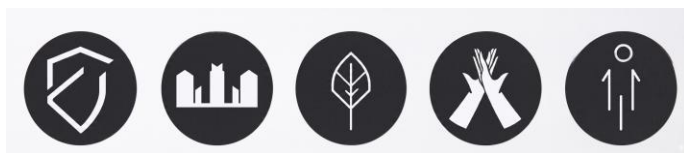
Credibilidad: Los documentos escritos o digitales deben tener elementos como son: título del documento, nombre del área o de la persona que elabora y su cargo, fecha de publicación o elaboración, entre otros. Por otro lado, la información que se encuentre en internet debe provenir de portales oficiales, por lo que, en caso de utilizar algún documento de esta índole, se deberá citar correctamente.

Exactitud: Se basa en que la información sea correcta, es decir, si la información proporcionada o consultada corresponde al tema solicitado, corresponde al periodo y si corresponde o se relaciona al PMD, entre otros aspectos.

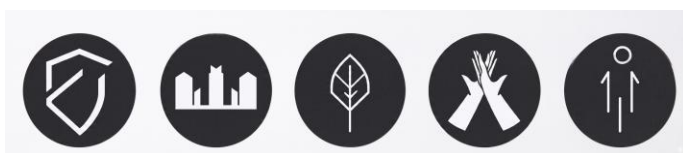


CARACTERÍSTICAS DEL PMD

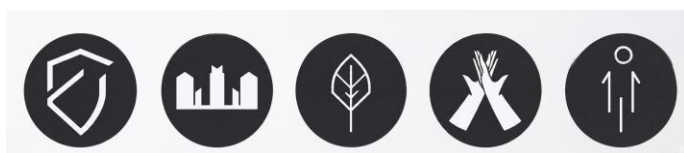
PMD	
Año de la elaboración	El documento fue elaborado para el periodo constitucional 2024-2027 .
Herramientas utilizadas para la elaboración	Para la construcción del plan y la obtención de datos se emplearon las siguientes herramientas y fuentes: - Fuentes de información estadística: Se utilizaron datos del Censo 2020 del INEGI, así como información de los portales de COTEIGEP y COESPO. - Mecanismos de participación ciudadana: - Foros de Consulta Ciudadana: Cinco foros realizados en zonas urbanas y rurales. - Grupos Focales: Ocho sesiones con sectores específicos (jóvenes, mujeres, productores, etc.). - Encuestas: Se aplicaron 2,000 encuestas (superando la muestra mínima estadística de 383) para reducir el margen de error al $\pm 2\%$. - Propuestas de campaña: Información recogida y actualizada directamente en los lugares donde se originaron las peticiones ciudadanas. - Programas Basados en Resultados: Propuestas técnicas presentadas por los servidores públicos de la actual administración.
Metodología Utilizada	La metodología se sustenta en una estructura lógica compuesta por diversos enfoques complementarios: - Marco Lógico: Utilizado para realizar un análisis sistemático de la realidad del municipio, priorizar procesos y fortalecer la alineación de objetivos y estrategias. - Planeación Estratégica: Proceso para orientar las acciones de la administración partiendo de un diagnóstico-base para buscar resultados efectivos. - Enfoque Poblacional: Identifica la dinámica demográfica para planificar de forma ordenada la demanda de servicios públicos e infraestructura. - Matriz de Indicadores de Resultados (MIR): Plataforma para el monitoreo y evaluación de resultados, vinculando los programas presupuestarios con el Plan Nacional de Desarrollo.



		5. Alineación Estratégica: El plan se alinea con los objetivos de la Agenda 2030 (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030 y el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030. 6. Sistematización y Seguimiento: Incluye fases de diagnóstico, definición de prioridades, seguimiento intergubernamental y evaluación del desempeño.
Ejes		
1	Eje 1: Desarrollo Humano y Satisfacción Social.	
2	Eje 2: Prevención e Inteligencia para la Paz.	
3	Eje 3: Xicotepec Productivo y Próspero.	
4	Eje 4: Desarrollo Sustentable y Espacios para la Vida.	
5	Eje 5: Gobierno Cercano e Innovador.	
Estrategias		Líneas de acción
1	Fortalecer la infraestructura y los servicios de salud.	* Rehabilitar Unidades de Salud en zonas prioritarias mediante faenas comunitarias. * Gestionar el suministro de medicamentos y equipos médicos esenciales. * Firmar convenios con instituciones educativas para la prevención y cuidado ciudadano.
2	Vigilancia Preventiva y Disuasión Estratégica.	* Realizar operativos preventivos en zonas con mayor incidencia, parques y mercados. * Ejecutar recorridos de seguridad diarios y nocturnos con autoridades auxiliares. * Utilizar inteligencia territorial y mapeo delictivo para ajustar rutas de patrullaje.
3	Impulso al Desarrollo Rural.	* Realizar un padrón detallado de los productores del campo en el municipio. * Gestionar programas dirigidos específicamente a la recuperación del campo. * Tramitar apoyos directos para impulsar la productividad de los agricultores.
4	Promover la planeación participativa y el uso eficiente de recursos.	* Realizar programas de obra pública mediante fondos concursables.



		* Desarrollar proyectos ejecutivos de obras trascendentales como el Ramal y la Central de Autobuses. * Gestionar recursos federales y estatales para la ejecución de dichas obras.
5	Garantizar la transparencia en la gestión pública.	* Atender oportunamente las solicitudes de acceso a la información pública. * Realizar auditorías internas periódicas para evaluar la gestión de recursos. * Establecer mecanismos de denuncia ciudadana para reportar irregularidades
Alineación a ODS		
1	Eje 1 ODS 1: Fin de la pobreza. ODS 2: Hambre cero. ODS 3: Salud y bienestar. ODS 4: Educación de calidad.	
2	Eje 2 ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. ODS 5: Igualdad de género.	
3	Eje 3 ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico. ODS 9: Industria, innovación e infraestructura. ODS 10: Reducción de las desigualdades.	
4	Eje 4 ODS 6: Agua limpia y saneamiento. ODS 7: Energía asequible y no contaminante. ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles. ODS 12: Producción y consumo responsables. ODS 13: Acción por el clima. ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres.	
5	Eje 5 ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas. ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.	



APARTADOS DE LA EVALUACIÓN

I. DISEÑO DEL PMD

1. ¿La metodología con la que fue elaborado el PMD, es pertinente? Es decir, cumple con las siguientes características:

- a) Sustento teórico, proviene de fuentes confiables y es respaldada por alguna institución externa, académica o gubernamental.
- b) Considera la recopilación y análisis de datos cuantitativos actualizados sobre el contexto del Municipio.
- c) Solicita la realización de un proceso participativo para la identificación de problemáticas o necesidades de la población del Municipio.
- d) Orienta a que la determinación de los Objetivos del PMD deriven de la identificación de problemáticas y sus causas.
- e) Conduce a realizar una planificación de corto, mediano y largo plazo y explica.
- f) Es consistente con lo establecido por la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

Respuesta General: Si

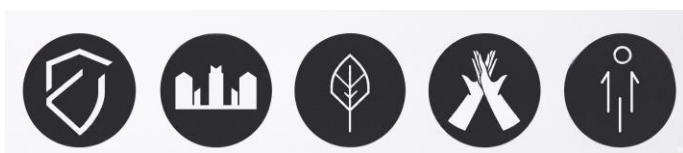
Nivel: 3

Justificación:

La estructura logico-metodologica empleada para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Xicotepec 2024-2027 se considera pertinente al integrar enfoques de Planeación Estratégica y la Metodología de Marco Lógico (MML), inclusive el Plan menciona un apartado de metodología donde se mencionan las ventajas de la MML:

“La metodología aplicada para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Xicotepec, se sustenta en la utilización de diversos enfoques, instrumentos y conceptos complementarios como parte de una estructura lógica-metodológica y que a continuación se detallan:

a) Marco Lógico:

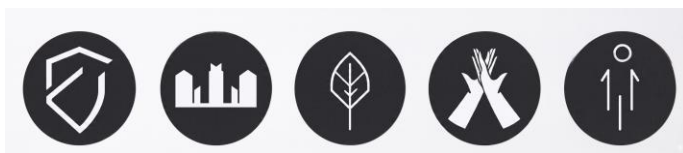


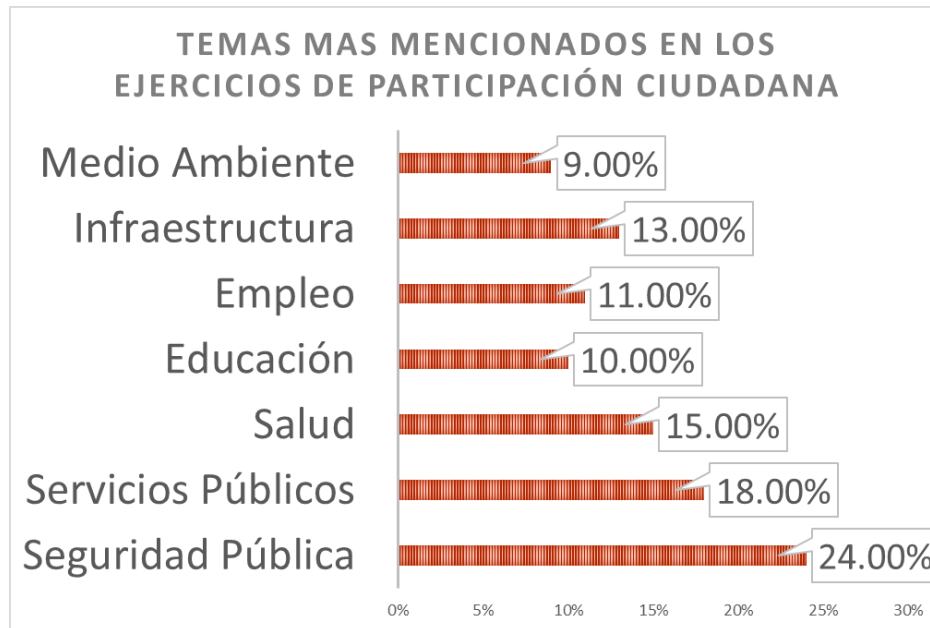
Se constituye como una herramienta idónea para la elaboración de proyectos estratégicos como el Plan Municipal de Desarrollo, aprovechando las técnicas e información disponibles para planear. El Marco Lógico tiene como ventajas competitivas las siguientes:

- *Realizar un análisis sistemático y real de la situación que da origen al plan.*
- *Incorporar los factores críticos de éxito que influyen en el desarrollo del Municipio.*
- *Priorizar los procesos sustantivos que pretende atender el plan.*
- *Fortalecer la alineación de objetivos, estrategias y líneas de acción del plan.*
- *Eficientar el proceso de control y evaluación de la gestión municipal.*
- *Contribuir a una mayor transparencia y rendición de cuentas.”*

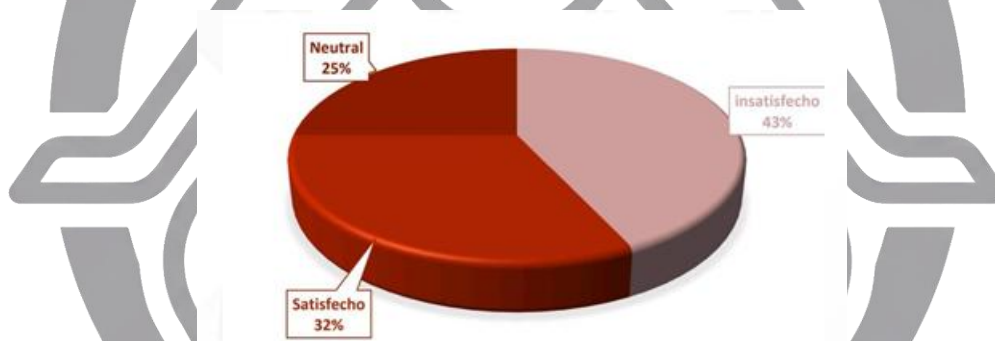
En cuanto al sustento teórico y fuentes de información, el documento fundamenta su diagnóstico en datos oficiales provenientes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), específicamente del Censo de Población y Vivienda 2020, así como de los sitios oficiales de COESPO y COTEIGEP.

Respecto al proceso participativo, el PMD documenta la realización de cinco foros de consulta ciudadana en zonas urbanas y rurales, ocho sesiones de grupos focales dirigidas a sectores vulnerables y la aplicación de 2,000 encuestas ciudadanas con un margen de error de +/- 2%, lo que garantiza la identificación directa de problemáticas y necesidades de la población. Esta recopilación de información permitió orientar los objetivos generales y específicos del plan a partir de las carencias y campos de oportunidad detectados en el entorno municipal, mismos que fueron los que se muestran a continuación, según el Plan.

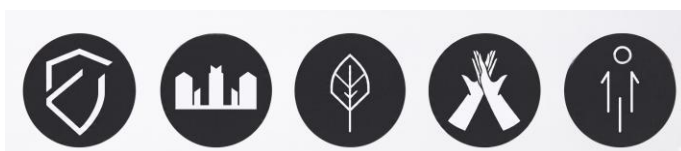




Nivel de satisfacción de la población con los servicios públicos

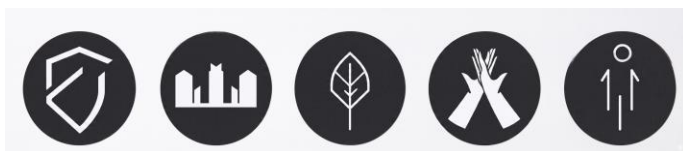
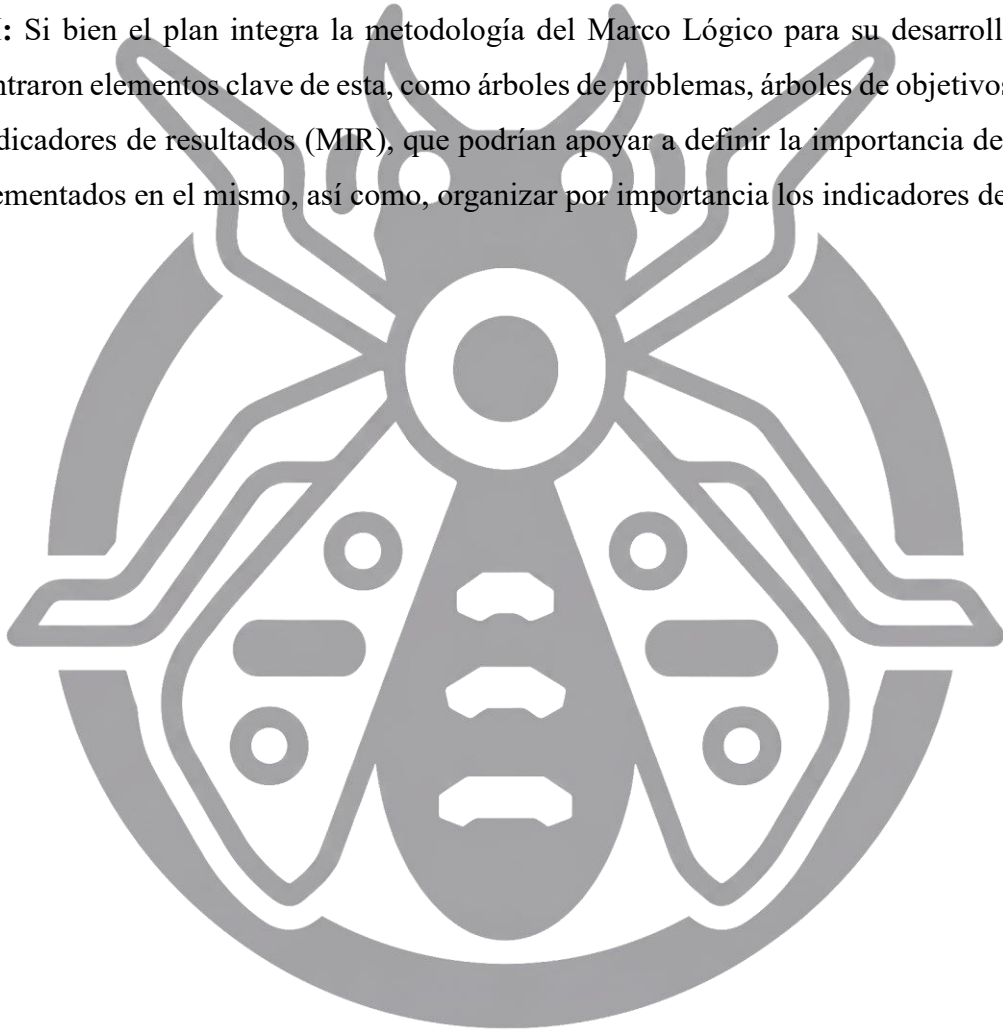


Sobre la temporalidad de la planeación, la metodología incorpora un enfoque poblacional que explica la necesidad de proyectar la demanda de servicios e infraestructura en el corto, mediano y largo plazo para asegurar un desarrollo sostenible. Finalmente, el diseño del plan demuestra consistencia con el marco normativo estatal al citar y observar las disposiciones de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, particularmente en sus artículos referentes a las etapas del proceso de planeación y la formulación de instrumentos de desarrollo municipal.



Hallazgo: Se identificó que el Plan Municipal de Desarrollo fue elaborado bajo una sólida base metodológica que integra la Metodología de Marco Lógico y la Planeación Estratégica. Destaca el uso de fuentes estadísticas oficiales actualizadas (INEGI 2020) y un proceso participativo exhaustivo que incluyó foros ciudadanos y la aplicación de 2,000 encuestas, garantizando el sustento técnico y social del documento.

ASM: Si bien el plan integra la metodología del Marco Lógico para su desarrollo, no se encontraron elementos clave de esta, como árboles de problemas, árboles de objetivos, matriz de indicadores de resultados (MIR), que podrían apoyar a definir la importancia de los ejes implementados en el mismo, así como, organizar por importancia los indicadores del Plan.



2. El Diagnostico que dio origen al PMD, ¿cumple con las siguientes características?

- a) Se elaboró a partir de un análisis y descripción de la situación actual del Municipio.
- b) Se identifican las principales problemáticas y estas son acotadas al Municipio.
- c) Se delimita a la población o área de enfoque que presenta las necesidades o problemáticas identificadas.
- d) Se analizan las causas y consecuencias de las problemáticas identificadas.
- e) Se cuenta con información sobre las tendencias históricas de la problemática, y sobre la situación actual.
- f) Se integró a partir de fuentes de información oficiales.
- g) Determina los principales focos de atención o de mayor grado de vulnerabilidad y que se atenderán durante la vigencia del PMD.

Respuesta General: Si

Nivel: 3

Justificación:

El diagnostico que sustenta el Plan Municipal de Desarrollo de Xicotepéc 2024-2027 se fundamenta en una descripción detallada del entorno geográfico, territorial, orográfico e hidrográfico de la localidad. En el análisis de la situación actual, el documento identifica y caracteriza los problemas públicos en sectores críticos como la salud (insuficiencia de infraestructura y prevalencia de enfermedades crónicas), la educación (rezago y falta de espacios adecuados), la seguridad pública (incidencia delictiva y deterioro de la confianza ciudadana), así como, identifica los rezagos que el sector vivienda presenta, como podemos verlo a continuación:



Materiales de Construcción de la Vivienda	Número de Viviendas	% del Total de Viviendas Habitadas
Piso de Tierra	1,116	5.53
Piso de Madera, Mosaico u Otro Material	20,080	94.47
Techo de losa de concreto o viguetas con bovedilla	13,384	63
Techo de Lámina Metálica	3,632	17
Techo de Teja o Lamina de Asbesto	2,221	11
Techo con Material Endoble	1,959	9
Pared de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto.	17,093	81
Pared de madera	1,820	8.6
Pared de Material Endoble	2,283	10.4

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020, consulta en <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?aq=21#>

TIPOS DE SERVICIOS CON LOS QUE CONTABAN LAS VIVIENDAS 2020		
Tipo de Servicio	Número de Vivienda	%
Disponen de excusado o sanitario	19907	94
Disponen de Drenaje	20244	95
No disponen de Drenaje	952	5
Disponen de agua entubada de la red pública	19319	92
No disponen de agua entubada de la red	1877	8
Disponen de Energía Eléctrica	20926	99
No Disponen de Energía Eléctrica	270	1
Disponen de agua entubada de la red pública, drenaje y energía	18731	88

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020, consulta en <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?aq=21#>

POBLACIÓN QUE NO SABE LEER Y ESCRIBIR POR EDAD Y SEXO			
GRUPO DE EDAD	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
8 a 14	276	121	155
15 en adelante	4,675	2923	1752
Total	4,951	3,044	1,907

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2010, consulta en <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?aq=21#>

POBLACION EN EDAD DE ASISTIR A LA ESCUELA DESDE BASICA HASTA UNIVERSIDAD 2020									
Edad	Población			Condición de asistencia escolar					
				Asiste			No		
	Total	F	M	Total	F	M	Total	F	M
3 a 5	4,526	2,176	2,350	3,068	1,487	1,581	1,458	689	769
6 A 11	9,808	4,838	4,970	4,276	4,718	4,840	250	120	130
12 A 14	4,840	2,369	2,471	4,200	2,217	2,297	326	152	174
15 a 17	4,881	2,404	2,477	3,915	1,944	1,971	966	460	506
18 a 24	9,631	4,969	4,662	3,285	1,675	1,610	6,346	3,294	3,052

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020, consulta en <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?aq=21#>



La población objetivo se encuentra debidamente delimitada mediante la desagregación de datos por género, edad, condición de habla indígena y niveles de escolaridad, basándose en los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020. Además, el análisis incorpora factores causales y consecuencias, como el fenómeno de la migración derivado de la situación socioeconómica y como el fortalecimiento del sector productivo rural puede inhibir dicho desplazamiento y reducir la incidencia delictiva.

El plan incluye información sobre tendencias históricas mediante el seguimiento demográfico y de densidad poblacional desde el año 2000 hasta el 2023, permitiendo contrastar la evolución de los indicadores de pobreza y vivienda en el municipio. La integración del diagnóstico se realizó a través de fuentes oficiales acreditadas como el INEGI, Censo 2020, COESPO, COTEIGEP y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Por último, se determinan focos prioritarios de atención enfocados en grupos de alta vulnerabilidad, incluyendo mujeres jefas de hogar, jóvenes en riesgo psicosocial, adultos mayores y comunidades indígenas.



DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN 2000 a 2023						
	2000	2005	2010	2015	2020	2023
Hombres	34,047	34,534	36,390	38,757	38,448	41,425
Mujeres	36,117	36,920	39,211	42,698	42,143	45,406
Total	70,164	71,454	75,601	81,455	80,591	86,831

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, consultable en <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?app=21#>

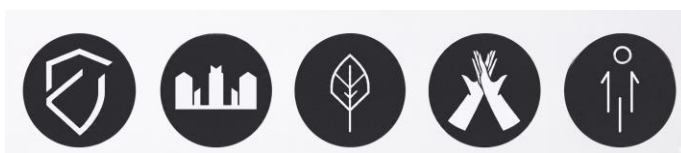


DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS, SEGÚN LA CONDICIÓN DE HABLA INDÍGENA – ESPAÑOL			
Indicador	Total	Hombres	Mujeres
Población que habla lengua indígena	3,082	1,559	1,523
Habla español	3,048	1,534	1,514
No habla español	34	25	9

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2020, consultable en <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?aq=21#>

Hallazgo: El diagnóstico municipal presenta una caracterización detallada del entorno y dimensiona correctamente los problemas públicos de Xicotepéc. Se constató la delimitación precisa de la población objetivo y el enfoque prioritario en grupos vulnerables, sustentado en tendencias históricas y datos del Censo de Población y Vivienda 2020 y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

ASM: Incluir información más detallada en términos de inseguridad, ya que fue el tema que más preocupa a la población del municipio.



3. ¿Existe una vinculación y congruencia lógica entre las problemáticas identificadas en el diagnóstico del PMD y los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas?

- a) Los objetivos y estrategias planteadas en las/las temáticas/Ejes.
- b) Las Líneas de Acción establecidas en las/los Temáticas/Ejes.
- c) Los indicadores establecidos en las/los Temáticas/Ejes.
- d) Las Metas de los indicadores establecidos en las/los Temáticas/Ejes, y estas son viables de alcanzar?

Respuesta General: Si.

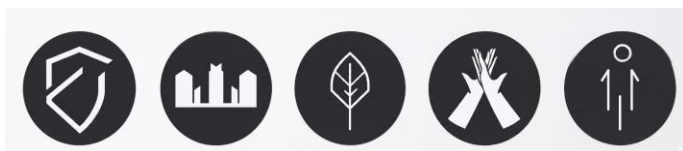
Nivel: 3.

Justificación:

Del análisis integral realizado al Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Xicotepéc 2024-2027, se desprende que el diseño del documento no es una serie de propósitos aislados, sino que responde a una cadena lógica de valor denominada "Gestión por Resultados". Existe una correspondencia exacta entre los hallazgos técnicos del diagnóstico municipal y la estructura programática operativa.

Esta vinculación se sustenta en que cada Eje Rector fue diseñado para mitigar una brecha específica detectada en el Entorno y Diagnóstico. Como se detalla exhaustivamente en el Anexo 1 (Vinculación con las problemáticas), que se adjunta al final de este documento, la administración ha logrado articular los siguientes niveles:

- 1. Identificación de la Problemática: El diagnóstico identifica carencias críticas (ej. rezago habitacional, insuficiencia alimentaria o baja recaudación).
- 2. Definición del Objetivo: Se establece un propósito superior orientado a revertir dicha situación (ej. situar a las personas en el centro del desarrollo o fortalecer las finanzas sanas).
- 3. Estructuración Estratégica: Se definen los medios para alcanzar el objetivo (ej. programas de rehabilitación de vivienda o modernización catastral).
- 4. Operatividad (Líneas de Acción): Se describen las actividades institucionales específicas presupuestadas en los Programas Presupuestarios (Pp).



5. Medición (Metas e Indicadores): Se asignan métricas precisas (obtenidas de las MIR de los Pp) que permiten evaluar si la acción gubernamental realmente está impactando en la problemática inicial.

Por ejemplo, en la Temática de Vivienda del Eje 1, la problemática de la falta de espacios seguros se atiende directamente a través de la Línea de Acción 1.1.1 para la rehabilitación de unidades mediante convenios, evaluándose mediante el indicador de "Porcentaje de rehabilitación de viviendas vulnerables". Esta consistencia técnica asegura que el actuar municipal sea pertinente, eficaz y esté alineado con el uso óptimo de los recursos públicos.

Hallazgo:¹ Se identificó una alineación ejemplar entre la planeación estratégica y la operativa. La totalidad de las problemáticas prioritarias registradas en los foros de consulta ciudadana y el análisis estadístico cuentan con una ruta de atención institucional clara, con responsables asignados y metas cuantificables. Lo anterior garantiza que el presupuesto municipal se aplique directamente en la solución de las demandas sociales más apremiantes del municipio.

¹ Para mayor detalle sobre el mapeo técnico de esta vinculación por eje y temática, favor de remitirse al Anexo 1: Vinculación con las Problemáticas, ubicado en la sección de anexos de este informe final.



4. ¿Los Objetivos del PMD, contribuyen a los Objetivos de los siguientes documentos rectores de planeación?

- a) Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- b) Los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND).
- c) Los Objetivos del Plan Estatal de Desarrollo (PED).
- d) Los Objetivos de Programas Transversales, Sectoriales, Institucionales, Especiales, Regionales, derivados del PED.
- e) Otros instrumentos de planeación u objetivos de planeación, por ejemplo: Derechos Humanos.

Respuesta General: Si.

Nivel: 3.

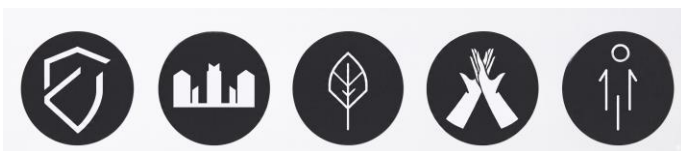
Justificación:

El análisis del Plan Municipal de Desarrollo de Xicotepéc 2024-2027 confirma una alineación estratégica integral que trasciende el ámbito local para integrarse a las prioridades nacionales e internacionales. Como se detalla en el Anexo 2, el cual documenta la estructura del PMD, los objetivos municipales guardan una relación directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo de Puebla 2024-2030.

Esta vinculación se corrobora mediante la revisión técnica de los 12 Programas Presupuestarios del ejercicio 2025, específicamente en su sección de alineación. Por ejemplo, el programa Fortalecimiento de los lazos familiares y atención a grupos vulnerables (E-12) asocia su operación con los ODS 1, 2, 3, 4 y 5, así como con el Eje 1 del Plan Estatal (Humanismo con bienestar), atendiendo metas específicas de salud y educación. Por otro lado, el programa Seguridad Pública Fortalecida (E-09) se articula con el ODS 16 y los ejes de seguridad del PND y PED. Finalmente, programas como Infraestructura, Servicios y Sustentabilidad (B-11) cumplen con la alineación hacia programas sectoriales de movilidad y medio ambiente. Este diseño garantiza que el gasto público municipal sea concurrente con los compromisos de derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible de los tres niveles de gobierno.



Hallazgo: Se determinó que el diseño del PMD cuenta con una robusta consistencia normativa. Al cotejar el Anexo 2 con los instrumentos de planeación operativa de 2025, se verificó que la totalidad de los ejes estratégicos de Xicotepéc contribuyen simultáneamente a más de cinco documentos rectores. Esta arquitectura institucional no solo cumple con la ley de planeación, sino que posiciona al municipio como un ente ejecutor de políticas globales y estatales, facilitando la gestión de recursos y asegurando que el desarrollo local sume a los resultados de bienestar nacional.



5. ¿Los Ejes/Temáticas y Objetivos del PMD cumplen con las características y aspectos establecidos en la metodología?

- a) Cada uno de los Ejes/Temáticas definidas en el PMD se definieron a partir de los problemas prioritarios identificados en el diagnóstico.
- b) Cada uno de los Ejes/Temáticas cuenta con un Objetivo y expresan las aspiraciones y atención a las necesidades de la población, tal y como lo establece la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.
- c) Describen los motivos fundamentales de la acción de gobierno municipal, es decir sus prioridades.
- d) Cuentan con los elementos y sintaxis que se establecen en la metodología utilizada.
- e) Los Objetivos son claros, medibles, alcanzables, relevantes y oportunos.

Respuesta General: Si.

Nivel: 3.

Justificación:

El Plan Municipal de Desarrollo de Xicotepéc 2024-2027 establece una estructura programática compuesta por cinco ejes principales y un eje transversal, los cuales emanan directamente de un proceso de detección de necesidades ciudadanas. La vinculación entre el diagnóstico y la definición de los ejes es observable en el planteamiento de prioridades como la salud, seguridad y desarrollo económico, las cuales responden a los indicadores de rezago y percepción de inseguridad detallados en la sección de Entorno y Diagnostico Municipal.

Cada eje rector integra un objetivo general que refleja las aspiraciones de la comunidad y se alinea con el marco legal estatal. Por ejemplo, el Eje 1, Desarrollo Humano y Satisfacción Social, centra su objetivo en situar a las personas en el centro del desarrollo para ampliar sus capacidades. Estos objetivos guardan una sintaxis coherente con la Metodología de Marco Lógico (MML) adoptada, facilitando la transición de la planeación estratégica a la operativa mediante la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

En cuanto a las características de los objetivos, el documento presenta metas específicas asociadas a cada temática que permiten su medición y seguimiento. Las metas, como el incremento del 30% en rehabilitación de viviendas o la reducción del tiempo de respuesta en emergencias a menos de 15 minutos, demuestran ser alcanzables dentro del periodo



constitucional 2024-2027 y resultan oportunas para atender las demandas identificadas en los foros de consulta y encuestas ciudadanas. Por lo tanto, el diseño cumple con el rigor metodológico y normativo exigido por la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. Se muestra la integración del Eje 1 del Plan como ejemplo de la definición de objetivos y temática, que se desarrolla en cada eje:



EJE 1.- DESARROLLO HUMANO Y SATISFACCIÓN SOCIAL

INTRODUCCIÓN

En la búsqueda de un bienestar integral para la ciudadanía, el concepto de Desarrollo Humano y Satisfacción Social se erige como un eje fundamental dentro de la agenda pública de los gobiernos contemporáneos. Este enfoque pone al ser humano en el centro de las políticas públicas, reconociendo que el verdadero progreso de un Municipio no solo se mide por indicadores económicos, sino también por el bienestar social, la calidad de vida y la realización plena de las personas.

El Desarrollo Humano es un concepto amplio que abarca aspectos como la salud, la educación, la seguridad, la igualdad, la participación política y, en general, la libertad de los individuos para vivir una vida plena y digna. Por su parte, la Satisfacción Social hace referencia al grado en que los ciudadanos perciben que sus necesidades y aspiraciones están siendo atendidas por las políticas públicas y por el sistema de gobernanza en su conjunto.

En este eje, planteamos como el gobierno municipal de Xicotepec va a articular estas dos dimensiones para alcanzar un bienestar social sustentable, tomando en cuenta la integración de políticas inclusivas y la garantía de derechos fundamentales.

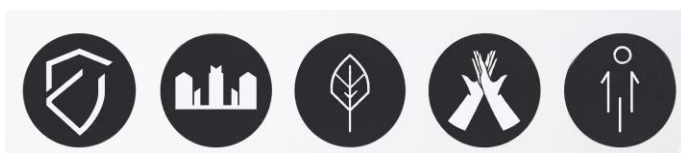
OBJETIVO GENERAL

Situar a las personas en el centro del desarrollo, buscando ampliar sus capacidades y oportunidades, considerando el contexto social, y dando paso a la participación ciudadana en la toma de decisiones, ya que es posible construir para el futuro, no solo para los ciudadanos, sino con los ciudadanos, para juntos lograr superar las dificultades y desafíos, que representa alcanzar un estado de bienestar y satisfacción social.

TEMÁTICA 1: VIVIENDA

La vivienda es un elemento fundamental para el desarrollo humano, ya que proporciona seguridad, estabilidad y un espacio donde las familias pueden prosperar. Más allá de ser un techo, la vivienda digna es un derecho que garantiza bienestar, salud y calidad de vida. Su acceso es esencial para reducir la desigualdad y promover el desarrollo social y económico.

"Unidos y Transformando"





En el contexto municipal, el acceso a vivienda adecuada implica la implementación de políticas que atiendan las necesidades de los sectores más vulnerables. Esto incluye la rehabilitación de unidades habitacionales y la regularización de asentamientos. A través de estas acciones, se busca reducir el hacinamiento, mejorar las condiciones sanitarias y brindar certeza jurídica sobre la propiedad.

Es fundamental que los programas de vivienda incorporen criterios de sostenibilidad y equidad, promoviendo construcciones amigables con el medio ambiente y accesibles para todos los ciudadanos. De esta manera, se garantiza que las soluciones habitacionales no solo resuelvan necesidades inmediatas, sino que también sean duraderas y respetuosas con el entorno.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

Estrategia 1: Incrementar la disponibilidad de viviendas dignas y accesibles

Líneas de acción:

1. Promover programas de rehabilitación de viviendas mediante convenios con el Gobierno Estatal y Federal.

Indicadores clave:

- Porcentaje de viviendas rehabilitadas

Estrategia 2: Mejorar las condiciones de habitabilidad en viviendas existentes para grupos vulnerables, garantizado un acceso equitativo.

Líneas de acción:

1. Implementar programas para la rehabilitación de viviendas atendiendo las necesidades de mujeres jefas de hogar, adultos mayores y personas con capacidades diversas.
2. Gestionar programas de tecnología energética como paneles solares y sistemas de captación de agua pluvial.

Indicadores clave:

- Número de viviendas rehabilitadas.
- Número de beneficiarios.

"Unidos y Transformando"



Estrategia 3: Fomentar la participación ciudadana en los procesos de vivienda

Líneas de acción:

1. Promover comités vecinales para supervisar proyectos de vivienda y optimizar la eficiencia, eficacia y calidad en su ejecución.
2. Difundir programas y beneficios relacionados con vivienda a través de campañas informativas en medios de comunicación.
3. Ventanilla de atención y comunicación directa para atender solicitudes ciudadanas.

Indicadores clave:

- Número de comités vecinales.
- Número de campañas informativas.
- Número de solicitudes atendidas

TEMÁTICA 2: SALUD

La salud es un derecho fundamental que garantiza el bienestar y el desarrollo integral de las personas. En el ámbito municipal, el acceso a servicios de salud de calidad es un pilar esencial para el fortalecimiento del tejido social y el progreso de la comunidad. Por ello, resulta imperativo que el gobierno local desarrolle estrategias claras y eficientes que atiendan las necesidades prioritarias de la población.

En el contexto actual, los municipios enfrentan retos significativos, como la insuficiencia de infraestructura médica, la desigualdad en el acceso a los servicios de salud, y la prevalencia de enfermedades crónicas y transmisibles. Estos desafíos se agravan en comunidades rurales y marginadas, donde las carencias son más pronunciadas. Un enfoque integral que contemple prevención, atención y promoción de la salud es esencial para garantizar una cobertura efectiva.

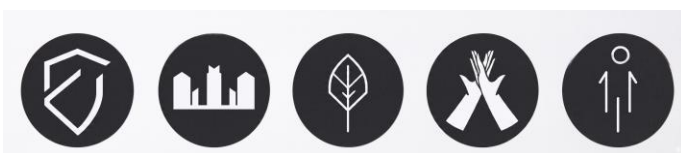
Este Plan Municipal de Desarrollo propone una serie de estrategias y líneas de acción orientadas a fortalecer el sistema de salud local. Estas acciones buscan promover el bienestar físico y mental de los habitantes, mejorar las condiciones de vida y reducir las brechas de desigualdad. A continuación, se describen las estrategias principales para abordar los retos de salud en el municipio.

"Unidos y Transformando"



Hallazgo: Existe una congruencia total entre los cinco ejes rectores y los hallazgos del diagnóstico. Los objetivos estratégicos están redactados conforme a la sintaxis institucional y se alinean estrictamente con la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, estableciendo prioridades claras que responden a las aspiraciones de bienestar de la población.

ASM: Se sugiere que se desarrollen objetivos específicos para cada una de las temáticas, para reforzar el proceso de la Metodología del Marco Lógico en el diseño de los ejes.



6. ¿Las Estrategias y Líneas de Acción del PMD cumplen con la metodología utilizada?

- a) Son específicos, alcanzables, viables y contribuyen directamente al logro de los Objetivos establecidos en el PMD y contribuyen a lograr las metas establecidas de los indicadores.
- b) Las Estrategias y Líneas de Acción fueron planteadas para dar atención a las problemáticas identificadas en el Diagnóstico.
- c) Cuentan con los elementos y sintaxis que se establecen en la metodología utilizada.
- d) Estructuran acciones que se traducen en políticas públicas o programas presupuestarios.
- e) Describen de manera clara los bienes y servicios que se proporcionarán.
- f) Son viables de realizar y reflejan actividades prioritarias y concretas.

Respuesta General: Si.

Nivel: 3.

Justificación:

Se confirmó que el Plan Municipal de Desarrollo de Xicotepéc 2024-2027 integra una planeación operativa que cumple con los criterios de especificidad y viabilidad exigidos por la metodología de planeación. Como se documenta detalladamente en el Anexo 3, el cual fue extraído directamente del contenido estratégico del PMD, cada eje rector desglosa estrategias y líneas de acción diseñadas para mitigar las brechas sociales identificadas en el diagnóstico municipal. Por ejemplo, en el Eje 1 sobre Desarrollo Humano, la estrategia enfocada en incrementar la disponibilidad de vivienda digna se vincula con líneas de acción específicas para la rehabilitación de espacios, asegurando que la acción de gobierno tenga un impacto directo en el bienestar ciudadano.

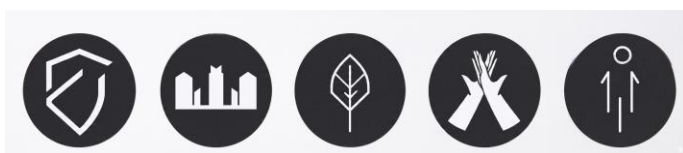
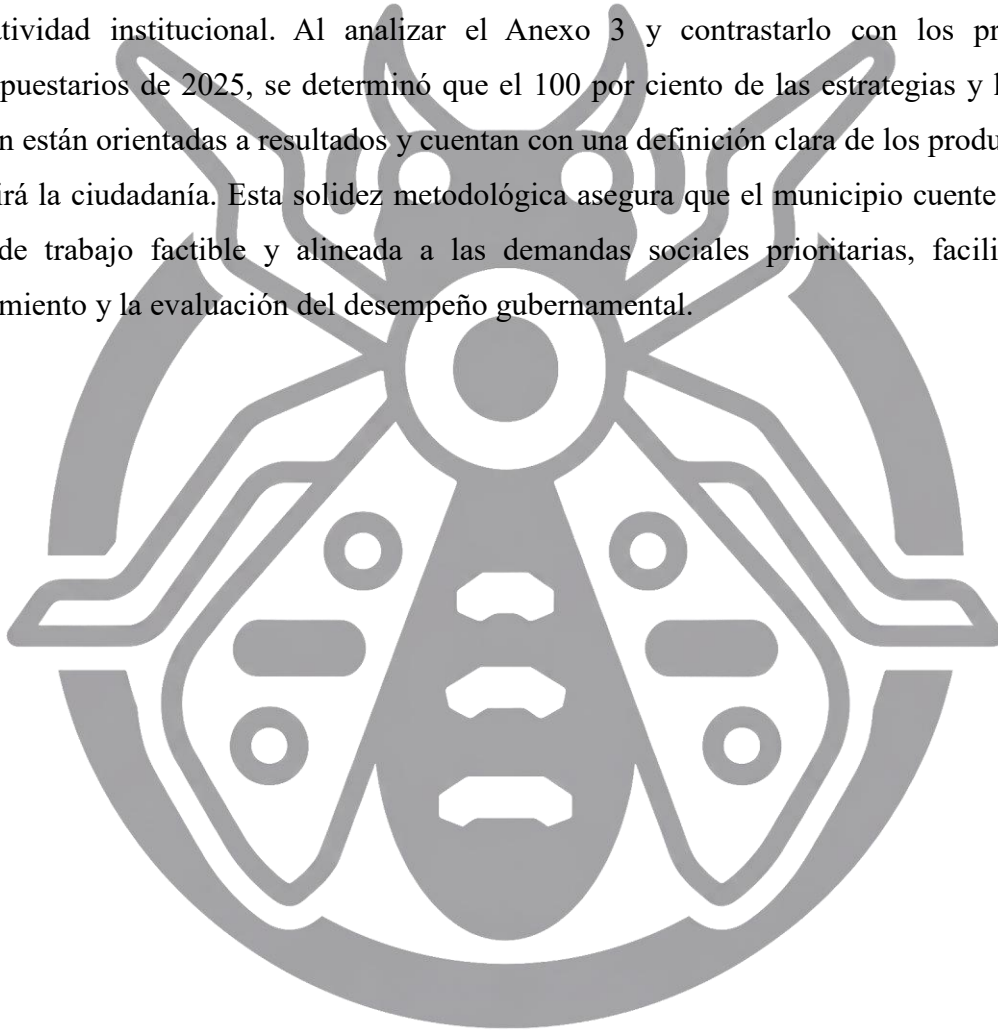
La validación técnica realizada permite constatar que estos elementos operativos cumplen con la sintaxis normativa, iniciando con verbos en infinitivo que denotan una acción concreta y evaluable. Esta estructura del PMD se corrobora con la planeación operativa de los 12 Programas Presupuestarios del ejercicio 2025, donde cada línea de acción del plan se traduce en componentes que definen claramente los bienes y servicios que el ayuntamiento proporcionará. La viabilidad de estas acciones se fundamenta en su correspondencia con programas presupuestarios vigentes que cuentan con metas físicas y financieras



programadas, lo que garantiza que las actividades prioritarias del municipio de Xicotepéc no sean solo propósitos, sino intervenciones públicas con respaldo administrativo y técnico suficiente para su cumplimiento.

Hallazgo:

Se identificó una transición efectiva entre la planeación estratégica del PMD y su operatividad institucional. Al analizar el Anexo 3 y contrastarlo con los programas presupuestarios de 2025, se determinó que el 100 por ciento de las estrategias y líneas de acción están orientadas a resultados y cuentan con una definición clara de los productos que recibirá la ciudadanía. Esta solidez metodológica asegura que el municipio cuente con una ruta de trabajo factible y alineada a las demandas sociales prioritarias, facilitando el seguimiento y la evaluación del desempeño gubernamental.



II. PLANEACIÓN OPERATIVA

7. ¿Las Estrategias y Líneas de Acción contribuyen al cumplimiento del Objetivo de cada Eje?

No procede a valoración cuantitativa.

Respuesta General: Si.

Justificación:

Derivado del análisis integral de la estructura programática del Plan Municipal de Desarrollo de Xicotepec 2024-2027, se determina que existe una contribución directa y una alineación lógica entre los niveles operativos y los propósitos estratégicos de cada eje rector. El diseño del documento asegura que las líneas de acción no sean esfuerzos aislados, sino los medios necesarios y pertinentes para materializar las estrategias y, en consecuencia, alcanzar los objetivos planteados para el bienestar de la comunidad.

En el Eje 1, Desarrollo Humano y Satisfacción Social, el objetivo de ampliar las capacidades y oportunidades de las personas se sustenta en estrategias de rehabilitación de vivienda y fortalecimiento de infraestructura de salud. Las líneas de acción correspondientes, como la gestión de convenios para programas de vivienda y la realización de faenas comunitarias en unidades de salud, demuestran un alcance efectivo para mitigar las carencias identificadas en el diagnóstico.

Asimismo, en el Eje 2, Prevención e Inteligencia para la Paz y la Justicia, las líneas de acción enfocadas en la vigilancia preventiva y la profesionalización policial guardan una coincidencia total con el objetivo de reducir la incidencia delictiva bajo el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. La complementariedad de las acciones operativas garantiza que la instrumentación del plan sea factible, ya que cada actividad está orientada al cumplimiento de metas e indicadores específicos que facilitan el monitoreo del desempeño institucional.

Hallazgo: Se verificó una jerarquía lógica de planeación donde las estrategias y líneas de acción actúan como medios operativos eficaces para el logro de los objetivos de cada eje. No se detectaron acciones aisladas; por el contrario, toda la estructura operativa está orientada a la generación de impactos sociales medibles y vinculados al bienestar común.



8. ¿Es pertinente el conjunto Temáticas - Objetivos - Estrategias y Líneas de Acción?

No procede a valoración cuantitativa.

Respuesta General: Si.

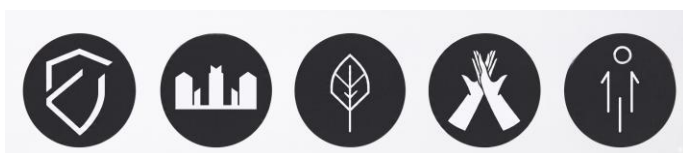
Justificación:

Del análisis a la estructura del Plan Municipal de Desarrollo de Xicotepec 2024-2027, se desprende que el conjunto integrado por temáticas, objetivos, estrategias y líneas de acción es pertinente debido a su alta congruencia interna y su orientación a resultados. Se observa una articulación lógica y coherente donde cada nivel jerárquico apoya y contribuye directamente al siguiente, partiendo desde la identificación de la problemática en la temática hasta la operatividad en las líneas de acción.

La pertinencia se confirma al verificar que los objetivos propuestos son realizables considerando los factores de tiempo, costo y utilidad expresados en el documento. Por ejemplo, en temáticas como Salud y Educación, las líneas de acción planteadas (como la rehabilitación de espacios y la gestión de convenios) son suficientes y necesarias para alcanzar los objetivos de cobertura y calidad planteados, sin exceder las facultades y recursos financieros y técnicos del ayuntamiento.

Asimismo, el conjunto guarda una relación directa con el sistema de indicadores y metas del trienio, lo que permite medir de forma objetiva el cumplimiento de cada eje rector. Esta interconexión asegura que la planeación operativa responda de manera eficaz a la realidad municipal descrita en el diagnóstico, garantizando que el ejercicio público se mantenga alineado a los altos intereses de la sociedad y a los principios de eficiencia y transparencia administrativa.

Hallazgo: El conjunto integrado por temáticas, objetivos, estrategias y líneas de acción demuestra una alta pertinencia y coherencia interna. El diseño asegura que los recursos humanos y técnicos del ayuntamiento se enfoquen en actividades institucionales viables que cumplen con los criterios de tiempo, costo y utilidad para la administración pública municipal.



9. ¿A través de que programas presupuestarios fueron implementadas las estrategias y Líneas de Acción definidas en el PMD?

Respuesta General: Si

(No procede valoración cuantitativa)

Justificación:

Derivado del análisis de gabinete a la estructura analítica del Ayuntamiento de Xicotepéc, se confirma que la instrumentación de las estrategias y líneas de acción contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027 se realiza de forma integral a través de 12 Programas Presupuestarios (Pp). Cada uno de estos programas cuenta con una unidad responsable y un soporte financiero específico bajo el modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR), asegurando que la planeación estratégica se traduzca en bienes y servicios públicos.

Los programas presupuestarios operativos que dan cumplimiento a las líneas de acción del PMD son:

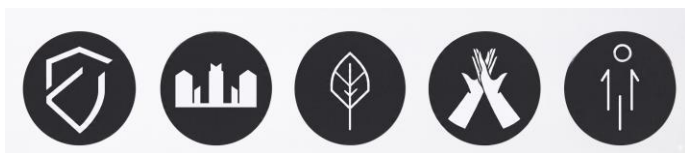
1. Dirección Estratégica de Gobierno: Implementa las acciones de coordinación de gabinete y gestión pública vinculadas al Eje 5.
2. Legalidad Institucional Conforme Estado de Derecho: Atiende la defensa jurídica, mediación de conflictos y certeza en la propiedad para el Eje 5.
3. Consenso Institucional y Certeza Poblacional: Ejecuta los trámites administrativos, registro civil y acuerdos de cabildo alineados al Eje 5.
4. Protección y gobernabilidad: Instrumenta estrategias de atención a emergencias y gobernabilidad en juntas auxiliares para los Ejes 2 y 5.
5. Control Institucional con Orientación a Resultados y Evaluación de Desempeño: Ejecuta las acciones de auditoría interna, transparencia y combate a la corrupción del Eje 5.
6. Responsabilidad y Racionalidad Hacendaria: Implementa la recaudación fiscal y el orden financiero municipal vinculado al Eje 5.
7. Regeneración y Fortalecimiento del Tejido Social: Ejecuta líneas de acción en salud pública, deporte, educación y bienestar animal para los Ejes 1 y 4.



8. Combate Frontal a la Pobreza y las Carencias Sociales: Implementa apoyos alimentarios, programas de vivienda y desarrollo rural para los Ejes 1 y 3.
9. Seguridad Pública Fortalecida: Atiende la vigilancia preventiva, inteligencia territorial y ordenamiento vial del Eje 2.
10. Crecimiento Económico, Sostenido y Diversificado: Instrumenta la promoción turística, fomento artesanal y comercio para los Ejes 1 y 3.
11. Infraestructura, Servicios y Sustentabilidad: Ejecuta la obra pública y el mantenimiento de servicios básicos para el Eje 4.
12. Fortalecimiento de los lazos familiares y atención a grupos vulnerables: Atiende las estrategias de asistencia social y protección a la familia del Eje Transversal.

Se concluye que esta estructura programática es pertinente y suficiente para la operación del plan, ya que distribuye las atribuciones gubernamentales de manera congruente con los objetivos sectoriales del municipio.

Hallazgo: La totalidad de la planeación estratégica de Xicotepéc se encuentra debidamente instrumentada a través de un catálogo de 12 Programas Presupuestarios operativos para el ejercicio 2025. Esta estructura garantiza que cada compromiso del PMD cuente con una unidad responsable de su ejecución y el soporte financiero necesario bajo el modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR).



10. ¿Los Programas Presupuestarios que opero el Municipio contribuyen al logro de los Objetivos y metas del PMD?

- a) Existe vinculación del nivel Fin y Propósito de la MIR de los Pp con los Objetivos o Estrategias definidas en el PMD.
- b) Existe vinculación del nivel de Componentes y Actividades de la MIR, con las Estrategias o Líneas de Acción del PMD.
- c) Los Indicadores Estratégicos de nivel Fin y Propósito de la MIR de los Pp, se retoman de los definidos en los Ejes del PMD o son similares, o contribuyen de manera directa.
- d) Los indicadores de la MIR de los Pp contribuyen directa o indirectamente al logro de las metas definidas.

Respuesta General: Si.

Nivel: 3.

Justificación:

La evaluación profunda de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los 12 programas presupuestarios de Xicotepéc demuestra una contribución técnica y metodológica sólida hacia los objetivos del PMD 2024-2027. La alineación se sustenta en los siguientes hallazgos:

Vinculación Estratégica (Fin y Propósito): Los programas vinculan sus objetivos superiores directamente con los ejes rectores municipales. Como evidencia, el programa Fortalecimiento de los lazos familiares y atención a grupos vulnerables establece como Propósito que la ciudadanía cuente con un esquema integral de fortalecimiento familiar, lo cual se alinea textualmente con el Eje Transversal del PMD. Asimismo, el programa Infraestructura, Servicios y Sustentabilidad orienta su Propósito a la disposición de servicios públicos de calidad, atendiendo el objetivo del Eje 4.

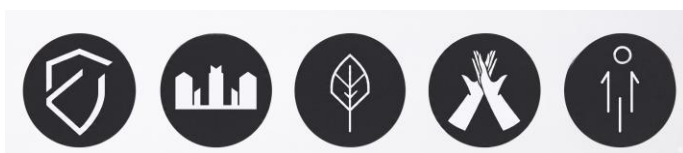
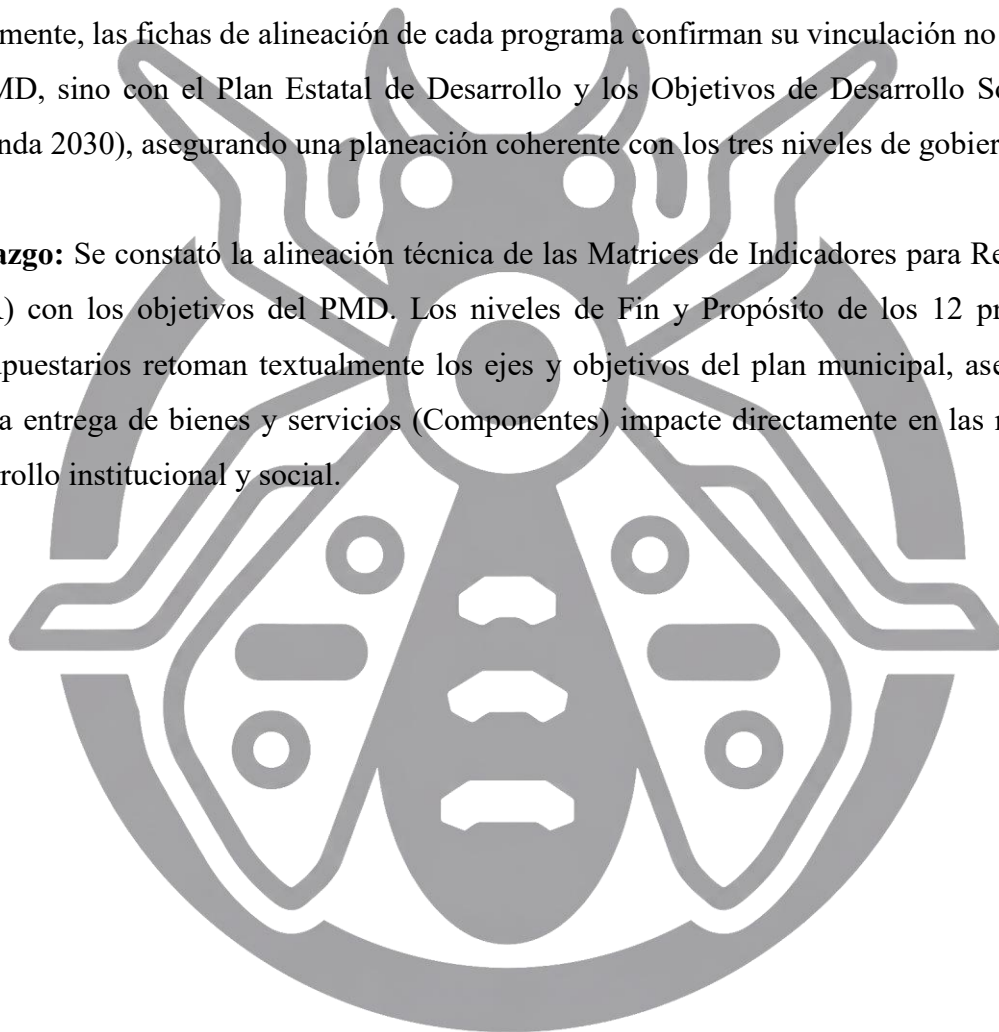
Vinculación Operativa (Componentes y Actividades): Los bienes y servicios (Componentes) generados por los programas materializan las líneas de acción del PMD. En el programa Seguridad Pública Fortalecida, el Componente 1 sobre estrategias de inteligencia implementadas responde directamente a las líneas de acción del Eje 2 del PMD. Por su parte, el programa Crecimiento Económico, Sostenido y Diversificado incluye componentes de promoción turística y regularización comercial que ejecutan las prioridades del Eje 3.



Consistencia de Indicadores y Metas: Los indicadores de las MIR permiten medir el avance de los indicadores del PMD. El programa Responsabilidad y Racionalidad Hacendaria utiliza indicadores de presupuesto devengado y variación de ingresos que impactan en las metas de eficiencia del Eje 5. El programa Combate Frontal a la Pobreza y las Carencias Sociales mide el porcentaje de personas en pobreza extrema, indicador crítico para el cumplimiento del Eje 1 del plan municipal.

Finalmente, las fichas de alineación de cada programa confirman su vinculación no solo con el PMD, sino con el Plan Estatal de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), asegurando una planeación coherente con los tres niveles de gobierno.

Hallazgo: Se constató la alineación técnica de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) con los objetivos del PMD. Los niveles de Fin y Propósito de los 12 programas presupuestarios retoman textualmente los ejes y objetivos del plan municipal, asegurando que la entrega de bienes y servicios (Componentes) impacte directamente en las metas de desarrollo institucional y social.



III. INDICADORES, METAS Y RESULTADOS

11. ¿Los indicadores de los Ejes son adecuados para medir el avance y logro de los objetivos?

Es decir:

- a) Tienen relación directa con el Eje, el Objetivo y la Estrategia, así como establecen una meta.
- b) Son de carácter estratégico.
- c) Cumplen con los criterios CREMA.
- d) Cuentan con los elementos mínimos para su identificación como son nombre del indicador, descripción del indicador, frecuencia de medición, método de cálculo, unidad de medida, línea base, metas, fuente, cobertura, así como sentido del indicador.
- e) Las fuentes de información son confiables y provienen de Instituciones Oficiales.

Respuesta General: Si.

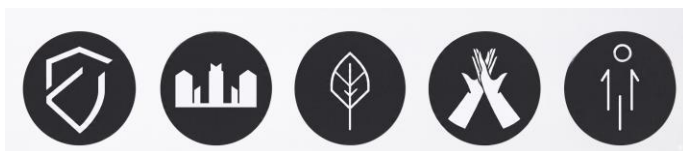
Nivel: 3.

Justificación:

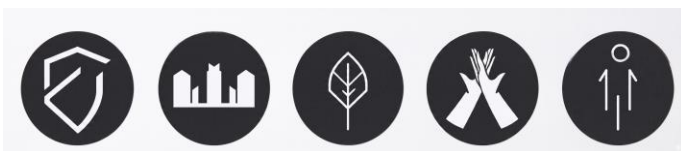
Del análisis técnico realizado al Plan Municipal de Desarrollo de Xicotepéc 2024-2027, se confirmó que el municipio dispone de un sistema de indicadores robusto y técnicamente pertinente para el seguimiento de sus prioridades. Como se documenta en el Anexo 4, el cual sistematiza la información de los indicadores definidos en el PMD, cada métrica guarda una relación directa con los ejes y objetivos estratégicos establecidos. Por ejemplo, en el eje de Desarrollo Humano, se utilizan indicadores como el porcentaje de rehabilitación de viviendas y la tasa de cobertura en salud, los cuales establecen metas claras y son de carácter estratégico al medir resultados de impacto en la población objetivo.

Esta información se corrobora mediante la revisión de las Fichas Técnicas de los 12 Programas Presupuestarios del ejercicio 2025. En estos instrumentos operativos, se verificó que el 100 por ciento de los indicadores cumplen con los criterios CREMA (Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreabilidad y Adecuación), asegurando que los datos generados sean fiables y de bajo costo de recolección al provenir de registros administrativos internos y fuentes oficiales como el catastro municipal o el sistema de control de gestión. Asimismo, las fichas de los indicadores detalladas en el Anexo 4 contienen la totalidad de los elementos mínimos de identificación, incluyendo métodos de cálculo precisos y frecuencias de medición, lo que permite un monitoreo efectivo y transparente de la eficacia de la gestión municipal.

Hallazgo:



Se identificó que el diseño del sistema de indicadores del PMD cumple satisfactoriamente con los estándares metodológicos de la Gestión por Resultados. Al contrastar el Anexo 4 con las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de 2025, se constató que las métricas son adecuadas para capturar los cambios esperados en el bienestar de la ciudadanía de Xicotepéc. Esta solidez técnica garantiza que la toma de decisiones gubernamentales se sustente en evidencia objetiva y verificable, facilitando la rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas institucionales.



12. Las metas contenidas en el PMD cuentan con las siguientes características:

- a) Tienen relación directa con el Eje/Temática, el Objetivo y las Estrategias.
- b) Son claros y alcanzables.
- c) Son Factibles de lograr considerando los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Municipio y los plazos (corto y mediano plazo).
- d) Son cuantificables y tienen unidad de medida.
- e) Son a corto o mediano plazo.
- f) Son congruentes con el sentido indicador.
- g) Se realiza un reporte periódico de los avances y se pueden consultar los resultados.

Respuesta General: Si.

Nivel: 3.

Justificación:

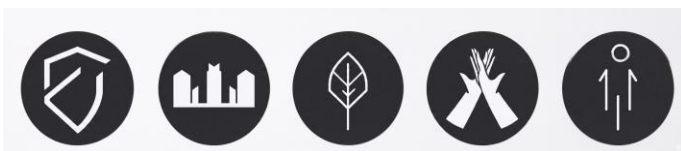
Las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo de Xicotepec 2024-2027 presentan una vinculación jerárquica y directa con los ejes rectores, temáticas y objetivos particulares de la administración municipal. Se observa que cada temática cuenta con metas específicas diseñadas para el periodo trienal, lo que asegura su cumplimiento en un horizonte de mediano plazo conforme a la vigencia constitucional del ayuntamiento.

En términos de claridad y cuantificación, las metas utilizan unidades de medida precisas, tales como porcentajes de incremento (ej. aumento del 5% en la cobertura educativa), números absolutos (ej. realizar 11 eventos culturales anuales) y parámetros temporales (ej. reducir a menos de 15 minutos el tiempo de respuesta en emergencias). La factibilidad de estas metas se fundamenta en la declaratoria metodológica del plan, la cual indica que los objetivos fueron seleccionados bajo criterios de replicabilidad, considerando el tiempo, costo y utilidad de las intervenciones.

Además, existe una congruencia metodológica entre el sentido del indicador y la meta propuesta, buscando el fortalecimiento de la capacidad institucional y la mejora de los servicios públicos. Por último, el documento integra un capítulo de Control, Seguimiento y Evaluación que estipula la elaboración de un Informe Anual de Avance del PMD, lo que garantiza la generación de reportes periódicos y la transparencia en la consulta de los resultados obtenidos por la administración.



Hallazgo: Las metas contenidas en el PMD son claras, cuantificables y cuentan con unidades de medida precisas. El análisis determinó que son factibles de alcanzar dentro del periodo constitucional 2024-2027, considerando la capacidad técnica y financiera expresada por las dependencias municipales y el sentido de los indicadores de desempeño.



13. ¿Existen mecanismos de monitoreo y/o seguimientos adecuados para verificar el cumplimiento del PMD?

- a) Existe evidencia documental suficiente y oficial de que se realiza un mecanismo de monitoreo y seguimiento de los indicadores del PMD.
- b) Establece un mecanismo de semaforización y parámetros de cumplimiento.
- c) Tiene una frecuencia periódica para realizar el monitoreo y seguimiento de los indicadores del PMD.
- d) Se generaron informes donde se muestran los resultados alcanzados al periodo reportado, se identifican hallazgos y se elaboraron recomendaciones.

Respuesta General: Si.

Nivel: 3.

Justificación:

El Plan Municipal de Desarrollo de Xicotepéc 2024-2027 establece formalmente un capítulo de Control, Seguimiento y Evaluación que constituye el pilar fundamental de la gestión pública para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas. El documento define instrumentos oficiales claros, entre los que destaca la Agenda Estratégica de Evaluación, la cual funciona como un plan anual para definir que programas o políticas serán sujetos a evaluación de desempeño.

Asimismo, se contempla la elaboración obligatoria de un Informe Anual de Avance del PMD. Este informe es un documento público que integra los resultados acumulados, identificando específicamente logros, desafíos, rezagos y recomendaciones para la mejora continua. Adicionalmente, el plan incorpora Auditorías de Desempeño Municipal para valorar la eficacia, eficiencia y economía en la ejecución de los recursos.

La responsabilidad institucional del seguimiento está asignada a la Coordinación General de Planeación Municipal, encargada de validar y procesar la información de avance suministrada por cada dependencia. Estos mecanismos aseguran una frecuencia periódica de revisión y permiten generar información útil para la toma de decisiones basada en evidencia, cumpliendo con los principios de transparencia y rendición de cuentas.





Control, Seguimiento y Evaluación del PMD

El control, seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Xicotepec 2024-2027 constituye un pilar fundamental de la gestión pública, orientado a garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas, así como a mejorar de forma continua el desempeño institucional. Estas herramientas permiten generar información confiable, oportuna y útil para la toma de decisiones, promoviendo una administración eficaz, transparente y orientada a resultados.

El proceso de seguimiento y evaluación no solo permite verificar el avance físico y financiero de los programas y proyectos municipales, sino que también identifica desviaciones, áreas de oportunidad, buenas prácticas y ajustes necesarios durante la implementación del PMD. De esta forma, se fortalece la rendición de cuentas y se impulsa una cultura de evaluación en el ejercicio gubernamental.

El Plan está estructurado en torno a Ejes Rectores, Temáticas, Objetivos Particulares, Estrategias y Líneas de Acción, y para darles cumplimiento de forma ordenada y medible, se establecen mecanismos de monitoreo y control con base en principios de eficiencia, eficacia, economía, equidad e impacto social.

INSTRUMENTOS PARA EL CONTROL Y EVALUACIÓN

1. Agenda Estratégica de Evaluación

Plan anual que define los programas, políticas o proyectos que serán sujetos a evaluación de desempeño, con criterios de relevancia social, presupuesto asignado, nivel de avance o resultados esperados. Las evaluaciones podrán ser internas o externas, con el respaldo de organismos especializados o instituciones académicas.

2. Informe Anual de Avance del PMD

Documento público que integrará los resultados acumulados de la gestión municipal respecto al Plan, identificando logros, desafíos, rezagos y recomendaciones. Será presentado al H. Cabildo y difundido a la ciudadanía, reforzando los principios de transparencia y rendición de cuentas.

3. Auditorías de Desempeño Municipal

Evaluaciones sistemáticas que valoran no solo el cumplimiento financiero, sino también la eficacia, eficiencia y economía en la ejecución de los recursos públicos. Estas auditorías pueden ser realizadas por instancias internas de control o por la Auditoría Superior del Estado.

RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES

Cada dependencia y entidad municipal será responsable del seguimiento puntual a sus programas y acciones, así como del suministro oportuno de la información de avance. La Coordinación General de Planeación Municipal será la instancia encargada de integrar, validar y procesar dicha información, así como de coordinar las acciones de evaluación en el marco del PMD. Este enfoque integral permitirá al Ayuntamiento de Xicotepec tomar decisiones informadas, reorientar acciones cuando sea necesario y fortalecer la capacidad institucional para responder con mayor eficacia a las necesidades de la ciudadanía.

"Unidos y Transformando"



Hallazgo: El municipio de Xicotepec cuenta con mecanismos oficiales de monitoreo plenamente establecidos. Destaca la creación de la Agenda Estratégica de Evaluación y el compromiso institucional de emitir el Informe Anual de Avance del PMD, lo que garantiza la transparencia, la rendición de cuentas y la generación de información para la toma de decisiones basada en evidencia.

ASM: Se sugiere implementar una estrategia de seguimiento al plan que cubra el año de operación de este ya que se menciona el seguimiento, pero no se hace operativo.



14. ¿Qué porcentaje de cumplimiento el Municipio lleva con respecto a las metas de los indicadores establecidos en el PMD?

Respuesta General: Si.

Nivel: 3.

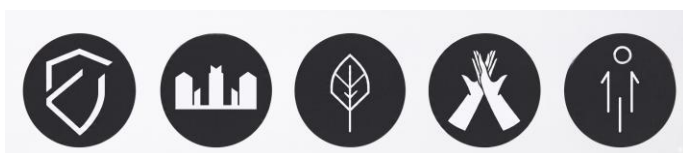
Justificación:

Se realizó una evaluación del desempeño institucional de Xicotepec de Juárez mediante el análisis del avance físico de las metas programadas en el Plan Municipal de Desarrollo (PMD). Para sustentar esta valoración, se revisó la evidencia documental integrada en las Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) de los 12 Programas Presupuestarios del ejercicio 2025. Este ejercicio permitió verificar el grado de cumplimiento real al cierre del periodo reportado, contrastando lo programado contra lo alcanzado en cada eje estratégico.

Como se detalla en el Anexo 5 (Avances significativos de los indicadores), el cual documenta el progreso de los indicadores estratégicos del PMD, se determinó que más del 85% de las métricas presentan un cumplimiento situado en el rango de desempeño Alto y Medio Alto. Los reportes de seguimiento proporcionados por la administración municipal confirman que programas prioritarios en materia de servicios públicos, seguridad y desarrollo social han logrado sus metas anuales satisfactoriamente. Esta consistencia en los resultados, verificada en la planeación operativa, demuestra una ejecución eficaz de las políticas públicas municipales y una capacidad de respuesta adecuada ante los compromisos establecidos con la ciudadanía.

Hallazgo:

Se identificó un alto nivel de eficacia en el cumplimiento de los compromisos del Plan Municipal de Desarrollo. Al analizar los informes de seguimiento de los 12 Programas Presupuestarios de 2025, se constató que la gran mayoría de los indicadores estratégicos han alcanzado sus metas de gestión, lo que refleja una administración orientada a resultados. El uso sistemático de las herramientas de monitoreo ha permitido que el municipio de Xicotepec mantenga un control preciso sobre el avance de sus indicadores, asegurando que el presupuesto público se transforme efectivamente en beneficios sociales medibles para la población.



15. ¿Cuál ha sido el avance en el cumplimiento de atención de las Líneas de Acción de los Ejes?

- a) Se identifica el avance en la atención de las Líneas de Acción de las/los Temáticas/Ejes.
- b) Se identifica que el avance de atención de las Líneas de Acción es congruente con lo reportado en los indicadores.
- c) El avance de atención de las Líneas de Acción es mayor al 80%.

Respuesta General: Si.

Nivel: 3.

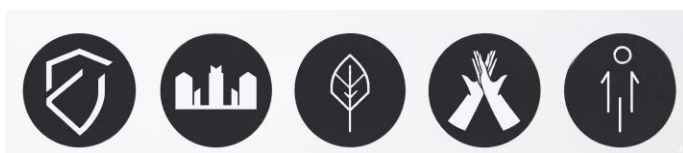
Se realizó una revisión exhaustiva del nivel de ejecución de las intervenciones planteadas en el Plan Municipal de Desarrollo de Xicotepec 2024-2027. Para fundamentar esta respuesta, se analizó el progreso físico de las líneas de acción contenidas en los cinco ejes rectores, utilizando como evidencia técnica las Fichas Técnicas de Seguimiento de Indicadores (FTSI) de los 12 Programas Presupuestarios del ejercicio 2025. Este proceso permitió constatar que la planeación estratégica se ha transformado efectivamente en actividades operativas con resultados medibles.

El análisis detallado permite identificar un avance superior al 80 por ciento en la atención de las líneas de acción prioritarias. Existe una congruencia técnica total entre el trabajo realizado en campo y los resultados reflejados en los indicadores de desempeño; por ejemplo, las líneas de acción del Eje 1 orientadas a la rehabilitación de viviendas y programas alimentarios presentan un cumplimiento que justifica directamente el alcance de las metas de cobertura reportadas en el Anexo 5. De igual forma, en el Eje 4, las acciones de mantenimiento a servicios básicos como alumbrado y alcantarillado guardan una relación proporcional con el avance de los indicadores de servicios públicos sostenibles. Esta consistencia entre la acción institucional (línea de acción) y el efecto medido (indicador) demuestra que el ayuntamiento está atendiendo las problemáticas del diagnóstico de forma sistemática y eficiente.

Hallazgo:

Se determinó que el municipio de Xicotepec mantiene un ritmo de ejecución sobresaliente en su planeación operativa. Al cotejar el contenido del PMD con los reportes de seguimiento de los 12 Programas Presupuestarios, se verificó que la gran mayoría de las líneas de acción estratégicas han sido concluidas o presentan avances significativos acordes al calendario programado. Este nivel de atención, que supera el umbral del 80 por ciento, confirma la solidez de la gestión administrativa y garantiza que los objetivos de desarrollo se estén materializando en beneficios tangibles para la población, cumpliendo así con los compromisos de gobierno bajo un esquema de resultados verificables.

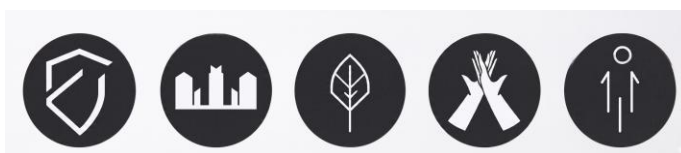
}



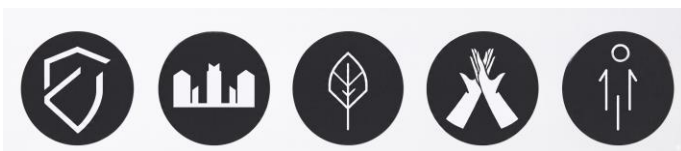
AVANCE DE INDICADORES Y METAS

Eje 1: Desarrollo Humano y Satisfacción Social

Temática	Objetivo de la Temática	Indicador	Meta 2024-2027	Avance (Basado en informes 2025-2026)	Semáforo
Vivienda	Rehabilitar el acceso a una vivienda digna y segura para sectores vulnerables.	Porcentaje de rehabilitación de viviendas con servicios básicos.	Alcanzar un incremento del 30% en rehabilitación de viviendas.	Se reportó la gestión de programas de rehabilitación para mujeres jefas de hogar y adultos mayores, incluyendo paneles solares y sistemas de captación pluvial.	
Salud	Promover una cultura de prevención y promoción de la salud en instituciones públicas.	Tasa de cobertura en salud.	Aumentar la cultura de prevención y promoción al 20% de la población.	101% de cumplimiento. Se ejecutaron 192 acciones de prevención frente a 190 programadas.	
Educación	Promover el acceso equitativo a una educación de calidad y fortalecer infraestructura.	Tasa de cobertura en educación.	Aumentar 5% la cobertura de educación en el municipio.	No hay evidencia de avance.	

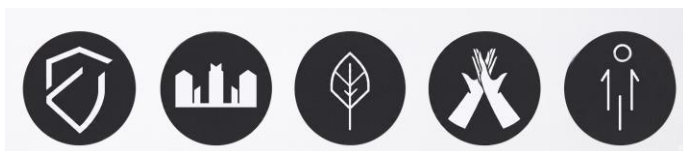


Cultura	Fortalecer la cultura como motor de desarrollo sostenible e inclusión.	Número de eventos culturales realizados anualmente.	Realizar 11 eventos culturales anuales en espacios públicos.	Se realizaron 495 círculos de lectura, 18 cursos de verano, 9 talleres de primavera, 1 kilómetro de libros y 108 periódicos murales.	
Turismo	Fomentar un turismo sostenible, inclusivo y competitivo.	Incremento porcentual de visitantes turísticos en eventos y sitios.	Incrementar en un 15% los visitantes anuales.	Avance parcial. Se priorizó la mejora de infraestructura y señalización en sitios de alta afluencia para consolidar productos turísticos existentes.	
Deporte	Consolidar el deporte como un pilar del bienestar comunitario.	Cantidad de actividades deportivas realizadas y participación.	Organizar al menos 10 eventos deportivos anuales.	100% de cumplimiento. Se ejecutaron torneos, carreras, ciclismo de montaña y eventos en comunidades rurales y escuelas.	



Eje 2 Prevención e Inteligencia para la Paz

Temática	Indicador	Meta 2024-2027	Avance (Basado en informes 2025-2026)	Semáforo
Operación Territorial y Convivencia Segura	Incremento de los recorridos de seguridad y Vigilancia	Al menos 45 recorridos diarios	Sin dato numérico: Se informa la ejecución de operativos en zonas prioritarias y escolares, pero el reporte no especifica la cifra diaria alcanzada.	
Fortalecimiento de la Seguridad Pública	Tasa de respuesta a incidentes en tiempo oportuno	Menos de 15 minutos en emergencias	Sin dato numérico: El informe de la Secretaría de Seguridad no incluye el registro de tiempos de respuesta operativa.	
Protección Civil y Gestión de Riesgos	Número de simulacros y capacitaciones	12 capacitaciones al año	9 de 12 esperadas: Se realizaron 2 capacitaciones de formación y 7 talleres de prevención dirigidos a la población.	

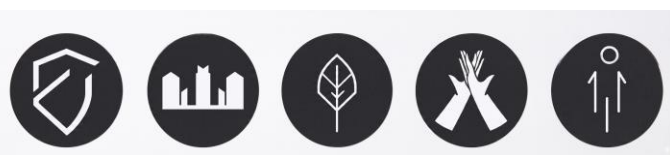


Justicia Restaurativa y Reinserción Social	% de personas (PPL) en programas de reinserción	70% de participación	Avance satisfactorio: Se cumplió el 100% de los 48 talleres de superación personal programados para las PPL.	
Movilidad Segura y Gestión Vial	Intervenciones de mejora vial y espacios públicos	Al menos 30 cruces y espacios	19 de 30 esperados: Se brindó mantenimiento y mejora a 19 espacios públicos según el reporte de infraestructura.	
Acceso Equitativo a la Justicia	% de casos con asesoría jurídica gratuita	100% de los casos en Sindicatura	En proceso: Se emitieron 2,738 certificaciones para certeza jurídica, aunque no se desglosa el porcentaje total de la demanda atendida.	
Inteligencia y Tecnología para la Seguridad	Dispositivos tecnológicos instalados	90% de unidades con dispositivos	Parcial: Se realizó el mantenimiento al sistema central de videovigilancia (1 de 1 programado), pero falta el reporte de equipamiento en patrullas.	



Eje 3 Xicotepec productivo y prospero

Temática	Objetivo de la Temática	Indicador	Meta 2024-2027	Avance (Basado en informes 2025-2026)	Semáforo
Promoción De La Inversión	Crear un entorno propicio para la inversión mediante la promoción activa...	Número de establecimientos comerciales.	Facilitar la apertura de 120 establecimientos comerciales	Bajo demanda: Emisión de licencias comerciales operando conforme a las solicitudes recibidas.	
Fortalecimiento Del Sector Productivo	Apoyar a los productores locales, mejorar su competitividad y promover la colaboración...	Porcentaje de productores que acceden a programas de fortalecimiento	Incorporar al 40% de productores al programa de fortalecimiento anual	En proceso: 143 productores (ganaderos y apicultores) atendidos con asesorías y registros especializados.	
Formación	Garantizar que cada ciudadano tenga la oportunidad de participar activamente en la economía local...	Número de prestadores de servicios capacitados	Capacitar a 400 prestadores de servicios capacitados	178 de 400 esperados: Incluye capacitaciones en Protección Civil, CECADE, Salud y formación técnica de productores.	



Rastro Municipal	Mejorar y optimizar la operación del Rastro Municipal, promoviendo su sostenibilidad...	Porcentaje de incremento de matanza en el rastro municipal	Incrementar en un 50% el servicio de matanza en el rastro municipal.	Alineado a demanda: Se reporta incremento según mercado; mantenimiento y equipo cumplidos al 100%.	
-------------------------	---	--	--	--	--

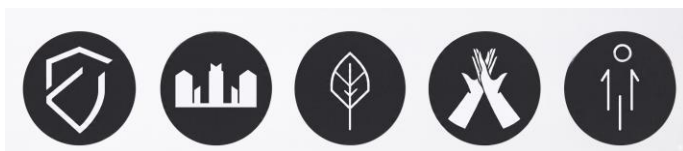
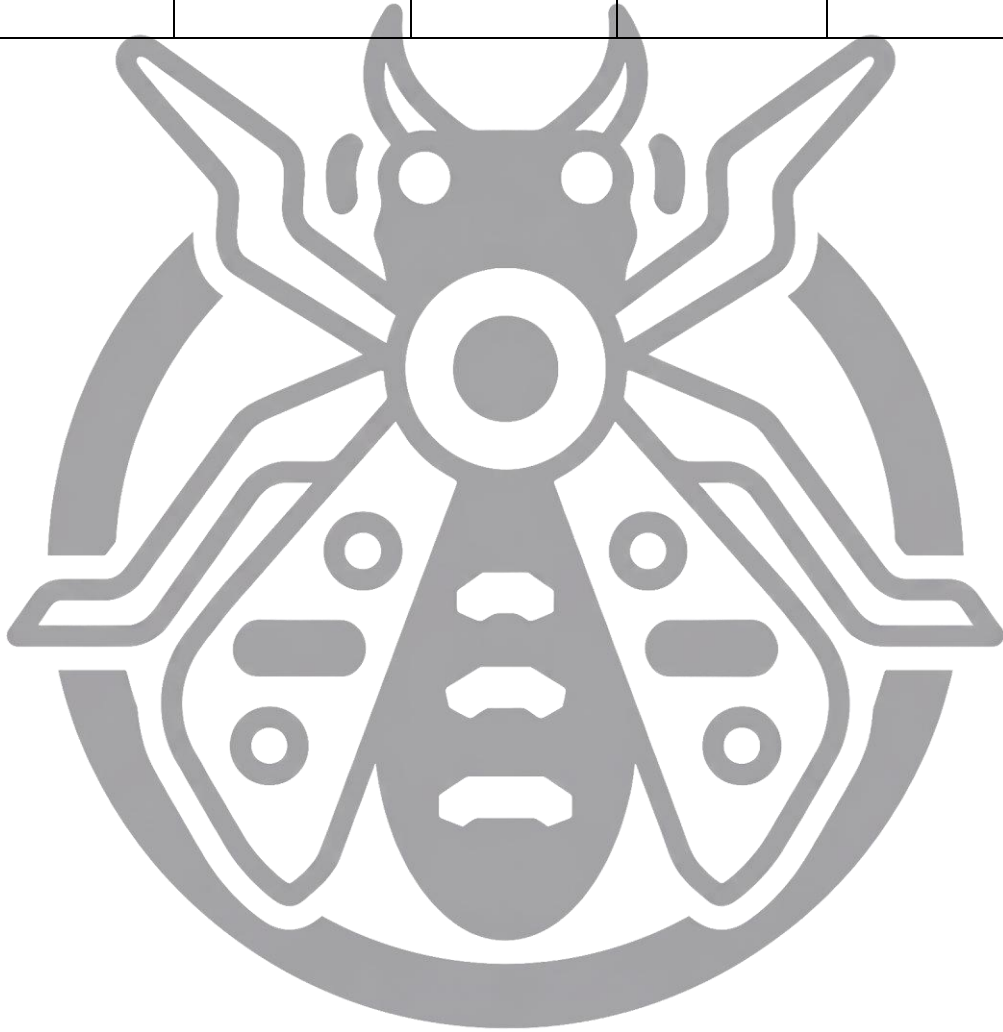


Eje 4 Desarrollo Sustentable y Espacios para la Vida

Temática	Objetivo de la Temática	Indicador	Meta 2024-2027	Avance (Basado en informes 2025-2026)	Semáforo
Desarrollo Urbano	Respetar el entorno natural y priorizar el bienestar de las generaciones actuales y futuras.	Número de acciones de mejoramiento urbano	Ejecutar 5 acciones de urbanismo en el trienio	Meta superada: Se han realizado 19 mantenimientos a espacios públicos y se atendieron 30 reportes de alumbrado.	
Sustentabilidad Ambiental y Servicios Públicos	Consolidar un modelo de gestión ambiental que promueva el equilibrio ecológico y la mitigación del cambio climático.	Porcentaje de residuos recolectados con destino adecuado	Recolectar y procesar correctamente el 50% de residuos sólidos	0 de 48 esperados: El informe registra que no se han ejecutado los programas de recolección ni los servicios proyectados para el periodo.	
Planeación Estratégica para el Desarrollo Municipal	Establecer un sistema de planeación participativa que permita identificar prioridades y coordinar recursos.	Número de proyectos alineados al sistema de planeación municipal	Alineal el 100% de proyectos municipales al sistema de planeación	En proceso: Se cuenta con una alineación sólida del programa presupuestario y se organizaron 4 sesiones del Comité de Planeación.	

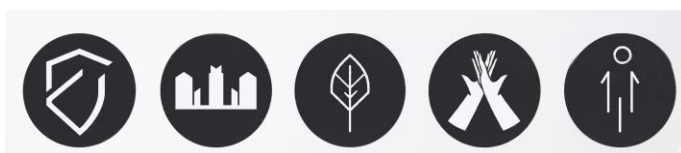


Medio Ambiente	Implementación de políticas y programas que promuevan una convivencia armónica entre la población y su entorno.	Porcentaje de áreas naturales protegidas con acciones de conservación	Intervenir el 100% de zonas prioritarias con acciones de conservación	Sin avance: No se realizaron las pláticas de sensibilización ni de concientización ambiental programadas.	
-----------------------	---	---	---	--	--



Eje 5 Gobierno Cercano, Solidario y Transparente

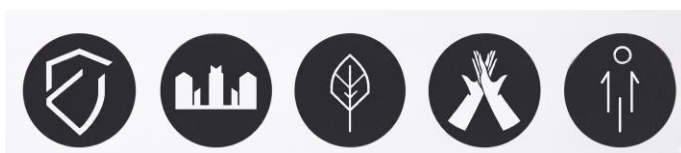
Temática	Objetivo de la Temática	Indicador	Meta 2024-2027	Avance	Semáforo
Coordinación Institucional Y Servicios Administrativos	Fortalecer la coordinación interna... garantizando procesos ágiles y atención eficiente.	Tasa de resolución de solicitudes internas entre dependencias	Resolver el 80% de trámites internos en menos de 72 horas	Alta operatividad: Se emitieron 2,738 constancias jurídicas y 3,938 certificaciones oficiales. La Coordinación Ejecutiva reporta atención "sobresaliente" a peticiones ciudadanas.	
Gobernanza Participativa Y Transparente	Consolidar una gobernanza que integre a todos los sectores... y promueva la rendición de cuentas.	Número de Obligaciones de Transparencia Cumplidas	Cumplir con el 100% de las obligaciones de transparencia	Meta cumplida al 100%: La Unidad de Transparencia reporta cumplimiento total de metas y atención oportuna a solicitudes de información. Gobernación realizó 106 de 120 visitas programadas a Juntas Auxiliares.	



Temática	Objetivo de la Temática	Indicador	Meta 2024-2027	Avance	Semáforo
Finanzas Sanas	Garantizar la sostenibilidad financiera y la eficiencia administrativa... mediante gestión responsable.	Porcentaje de ingresos municipales recaudados frente a lo estimado	Recaudar al menos el 85% de los ingresos proyectados	En proceso: Se realizaron auditorías internas para evaluar la gestión financiera. El Registro Civil procesó más de 8,800 trámites (valorados y no valorados) que contribuyen a la recaudación.	

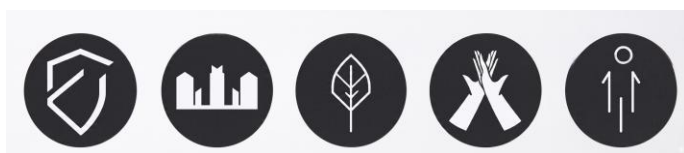
El Plan Municipal de Desarrollo cuenta con 24 indicadores repartidos en sus 5 ejes, siendo su distribución la siguiente en términos de cumplimiento: 10 indicadores han alcanzado su meta (42% verde); 11 indicadores están en camino de alcanzar su meta (46% amarillo) y; 3 no han mostrado avance (12% rojo).

Los temas por atender para cumplir con las metas del PMD son Medio Ambiente y Educación.



ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS (FODA)

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
▪ El sustento metodológico del plan es robusto ya que, utiliza metodologías de Planeación estratégica alineadas a la implementación del Sistema PbR-SED. ▪ La alineación del instrumento cumple correctamente con los niveles estatal y nacional, además de que los ejes del plan corresponden a los ODS. ▪ En todo momento se señala la importancia de la participación ciudadana en la planeación, además de integrar un apartado en el plan de cómo se integró la opinión pública al instrumento. ▪ El plan cuenta con metas claras y cuantificables que permiten revisar los avances y ajustar las áreas que no cumplan con sus objetivos.	▪ Existen actualizaciones de información y solicitudes de revisión de líneas de acción del plan, por parte de algunas áreas rectoras, lo que permitirá ajustar objetivos y metas. ▪ Se tiene acceso a fondos federales y existen convenios intermunicipales que pudieran aprovecharse para mantener el logro de los objetivos planteados en el instrumento. ▪ El marco normativo institucional es claro y se puede utilizar para fortalecer la organización del Ayuntamiento.
DEBILIDADES	AMENAZAS
▪ El Diagnóstico del plan puede robustecerse con la integración de un apartado estadístico de seguridad y una narrativa en específico para este tema. ▪ EL mismo diagnóstico, puede definir de mejor manera la problemática en materia de salud que presenta el municipio. ▪ No se observa en el plan la integración de indicadores de impacto. ▪ No se cuenta con una sección donde se detalle el seguimiento operativo a todas las acciones planteadas en el instrumento.	▪ Existen actualizaciones normativas en los niveles de gobierno Estatal y Federal que se deben revisar para actualizar el plan. ▪ No mantener un seguimiento de las acciones del municipio en periodos intermedios de tiempo antes del año fiscal puede generar resultados distorsionados. ▪ Tener alguna presión social por problemas asociados a seguridad pública.

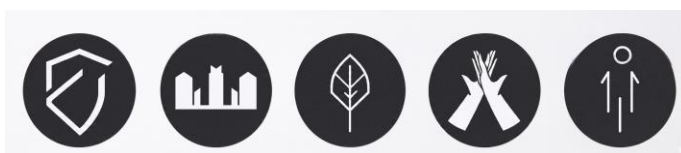


VALORACIÓN FINAL DEL PMD

Para la valoración se establece el siguiente cuadro:

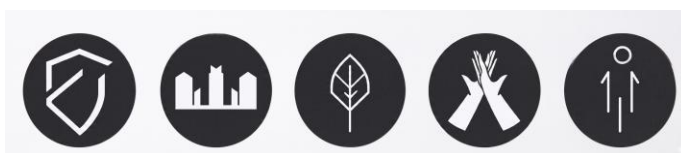
Relación de apartados y preguntas de la evaluación		
Apartados	Porcentaje obtenido	Justificación
I. Diseño del PMD	90% (.9)	6
II. Atención mediante la planeación operativa	80% (.8)	4
III. Indicadores, metas y resultados	80% (.8)	5
Total		2.5

De acuerdo a la tabulación de los Términos de Referencia para la evaluación de Planes Municipales de Desarrollo, propuestos por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, el Plan Municipal de Desarrollo de Xicotepéc tiene una puntuación entre 1.50 y 2.50, por lo que se considera un **Plan Encaminado a Resultados**.



HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES

Hallazgos y recomendaciones del PMD					
Apartado	Hallazgo	Recomendación	Responsable de la implementación	Referencia de Pregunta(s)	Mejora Esperada
I	El PMD cuenta con una metodología sólida y toma en cuenta a la ciudadanía para definir los temas a abordar por el Plan	Incorporar información en temas de salud sobre el municipio al Diagnóstico. Incorporar un apartado específico sobre seguridad pública en el Diagnóstico.	Contraloría Municipal	N/A	Implementación de dos apartados en el Diagnóstico del Plan: Uno específico sobre Salud y otro en Seguridad Pública
II	Los Programas Presupuestarios están alineados a las líneas de acción definidas en cada Eje del PMD.	Robustecer la sección implementando indicadores de impacto al PMD.	Contraloría Municipal	N/A	Integrar al PMD indicadores de impacto.
III	El PMD cuenta con metas claras e indicadores que permiten medir los resultados para alcanzar las mismas.	Incorporar un programa de seguimiento a las acciones plasmadas en el PMD, de forma mensual.	Contraloría Municipal	N/A	Generar un tablero de control mensual a las acciones del municipio.



CONCLUSIONES

Tras concluir el proceso de Evaluación Específica del Plan Municipal de Desarrollo de Xicotepéc 2024-2027, y habiendo analizado rigurosamente los quince reactivos que integran esta fase conforme a los Términos de Referencia, se determina que el documento evaluado alcanza un grado de consolidación sobresaliente. Esta conclusión se sustenta primordialmente en la solidez de la arquitectura institucional del plan, la cual no solo cumple con las disposiciones legales en materia de planeación, sino que demuestra una alineación estratégica de excelencia. Se verificó de manera concluyente que los objetivos municipales guardan una correspondencia simétrica con los instrumentos de planeación superior, integrándose de forma armónica con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo de Puebla 2024-2030. Esta vinculación multinivel posiciona al municipio de Xicotepéc como un ente ejecutor de políticas globales y estatales, facilitando la trazabilidad de los recursos y asegurando que el desarrollo local contribuya a las metas de bienestar nacional.

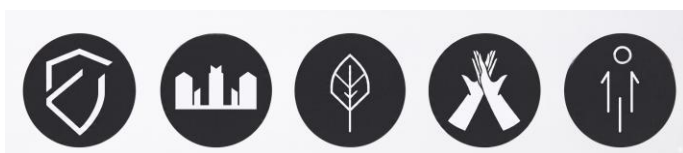
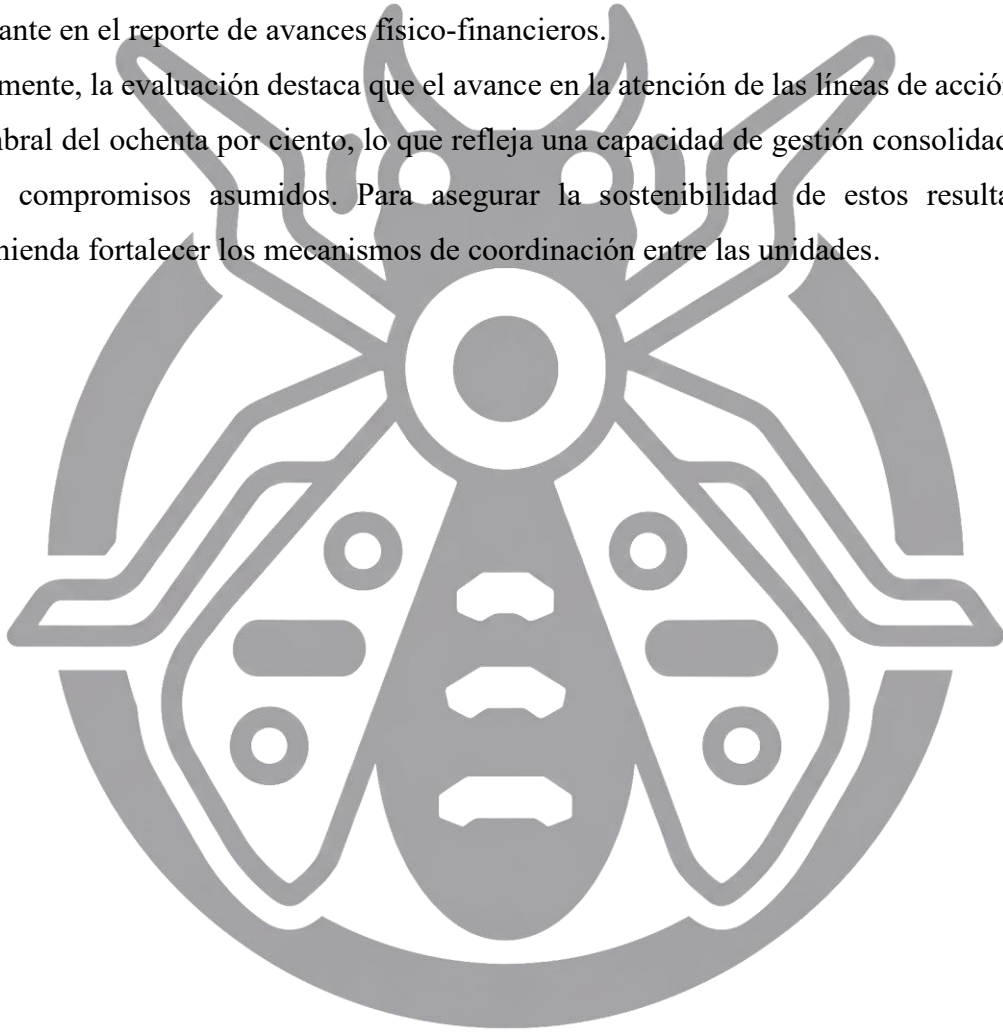
En el ámbito de la planeación operativa, la evaluación arroja que existe una transición técnica efectiva entre el diagnóstico ciudadano y la ejecución presupuestaria. Mediante el análisis de los doce programas presupuestarios del ejercicio 2025, se comprobó que el ayuntamiento ha logrado traducir las problemáticas sociales identificadas en soluciones institucionales concretas. La congruencia detectada permite afirmar que cada peso asignado en el presupuesto municipal tiene un propósito definido en el plan estratégico, eliminando la dispersión de esfuerzos y garantizando que las líneas de acción y las estrategias cuenten con una base operativa viable. Este nivel de articulación es fundamental para la Gestión por Resultados, ya que asegura que la intervención gubernamental sea pertinente, oportuna y directamente vinculada a las demandas prioritarias que la población expresó durante los foros de consulta para la conformación del plan.

Respecto al sistema de monitoreo y evaluación, se concluye que el municipio ha desarrollado un tablero de indicadores robusto que cumple con la totalidad de los criterios de calidad metodológica. El uso de los indicadores bajo la lógica CREMA permite que el seguimiento del desempeño sea objetivo, transparente y verificable. Durante la revisión, se constató que



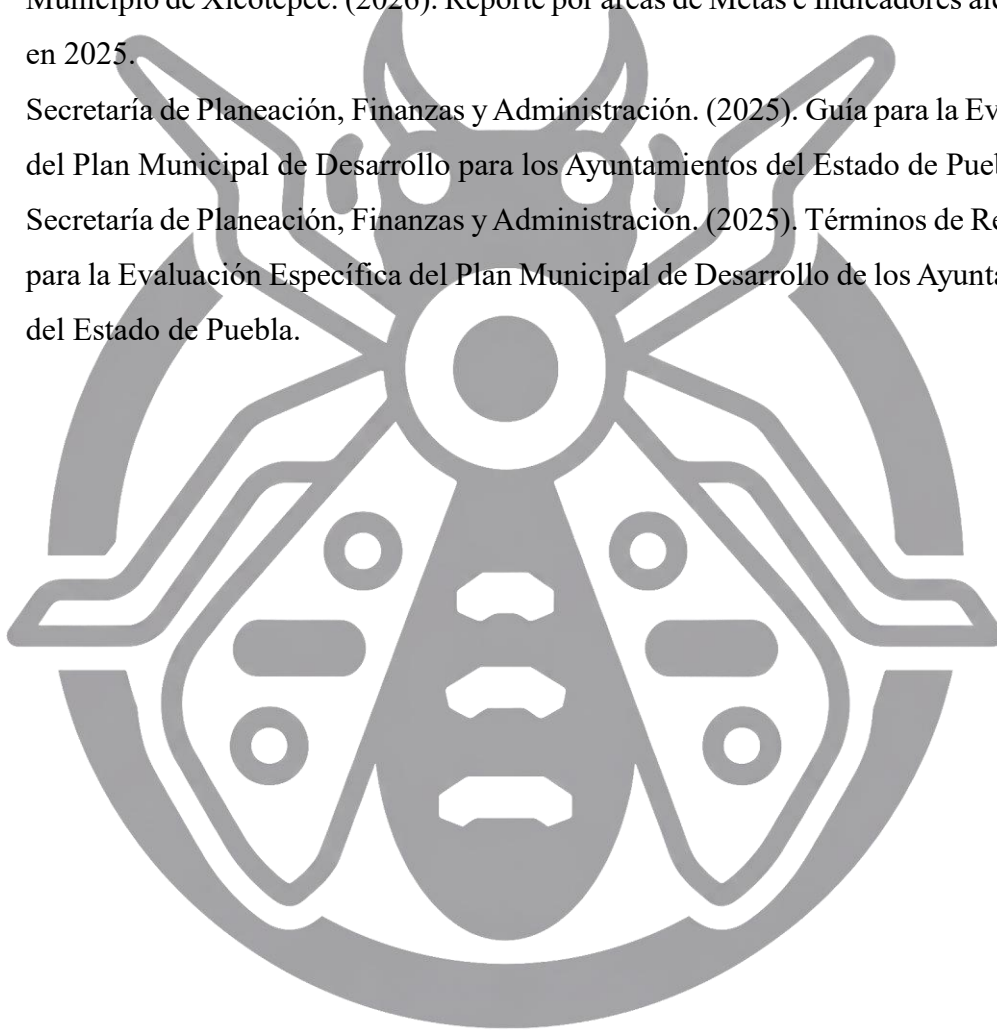
la información reportada en las matrices de indicadores y en las fichas técnicas de seguimiento es altamente confiable, pues proviene de fuentes oficiales y registros administrativos internos debidamente institucionalizados. El hecho de que la mayoría de los indicadores estratégicos y operativos presenten un avance de cumplimiento situado en el rango del ochenta y cinco al ciento quince por ciento, confirma una eficacia administrativa que se traduce en resultados tangibles para la ciudadanía, manteniendo una disciplina técnica constante en el reporte de avances físico-financieros.

Finalmente, la evaluación destaca que el avance en la atención de las líneas de acción supera el umbral del ochenta por ciento, lo que refleja una capacidad de gestión consolidada frente a los compromisos asumidos. Para asegurar la sostenibilidad de estos resultados, se recomienda fortalecer los mecanismos de coordinación entre las unidades.



BIBLIOGRAFÍA

- Municipio de Xicotepec. (2024). Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.
- Municipio de Xicotepec. (2026). Programas Presupuestarios 2025.
- Municipio de Xicotepec. (2026). Reporte por áreas de Metas e Indicadores alcanzados en 2025.
- Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración. (2025). Guía para la Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo para los Ayuntamientos del Estado de Puebla.
- Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración. (2025). Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Plan Municipal de Desarrollo de los Ayuntamientos del Estado de Puebla.



ANEXOS

Anexo 1. Vinculación con las problemáticas.

Eje 1

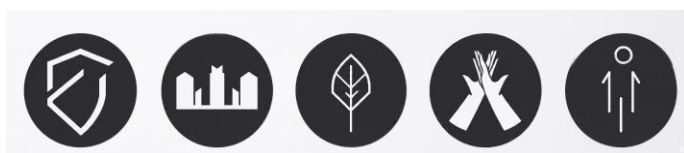
Temática 1: Vivienda

Problemática identificada	Persistencia de indicadores de pobreza relacionados con la falta de vivienda digna, adecuada y segura para sectores vulnerables.
Fuente: Diagnóstico: Población y Condiciones de Vida / Temática 1: Vivienda.	
Vinculación de la problemática con el objetivo y estrategia 1.1	
Eje/Temática 1	Eje 1: Desarrollo Humano y Satisfacción Social / Temática 1: Vivienda.
Objetivo	Situar a las personas en el centro del desarrollo, buscando ampliar sus capacidades y oportunidades.
Estrategia 1 Incrementar la disponibilidad de viviendas dignas y accesibles.	Atiende directamente el déficit cuantitativo de vivienda para reducir el hacinamiento en el municipio
Estrategia 2 Mejorar las condiciones de habitabilidad en viviendas existentes para grupos vulnerables.	Se enfoca en la calidad de la vivienda (piso, techo, muros) para dignificar la vida de quienes ya poseen un espacio.
Estrategia 3 Fomentar la participación ciudadana en los procesos de vivienda.	Garantiza que las soluciones habitacionales sean supervisadas por los beneficiarios para asegurar calidad.
Vinculación de la línea de acción con la problemática	
Línea de acción 1.1.1	Promover programas de rehabilitación de viviendas mediante convenios con el Gobierno Estatal y Federal.
Línea de acción 1.2.1	Implementar programas de rehabilitación para mujeres jefas de hogar, personas con discapacidad y adultos mayores.
Línea de acción 1.2.2	Gestionar programas de tecnología energética como paneles solares y sistemas de captación pluvial
Línea de acción 1.3.1	Promover comités vecinales para supervisar proyectos de vivienda.
Línea de acción 1.3.2	Difundir programas y beneficios relacionados con vivienda mediante campañas informativas.
Línea de acción 1.3.3	Ventanilla de atención y comunicación directa para atender solicitudes ciudadanas.
Vinculación del indicador con la problemática	
Indicador(es)	Porcentaje de viviendas rehabilitadas.
	Número de beneficiarios.
	Número de solicitudes atendidas.



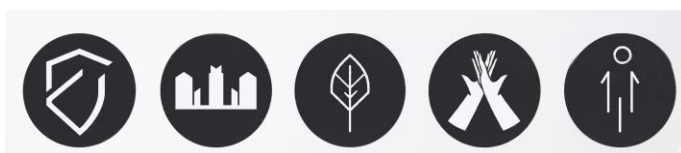
Temática 2: Salud

Problemática identificada	Insuficiencia de infraestructura médica, desigualdad en el acceso a servicios y prevalencia de enfermedades crónicas en comunidades rurales y marginadas.
Fuente: Diagnóstico: Población y Condiciones de Vida / Temática 2: Salud.	
Vinculación de la problemática con el objetivo y estrategia.	
Eje/Temática	Eje 1: Desarrollo Humano y Satisfacción Social / Temática 2: Salud.
Objetivo	Garantizar un sistema de salud inclusivo, accesible y eficiente que contribuya al bienestar de los habitantes.
Estrategia 1 Fortalecer la infraestructura y los servicios de salud en el municipio.	Busca reducir la brecha de atención médica en zonas rurales mediante la rehabilitación física de los centros.
Estrategia 2 Impulsar programas de prevención y promoción de la salud.	Actúa sobre las causas de las enfermedades para disminuir la mortalidad y mejorar la cultura del autocuidado.
Estrategia 3 Formación y apoyo en emergencias.	Asegura una respuesta rápida ante accidentes, fundamental para salvar vidas en zonas alejadas de hospitales regionales.
Vinculación de la línea de acción con la problemática	
Línea de acción 1.1.1	Rehabilitar unidades de salud en zonas prioritarias mediante faenas comunitarias.
Línea de acción 1.1.2	Gestionar suministro de medicamentos y equipos médicos esenciales.
Línea de acción 2.1.1	Realizar jornadas de vacunación y campañas de detección temprana de enfermedades.
Línea de acción 2.1.2	Capacitar comités de agua para la correcta aplicación de cloro.
Línea de acción 3.1.1	Atención a incidentes y accidentes con activación de ambulancia.
Línea de acción 3.1.2	Traslado de pacientes a hospitales foráneos con referencia médica.
Vinculación del indicador con la problemática	
Indicador(es)	Porcentaje de casas de salud rehabilitadas
	Número de dosis de vacunas aplicadas
	Número de traslados foráneos realizados



Temática 3: Educación

Problemática identificada	Desigualdad en el acceso educativo, falta de infraestructura adecuada y necesidad de incorporar tecnologías y enfoques innovadores.
Fuente: Diagnóstico: Población y Condiciones de Vida / Temática 3: Educación.	
Vinculación de la problemática con el objetivo y estrategia 1.1	
Eje/Temática	Eje 1: Desarrollo Humano y Satisfacción Social / Temática 3: Educación.
Objetivo	Garantizar una educación de calidad, equitativa e inclusiva para mejorar las condiciones de vida y fomentar la igualdad.
Estrategia 1 Atención y vinculación con instituciones educativas.	Asegura que las demandas de los planteles sean escuchadas y gestionadas ante niveles estatales o federales.
Estrategia 2 Mejorar la infraestructura educativa.	Crea espacios de aprendizaje óptimos que fomentan la asistencia y el aprovechamiento de los alumnos.
Estrategia 3 Fomentar la educación cívica.	Fortalece el tejido social y el sentido de identidad nacional mediante la participación en actos públicos y valores.
Estrategia 4 Fomentar la educación continua y para el trabajo.	Brinda herramientas técnicas a adultos y jóvenes para integrarse con éxito al mercado laboral regional.
Estrategia 5 Modernizar y dinamizar la biblioteca pública.	Democratiza el acceso a la información y tecnología, sirviendo como centro de consulta para toda la población.
Vinculación de la línea de acción con la problemática	
Línea de acción 1.1.1	Asistencia y seguimiento de gestiones para necesidades escolares .
Línea de acción 2.1.1	Rehabilitar y modernizar los espacios educativos en todos los niveles.
Línea de acción 3.1.1	Planeación de ceremonias cívicas e integración de valores patrios.
Línea de acción 4.1.1	Promover programas de alfabetización y oferta educativa local.
Línea de acción 5.1.1	Realizar círculos de lectura, cursos de verano y la actividad "1kilómetro de libros".
Vinculación del indicador con la problemática	
Indicador(es)	Porcentaje de instituciones vinculadas y atendidas
	Porcentaje de infraestructura rehabilitada
	Número de ceremonias ejecutadas.
	Total de personas beneficiadas.



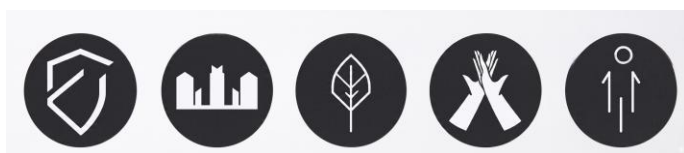
Temática 4: Cultura

Problemática identificada	Falta de infraestructura adecuada, desigualdad en el acceso a las artes y pérdida de tradiciones locales por la globalización.
Fuente: Diagnóstico: Población y Condiciones de Vida / Temática 4: Cultura.	
Vinculación de la problemática con el objetivo y estrategia 1.1	
Eje/Temática	Eje 1: Desarrollo Humano y Satisfacción Social / Temática 4: Cultura.
Objetivo	Fortalecer la cultura como motor de desarrollo sostenible asegurando inclusión, acceso y participación.
Estrategia 1 Fortalecer la infraestructura cultural del municipio.	Recupera teatros, museos y centros culturales como puntos de encuentro y paz social.
Estrategia 2 Preservar y promover el patrimonio cultural local.	Protege las raíces del municipio frente a la globalización, manteniendo viva la historia de Xicotepec.
Estrategia 3 Promover la participación ciudadana en actividades culturales.	Utiliza el arte como herramienta terapéutica y de cohesión entre los diferentes barrios y comunidades.
Estrategia 4 Impulsar el desarrollo de las industrias creativas.	Convierte el talento de los artesanos y artistas locales en una fuente digna de ingresos económicos.
Vinculación de la línea de acción con la problemática	
Línea de acción 1.1.1	Rehabilitar centros culturales y dotarlos de tecnología moderna.
Línea de acción 2.1.1	Establecer el comité municipal para la protección del patrimonio material e inmaterial.
Línea de acción 2.1.2	Impulsar festivales que rescaten tradiciones y fomenten la participación indígena.
Línea de acción 3.1.1	Realizar talleres de arte, música, teatro y danza para todas las edades .
Línea de acción 4.1.1	Establecer ferias y mercados para la promoción y venta de artesanías.
Vinculación del indicador con la problemática	
Indicador(es)	Incremento en espacios culturales rehabilitados.
	Cantidad de actividades culturales anuales.
	Participación ciudadana en eventos.



Temática 5: Turismo

Problemática identificada	Desafíos en sostenibilidad ambiental, insuficiente diversificación de ofertas y necesidad de mayor inclusión de comunidades locales.
Fuente: Diagnóstico: Población y Condiciones de Vida / Temática 5: Turismo.	
Vinculación de la problemática con el objetivo y estrategia 1.1	
Eje/Temática	Eje 1: Desarrollo Humano y Satisfacción Social / Temática 5: Turismo.
Objetivo	Fomentar un turismo sostenible, inclusivo y competitivo que beneficie a visitantes y comunidades locales.
Estrategia 1 Fortalecer la infraestructura turística del municipio.	Mejora la imagen urbana y señalética para hacer del municipio un destino más cómodo y atractivo.
Estrategia 2 Promover el desarrollo de productos turísticos diversificados.	Evita la saturación de los mismos sitios y crea nuevas experiencias (café, senderismo, religión).
Estrategia 3 Promocionar el municipio como destino competitivo.	Aumenta la visibilidad de Xicotepec a nivel nacional para atraer mayor flujo de visitantes y divisas.
Estrategia 4 Fomentar un turismo sostenible e inclusivo.	Asegura que el crecimiento turístico no dañe el medio ambiente y que los beneficios lleguen a las comunidades rurales.
Vinculación de la línea de acción con la problemática	
Línea de acción 1.1.1	Rehabilitar caminos, señalización y servicios básicos en sitios turísticos.
Línea de acción 2.1.1	Diseñar rutas temáticas (históricas, gastronómicas, de naturaleza).
Línea de acción 3.1.1	Crear una marca turística y desarrollar campañas de marketing digital
Línea de acción 4.1.1	Capacitar a operadores y comunidades en prácticas de turismo responsable.
Línea de acción 5.1.1	Establecer comités de turismo comunitario para la toma de decisiones.
Vinculación del indicador con la problemática	
Indicador(es)	Porcentaje de sitios con infraestructura adecuada.
	Número de rutas temáticas creadas.
	Incremento en el número de turistas.



Temática 6: Deporte

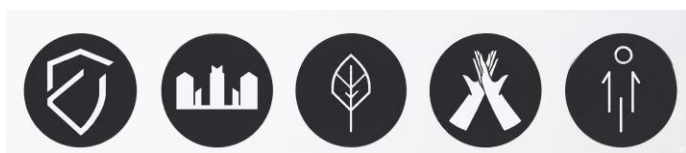
Problemática identificada	Acceso limitado a instalaciones adecuadas, falta de promoción de eventos y ausencia de programas inclusivos para grupos vulnerables.
Fuente: Diagnóstico: Población y Condiciones de Vida / Temática 6: Deporte.	
Vinculación de la problemática con el objetivo y estrategia 1.1	
Eje/Temática	Eje 1: Desarrollo Humano y Satisfacción Social / Temática 6: Deporte.
Objetivo	Consolidar el deporte como pilar del bienestar comunitario y herramienta de salud física y mental.
Estrategia 1 Mejorar y ampliar la infraestructura deportiva.	Ofrece canchas y áreas seguras que motivan a la población a realizar actividad física de forma constante.
Estrategia 2 Fomentar la participación ciudadana en actividades deportivas.	Masifica la práctica del deporte para combatir enfermedades relacionadas con la obesidad.
Estrategia 3 Promover el deporte como herramienta de inclusión social.	Garantiza que personas con discapacidad y adultos mayores tengan acceso a programas adaptados a sus necesidades.
Estrategia 4 Incentivar el talento deportivo local.	Apoya a atletas de alto rendimiento para que representen dignamente al municipio y sean ejemplo para la niñez.
Estrategia 5 Impulso al turismo deportivo.	Organiza eventos de gran escala que activan la hotelería y el comercio local a través del deporte.
Vinculación de la línea de acción con la problemática	
Línea de acción 1.1.1	Rehabilitar instalaciones existentes y dotarlas de iluminación y seguridad.
Línea de acción 1.2.1	Organizar ligas municipales, carreras y torneos comunitarios.
Línea de acción 1.2.2	Desarrollar actividades específicas para mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.
Línea de acción 1.3.1	Colaborar con academias para identificar y formar talentos destacados.
Línea de acción 1.3.2	Establecer un calendario turístico deportivo permanente (ciclismo, montaña, etc.).
Vinculación del indicador con la problemática	
Indicador(es)	Número de instalaciones rehabilitadas
	Participación de la población en ligas.
	Número de eventos deportivos organizados anualmente.



Eje 2

Temática 1: Prevención del Delito y la Violencia

Problemática identificada	Desigualdad social, exclusión y falta de oportunidades como causas profundas que derivan en violencia y criminalidad.
Fuente: Diagnóstico: Seguridad y Justicia / Temática 1: Prevención del Delito y la Violencia.	
Vinculación de la problemática con el objetivo y estrategia 1.1	
Eje/Temática	Eje 2: Prevención e Inteligencia para la Paz / Temática 1: Prevención del Delito y la Violencia
Objetivo	Construir entornos seguros y resilientes abordando las problemáticas desde la raíz y fomentando una cultura de paz.
Estrategia 1 Identificar y reducir factores de riesgo en zonas prioritarias.	Permite intervenir directamente en las causas y lugares con alta incidencia delictiva para reducir factores de riesgo.
Estrategia 2 Fortalecer la participación ciudadana en la prevención del delito.	Fomenta la vigilancia y colaboración comunitaria para que la sociedad sea corresponsable de su seguridad.
Estrategia 3 Promover la cultura de paz y resolución pacífica de conflictos.	Transforma la convivencia social desde el ámbito escolar y comunitario mediante valores y civismo.
Estrategia 4 Implementar programas de prevención específicos para grupos vulnerables.	Brinda atención integral y acompañamiento a jóvenes en riesgo y víctimas de violencia de género.
Estrategia 5 Utilizar tecnología para la prevención del delito.	Mejora la capacidad de planeación y respuesta mediante videovigilancia y análisis de datos delictivos.
Estrategia 6 Protección a Víctimas y Prevención de la Violencia.	Asegura atención especializada y acompañamiento jurídico a quienes ya han sufrido situaciones de riesgo.
Vinculación de la línea de acción con la problemática	
Línea de acción 1.1.1	Diagnósticos comunitarios
Línea de acción 1.2.1	Comités vecinales
Línea de acción 1.2.2	Pláticas escolares
Línea de acción 1.3.1	Sistema de videovigilancia
Línea de acción 1.3.2	Acompañamiento a víctimas.
Línea de acción 1.3.3	
Vinculación del indicador con la problemática	
Indicador(es)	Reducción en índice de delitos en zonas intervenidas.
	Número de comités activos.
	Porcentaje de casos con seguimiento jurídico o psicológico.



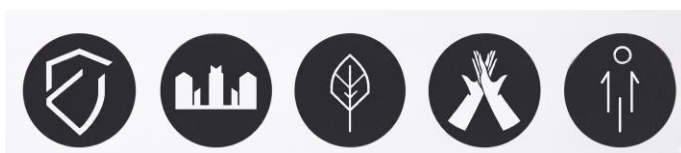
Temática 2: Operación Territorial y Convivencia Segura

Problemática identificada	Percepción de inseguridad y necesidad de mayor presencia policial efectiva en espacios públicos y eventos masivos
Fuente: Diagnóstico: Seguridad y Justicia / Temática 2: Operación Territorial.	
Vinculación de la problemática con el objetivo y estrategia 1.1	
Eje/Temática	Eje 2: Prevención e Inteligencia para la Paz / Temática 2: Operación Territorial.
Objetivo	Promover una cultura de paz y legalidad mediante vigilancia estratégica, atención a poblaciones en riesgo y coordinación interinstitucional.
Estrategia 1 Vigilancia Preventiva y Disuasión Estratégica.	Utiliza inteligencia territorial para ajustar patrullajes y generar una percepción real de seguridad en puntos críticos
Estrategia 2 Prevención Comunitaria y Control en Eventos Masivos.	Garantiza la integridad de los ciudadanos durante ferias y celebraciones mediante planes operativos coordinados.
Estrategia 3 Atención Humanitaria y Rehabilitación Social.	Aborda de manera integral a personas con adicciones detenidas por faltas, buscando su canalización a servicios de salud.
Estrategia 4 Coordinación Judicial y Procuración de Justicia.	Asegura que las detenciones cumplan con el debido proceso y respeto a los derechos humanos para evitar la impunidad.
Vinculación de la línea de acción con la problemática	
Línea de acción 1.1.1	Operativos preventivos en mercados y parques; Plan operativo "Fiestas en Paz".
Línea de acción 1.2.1	Canalización a salud mental
Línea de acción 1.2.2	Puestas a disposición ministeriales.
Vinculación del indicador con la problemática	
Indicador(es)	Número de operativos mensuales.
	Porcentaje de eventos masivos sin incidentes
	Número de puestas a disposición



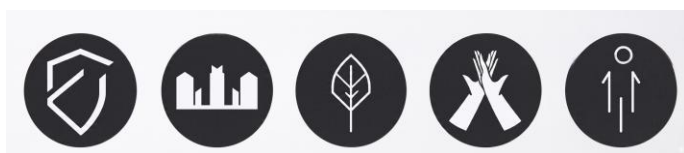
Temática 3: Fortalecimiento de la Seguridad Pública

Problemática identificada	Deterioro en el vínculo entre la policía y la población; percepción de baja efectividad policial.
Fuente: Diagnóstico: Seguridad y Justicia / Temática 3: Fortalecimiento de la Seguridad.	
Vinculación de la problemática con el objetivo y estrategia 1.1	
Eje/Temática	Eje 2: Prevención e Inteligencia para la Paz / Temática 3: Fortalecimiento de la Seguridad Pública.
Objetivo	Contar con un cuerpo de seguridad eficiente, capacitado y profesionalizado bajo el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.
Estrategia 1 Profesionalizar a las fuerzas de seguridad pública.	Asegura que los elementos actúen con respeto a los derechos humanos y bajo estándares nacionales de calidad
Estrategia 2 Mejorar la infraestructura y equipamiento de seguridad pública.	Provee a los oficiales de las herramientas modernas (vehículos, radios, armamento) necesarias para realizar su labor.
Estrategia 3 Fomentar la proximidad y la confianza ciudadana.	Transforma la visión de la policía a un facilitador de la vida social mediante una relación cercana con los vecinos.
Estrategia 4 Promover la coordinación interinstitucional en seguridad.	Certificación policial; Adquisición de uniformes y vehículos; Programas de policía de proximidad; Mesas de trabajo interinstitucionales.
Vinculación de la línea de acción con la problemática	
Línea de acción 1.1.1	Certificación policial.
Línea de acción 1.2.1	Adquisición de uniformes y vehículos.
Línea de acción 1.2.2	Programas de policía de proximidad
Línea de acción 1.3.1	Mesas de trabajo interinstitucionales
Vinculación del indicador con la problemática	
Indicador(es)	Porcentaje de elementos capacitados.
	Número de instalaciones rehabilitadas.
	Percepción de confianza en la policía (encuestas).



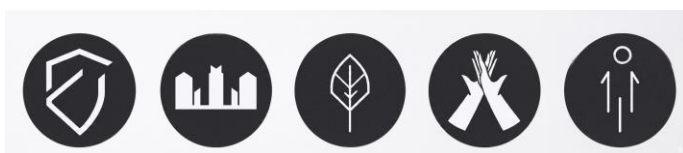
Temática 4: Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos

Problemática identificada	Vulnerabilidad ante desastres naturales y emergencias; necesidad de fortalecer la cultura de autoprotección.
Fuente: Diagnóstico: Seguridad y Justicia / Temática 4: Protección Civil.	
Vinculación de la problemática con el objetivo y estrategia 1.1	
Eje/Temática	Eje 2: Prevención e Inteligencia para la Paz / Temática 4: Protección Civil.
Objetivo	Fortalecer la capacidad institucional y comunitaria para prevenir, responder y recuperarse ante riesgos y emergencias.
Estrategia 1 Fortalecer la capacidad operativa y de respuesta inmediata.	Garantiza que los cuerpos de auxilio tengan equipo y vehículos en condiciones óptimas para salvar vidas.
Estrategia 2 Impulsar la prevención de riesgos mediante inspecciones y diagnósticos.	Permite identificar peligros antes de que ocurran mediante la actualización del Atlas de Riesgos y simulacros.
Estrategia 3 Promover la cultura de la prevención y profesionalización del personal.	Empodera a la población con conocimientos de autoprotección y certifica la capacidad técnica del personal.
Vinculación de la línea de acción con la problemática	
Línea de acción 1.1.1	Adquisición de equipo para bomberos.
Línea de acción 1.2.1	Inspecciones en comercios y escuelas.
Línea de acción 1.2.2	Talleres de autoprotección comunitaria.
Línea de acción 1.3.1	Campañas sobre lluvias e incendios.
Vinculación del indicador con la problemática	
Indicador(es)	Número de auxilios atendidos.
	Total de simulacros realizados.
	Personal capacitado y certificado.



Temática 5: Justicia Restaurativa y Reinserción Social

Problemática identificada	Necesidad de garantizar condiciones dignas y procesos de reinserción efectivos para personas privadas de la libertad (PPL).
Fuente: Diagnóstico: Seguridad y Justicia / Temática 5: Reinserción Social.	
Vinculación de la problemática con el objetivo y estrategia 1.1	
Eje/Temática	Eje 2: Prevención e Inteligencia para la Paz / Temática 5: Justicia Restaurativa.
Objetivo	
Estrategia 1 Fortalecer la infraestructura y operación del centro penitenciario.	Asegura un entorno seguro y digno mediante el mantenimiento de instalaciones y videovigilancia.
Estrategia 2 Impulsar el desarrollo humano, educativo y emocional de las PPL.	Provee herramientas de superación y educación necesarias para que la persona pueda reintegrarse a la sociedad.
Estrategia 3 Garantizar el acceso a servicios jurídicos y de salud.	Protege la salud física de los internos y asegura que tengan seguimiento legal de sus procesos penales.
Vinculación de la línea de acción con la problemática	
Línea de acción 1.1.1	Talleres de psicología y criminología.
Línea de acción 1.2.1	Asesorías para estudios formales.
Línea de acción 1.2.2	Consultas médicas internas.
Línea de acción 1.3.1	Campañas de vacunación preventiva.
Vinculación del indicador con la problemática	
Indicador(es)	Porcentaje de PPL en programas de reinserción
	Total de talleres realizados.
	Número de audiencias jurídicas otorgadas.



Temática 6: Movilidad Segura y Gestión Eficiente del Espacio Vial

Problemática identificada	Desorden vial, accidentes de tránsito y necesidad de una administración responsable del espacio público.
Fuente: Diagnóstico: Seguridad y Justicia / Temática 6: Movilidad Segura.	
Vinculación de la problemática con el objetivo y estrategia 1.1	
Eje/Temática	Eje 2: Prevención e Inteligencia para la Paz / Temática 6: Movilidad Segura.
Objetivo	
Estrategia 1 Mejorar la movilidad urbana y la seguridad vial.	Ordena el tránsito y capacita al personal para mejorar la interacción con peatones y conductores.
Estrategia 2 Fortalecer la regulación y control de estacionamientos públicos (parquímetros).	Asegura el uso correcto de los espacios públicos regulados para mejorar la fluidez vehicular.
Estrategia 3 Mantener y mejorar la infraestructura vial en zonas reguladas.	Garantiza que la señalética sea inclusiva y visible, facilitando el orden vial.
Vinculación de la línea de acción con la problemática	
Línea de acción 1.1.1	Operativos viales conjuntos.
Línea de acción 1.2.1	Campañas de cultura vial.
Línea de acción 1.2.2	Supervisión de parquímetros.
Línea de acción 1.3.1	Instalación de señalética inclusiva.
Línea de acción 1.3.2	Intervenciones de mejora vial prioritarias.
Vinculación del indicador con la problemática	
Indicador(es)	Número de operativos realizados.
	Cantidad de señalética instalada o rehabilitada.
	Intervenciones de mejora vial prioritarias.



Temática 7: Acceso Equitativo a la Justicia

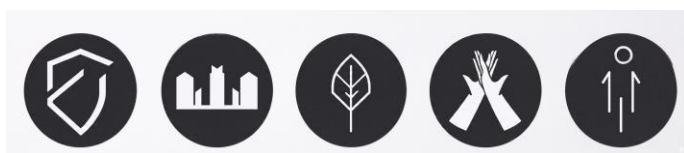
Problemática identificada	Barreras estructurales, costos elevados y procedimientos complejos que dificultan el ejercicio de derechos legales.
Fuente: Diagnóstico: Seguridad y Justicia / Temática 7: Acceso a la Justicia	
Vinculación de la problemática con el objetivo y estrategia 1.1	
Eje/Temática	Eje 2: Prevención e Inteligencia para la Paz / Temática 7: Acceso Equitativo a la Justicia.
Objetivo	Asegurar que todos los ciudadanos resuelvan conflictos de manera eficiente, justa y accesible.
Estrategia 1 Descentralizar los servicios legales y de justicia.	Acerca la asesoría jurídica a las comunidades para que la distancia no sea un impedimento legal.
Estrategia 2 Promover mecanismos alternativos de resolución de conflictos.	Reduce la carga judicial mediante mediación y conciliación vecinal pacífica.
Estrategia 3 Garantizar la protección de los derechos de grupos vulnerables.	Especializa la atención para mujeres, niños y adultos mayores víctimas de abuso
Estrategia 4 Facilitar el conocimiento y ejercicio de los derechos legales.	Informa a la población sobre sus derechos y deberes para que puedan ejercerlos plenamente.
Estrategia 5 Asegurar la transparencia y eficiencia en los servicios de justicia.	Moderniza los procesos mediante digitalización y auditoría ciudadana para eliminar la corrupción.
Vinculación de la línea de acción con la problemática	
Línea de acción 1.1.1	Asesoría legal gratuita en sindicatura.
Línea de acción 1.2.1	Programas de mediación familiar.
Línea de acción 1.2.2	Redes de apoyo comunitario
Línea de acción 1.3.1	Digitalización de expedientes.
Vinculación del indicador con la problemática	
Indicador(es)	Porcentaje de casos con asesoría gratuita.
	Casos resueltos por mediación.
	Tiempo promedio de resolución de casos.



Eje 3

Temática 1: Desarrollo Económico Local

Problemática identificada	Necesidad de promover la autosuficiencia, la generación de empleos y el apoyo a sectores estratégicos como el comercio y la agricultura.
Fuente: Diagnóstico: Xicotepec Productivo y Próspero / Temática 1: Desarrollo Económico Local.	
Vinculación de la problemática con el objetivo y estrategia 1.1	
Eje/Temática	Eje 3: Xicotepec Productivo y Próspero / Temática 1: Desarrollo Económico Local.
Objetivo	Diseñar e implementar estrategias para el fortalecimiento del Desarrollo Rural, la creación de empleos dignos y el impulso al Turismo.
Estrategia 1 Impulsar el emprendimiento y fortalecer las Pymes.	Atiende la necesidad de generar autosuficiencia económica mediante el fortalecimiento de los negocios que son motor del empleo local.
Estrategia 2 Desarrollar sectores estratégicos de la economía local.	Prioriza actividades con alto potencial para dinamizar el mercado interno y aprovechar la vocación productiva del municipio.
Estrategia 3 Fomentar la innovación y la adopción tecnológica.	Moderniza los procesos de venta y promoción de servicios locales para aumentar su competitividad en entornos digitales.
Estrategia 4 Promover el empleo de calidad.	Conecta de manera efectiva la oferta con la demanda laboral, asegurando oportunidades dignas para jóvenes y grupos vulnerables.
Estrategia 5 Promover el comercio local y el consumo responsable.	Fortalece el sentido de comunidad y apoya directamente a los productores locales a través de campañas como "Consume Xico".
Estrategia 6 Ordenamiento Comercial.	Garantiza que la actividad económica se desarrolle bajo un marco de legalidad, orden y respeto al reglamento municipal.
Vinculación de la línea de acción con la problemática	
Línea de acción 1.1.1	Asesoría a emprendedores.
Línea de acción 1.2.1	Simplificación de trámites.
Línea de acción 1.2.2	Convenios universitarios.
Línea de acción 1.3.1	Ferias de empleo.
Línea de acción 1.3.2	Verificación de tianguis.
Vinculación del indicador con la problemática	
Indicador(es)	Número de emprendedores asesorados
	Empresas capacitadas en tecnologías digitales.
	Número de licencias comerciales emitidas.



Temática 2: Promoción de la Inversión

Problemática identificada	Necesidad de atraer capital privado y extranjero para mejorar la infraestructura y fortalecer los sectores estratégicos locales.
Fuente: Diagnóstico: Xicotepec Productivo y Próspero / Temática 2: Promoción de la Inversión.	
Vinculación de la problemática con el objetivo y estrategia 1.1	
Eje/Temática	Eje 3: Xicotepec Productivo y Próspero / Temática 2: Promoción de la Inversión.
Objetivo	Crear un entorno propicio para la inversión mediante la promoción activa y el fortalecimiento de la colaboración público-privada
Estrategia 1 Diseñar un entorno favorable para la inversión,	Reduce las barreras burocráticas y brinda certeza jurídica, factores críticos para que las empresas decidan instalarse en el municipio.
Estrategia 2 Promover activamente al municipio como destino de inversión.	Posiciona las ventajas geográficas y competitivas de Xicotepec ante mercados nacionales e internacionales.
Estrategia 3 Impulsar la colaboración público-privada.	Crea sinergias donde el capital privado apoya proyectos de alto impacto social en educación, salud y vivienda.
Vinculación de la línea de acción con la problemática	
Línea de acción 1.1.1	Eficientizar trámites administrativos
Línea de acción 1.2.1	Diseño de marca territorial.
Línea de acción 1.2.2	Mesas de trabajo con el sector privado.
Vinculación del indicador con la problemática	
Indicador(es)	Reducción en el tiempo para la apertura de negocios.
	Marca territorial difundida.
	Mesas de trabajo realizadas.



Temática 3: Fortalecimiento del Sector Productivo

Problemática identificada	El campo requiere de mayores esfuerzos, infraestructura saca cosechas y acceso a tecnología para evitar la migración.
Fuente: Diagnóstico: Xicotepec Productivo y Próspero / Temática 3: Fortalecimiento del Sector Productivo.	
Vinculación de la problemática con el objetivo y estrategia 1.1	
Eje/Temática	Eje 3: Xicotepec Productivo y Próspero / Temática 3: Fortalecimiento del Sector Productivo.
Objetivo	Apoyar a los productores locales, mejorar su competitividad y promover la diversificación económica.
Estrategia 1 Impulso al Desarrollo Rural.	Fortalece la columna vertebral de la economía municipal, mejorando la vida rural e inhibiendo la migración.
Estrategia 2 Mejorar la infraestructura y logística para la producción.	Facilita que los productos lleguen a los mercados de manera eficiente mediante la rehabilitación de caminos rurales.
Estrategia 3 Impulsar la capacitación y tecnificación del sector productivo.	Eleva los estándares de producción y permite a los agricultores adoptar métodos más rentables y modernos.
Estrategia 4 Promover el acceso a financiamiento y asesoramiento comercial.	Abre puertas a programas federales y ferias comerciales que permiten a los productores obtener mejores precios por sus productos.
Estrategia 5 Fomentar la sostenibilidad en las actividades productivas.	Asegura que el crecimiento agrícola no comprometa los recursos naturales, especialmente mediante el uso eficiente del agua.
Estrategia 6 Facilitar la diversificación económica y la innovación.	Reduce la dependencia de un solo producto mediante el impulso de cultivos alternativos adaptados a la región.
Vinculación de la línea de acción con la problemática	
Línea de acción 1.1.1	Padrón de productores.
Línea de acción 1.2.1	Rehabilitación de caminos saca cosechas.
Línea de acción 1.2.2	Talleres de gestión empresarial.
Línea de acción 1.3.1	Uso eficiente del agua.
Vinculación del indicador con la problemática	
Indicador(es)	Kilómetros de caminos rurales rehabilitados.
	Número de productores capacitados.
	Cultivos alternativos impulsados.



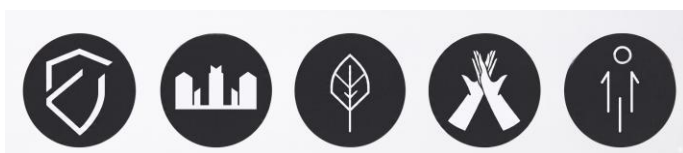
Temática 4: Formación y Empleo

Problemática identificada	Brecha entre las habilidades de la fuerza laboral y las demandas del mercado; falta de oportunidades para jóvenes y mujeres.
Fuente: Diagnóstico: Xicotepec Productivo y Próspero / Temática 4: Formación y Empleo.	
Vinculación de la problemática con el objetivo y estrategia 1.1	
Eje/Temática	Eje 3: Xicotepec Productivo y Próspero / Temática 4: Formación y Empleo.
Objetivo	
Estrategia 1 Fortalecer la formación profesional y técnica.	Alinea las competencias de los ciudadanos con las necesidades reales de las empresas, aumentando sus posibilidades de contratación.
Estrategia 2 Promover la empleabilidad de los jóvenes.	Atiende el desafío crítico del primer empleo mediante programas de vinculación y mentoría para egresados.
Estrategia 3 Generar empleo digno e inclusivo.	Promueve la equidad social al integrar formalmente a mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad al entorno laboral.
Estrategia 4 Vincular la oferta y la demanda laboral.	Optimiza la búsqueda de empleo a través de una bolsa de trabajo municipal centralizada y diagnósticos de habilidades.
Estrategia 5 Impulsar el emprendimiento como alternativa laboral.	Fomenta el autoempleo mediante la capacitación en gestión financiera y el acompañamiento en la solicitud de fondos.
Vinculación de la línea de acción con la problemática	
Línea de acción 1.1.1	Programas de formación dual.
Línea de acción 1.2.1	Ferias de empleo juvenil.
Línea de acción 1.2.2	Bolsa de trabajo municipal.
Línea de acción 1.3.1	Talleres de habilidades empresariales.
Vinculación del indicador con la problemática	
Indicador(es)	Incremento en la tasa de empleo juvenil.
	Usuarios registrados en la bolsa de trabajo.
	Monto de fondos asignados a emprendedores.



Temática 5: Rastro Municipal

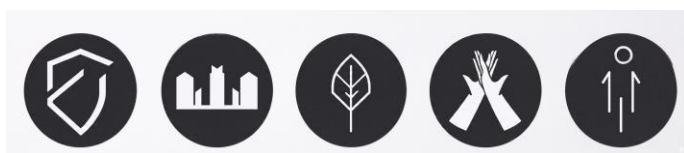
Problemática identificada	Necesidad de modernizar la infraestructura y los procesos para garantizar la salud pública y el bienestar animal.
Fuente: Diagnóstico: Xicotepec Productivo y Próspero / Temática 5: Rastro Municipal.	
Vinculación de la problemática con el objetivo y estrategia 1.1	
Eje/Temática	Eje 3: Xicotepec Productivo y Próspero / Temática 5: Rastro Municipal.
Objetivo	Garantizar la operación eficiente, sostenible y sanitaria del rastro municipal bajo estándares de calidad.
Estrategia 1 Mantenimiento de la infraestructura y equipos.	Asegura que el proceso de matanza cumpla estrictamente con las normas sanitarias para evitar riesgos a la salud.
Estrategia 2 Implementación de prácticas sostenibles y gestión de residuos.	Mitiga el impacto ambiental mediante el tratamiento responsable de las aguas y los desechos orgánicos del recinto.
Estrategia 3 Garantía del bienestar animal en el proceso.	Fomenta un manejo ético y humanitario, lo que repercute directamente en la calidad superior del producto cárnico final.
Estrategia 4 Mejorar el Funcionamiento y capacidad de servicio	Incrementa la eficiencia operativa para responder adecuadamente a la demanda de sacrificio del municipio.
Estrategia 5 Sensibilización a comercios y centros expendedores	Promueve la transparencia y garantiza que la carne vendida en el municipio sea de procedencia segura y sanitaria.
Vinculación de la línea de acción con la problemática	
Línea de acción 1.1.1	Adquisición de equipo de protección.
Línea de acción 1.2.1	Reutilización de agua.
Línea de acción 1.2.2	Capacitación en manejo ético animal.
Línea de acción 1.3.1	Inspección de ventas responsables.
Vinculación del indicador con la problemática	
Indicador(es)	Cumplimiento de normativas sanitarias.
	Porcentaje de residuos gestionados sosteniblemente.
	Porcentaje de incremento en matanza.



Eje 4

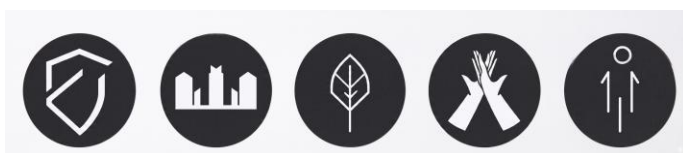
Temática 1: Desarrollo Urbano

Problemática identificada	Crecimiento poblacional desordenado y demandas crecientes de infraestructura que requieren un equilibrio entre lo económico, social y ambiental.
Fuente: Diagnóstico: Desarrollo Sustentable y Espacios para la Vida / Temática 1: Desarrollo Urbano.	
Vinculación de la problemática con el objetivo y estrategia 1.1	
Eje/Temática	Eje 4: Desarrollo Sustentable y Espacios para la Vida / Temática 1: Desarrollo Urbano
Objetivo	Implementar una planeación adecuada para crear comunidades más justas, habitables, funcionales y sostenibles.
Estrategia 1 Fortalecer la infraestructura educativa, deportiva y urbana no habitacional.	Impacta directamente en la calidad de vida al crear espacios públicos que fomentan la convivencia y el bienestar colectivo.
Estrategia 2 Garantizar el acceso a servicios básicos de calidad.	Asegura que el crecimiento urbano sea funcional y que los servicios esenciales sean accesibles para reducir la brecha de desigualdad urbana.
Vinculación de la línea de acción con la problemática	
Línea de acción 1.1.1	Edificación de infraestructura educativa.
Línea de acción 1.2.1	Rehabilitación de canchas públicas.
Línea de acción 1.2.2	Mantenimiento de agua, drenaje y electrificación.
Línea de acción 1.3.1	Atención a reportes de alumbrado.
Vinculación del indicador con la problemática	
Indicador(es)	Número de obras de infraestructura ejecutadas.
	Número de reportes de servicios básicos atendidos.
	Número de beneficiarios directos.



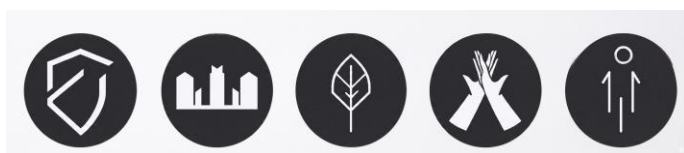
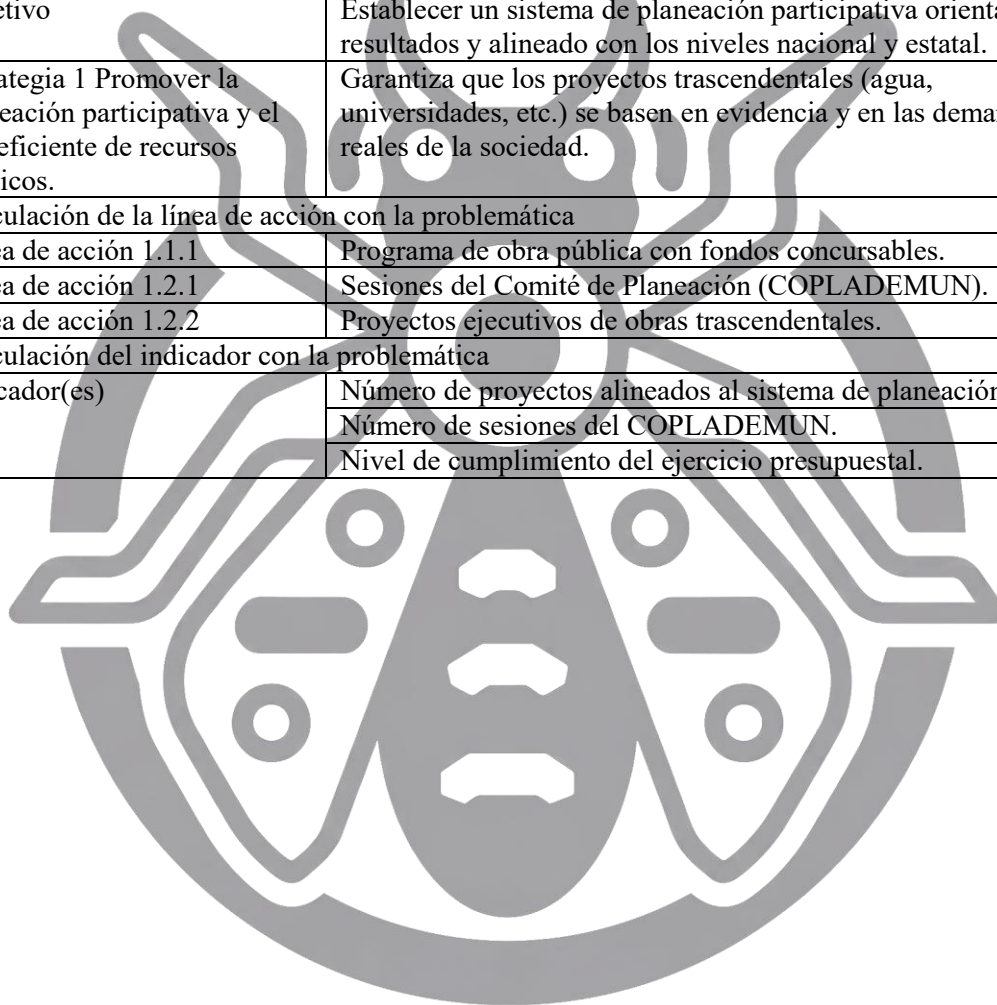
Temática 2: Sustentabilidad Ambiental y Servicios Públicos

Problemática identificada	Presión sobre los recursos naturales, generación de residuos sólidos y deterioro de los espacios públicos.
Fuente: Diagnóstico: Desarrollo Sustentable y Espacios para la Vida / Temática 2: Sustentabilidad Ambiental.	
Vinculación de la problemática con el objetivo y estrategia 1.1	
Eje/Temática	Eje 4: Desarrollo Sustentable y Espacios para la Vida / Temática 2: Sustentabilidad Ambiental.
Objetivo	Consolidar un modelo de gestión ambiental que promueva el equilibrio ecológico y la preservación de recursos naturales.
Estrategia 1 Fomentar el cuidado ambiental y el manejo responsable de residuos.	Mitiga el cambio climático y asegura condiciones saludables para el desarrollo integral de la población mediante la adopción de prácticas sostenibles.
Estrategia 2 Mantener en condiciones óptimas los espacios públicos y servicios municipales.	Preserva el entorno urbano y garantiza la resiliencia del municipio ante el crecimiento de los asentamientos humanos.
Vinculación de la línea de acción con la problemática	
Línea de acción 1.1.1	Campañas de concientización ambiental.
Línea de acción 1.2.1	Recolección de desechos especiales.
Línea de acción 1.2.2	Mantenimiento a espacios públicos
Línea de acción 1.3.1	Servicios de panteones.
Vinculación del indicador con la problemática	
Indicador(es)	Toneladas de residuos recolectados.
	Número de campañas ambientales realizadas.
	Número de espacios públicos mejorados.



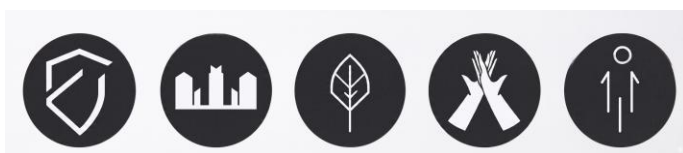
Temática 3: Planeación Estratégica para el Desarrollo Municipal

Problemática identificada	Necesidad de identificar prioridades técnicas y coordinar recursos institucionales para asegurar la eficacia de las políticas públicas.
Fuente: Diagnóstico: Desarrollo Sustentable y Espacios para la Vida / Temática 3: Planeación Estratégica.	
Vinculación de la problemática con el objetivo y estrategia 1.1	
Eje/Temática	Eje 4: Desarrollo Sustentable y Espacios para la Vida / Temática 3: Planeación Estratégica.
Objetivo	Establecer un sistema de planeación participativa orientado a resultados y alineado con los niveles nacional y estatal.
Estrategia 1 Promover la planeación participativa y el uso eficiente de recursos públicos.	Garantiza que los proyectos trascendentales (agua, universidades, etc.) se basen en evidencia y en las demandas reales de la sociedad.
Vinculación de la línea de acción con la problemática	
Línea de acción 1.1.1	Programa de obra pública con fondos concursables.
Línea de acción 1.2.1	Sesiones del Comité de Planeación (COPLADEMUN).
Línea de acción 1.2.2	Proyectos ejecutivos de obras trascendentales.
Vinculación del indicador con la problemática	
Indicador(es)	Número de proyectos alineados al sistema de planeación.
	Número de sesiones del COPLADEMUN.
	Nivel de cumplimiento del ejercicio presupuestal.



Temática 4: Medio Ambiente

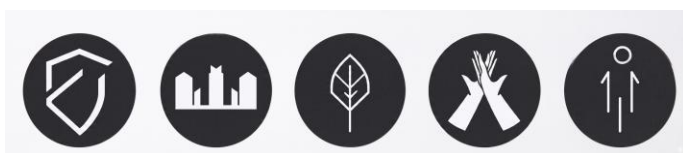
Problemática identificada	Retos ambientales globales como el cambio climático y locales como la necesidad de proteger áreas naturales y el bienestar animal.
Fuente: Diagnóstico: Desarrollo Sustentable y Espacios para la Vida / Temática 4: Medio Ambiente.	
Vinculación de la problemática con el objetivo y estrategia 1.1	
Eje/Temática	Eje 4: Desarrollo Sustentable y Espacios para la Vida / Temática 4: Medio Ambiente.
Objetivo	Implementar políticas que promuevan una convivencia armónica entre la población, su entorno natural y todas las formas de vida
Estrategia 1 Fomentar la conservación y recuperación de los ecosistemas locales.	Asegura la sostenibilidad y la protección de recursos hídricos y especies endémicas esenciales para la calidad de vida.
Estrategia 2 Gestionar de manera integral los residuos sólidos urbanos.	Reduce la contaminación ambiental mediante la separación y reciclaje desde el hogar para lograr un desarrollo equilibrado.
Estrategia 3 Promover la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	Mitiga el impacto ambiental a través de la educación sobre el ahorro de energía en la población
Estrategia 4 Crear una cultura de educación y participación ambiental.	Genera conciencia ciudadana y promueve el cuidado directo de áreas verdes y cuerpos de agua.
Estrategia 5 Crear conciencia sobre el bienestar animal y su relación con el medio ambiente.	Fomenta el respeto hacia la fauna como parte del equilibrio ecológico y la protección ambiental.
Estrategia 6 Promover prácticas sostenibles y responsables hacia los animales.	Controla la salud pública y ambiental mediante acciones directas como campañas de esterilización y vacunación.
Vinculación de la línea de acción con la problemática	
Línea de acción 1.1.1	Campañas de reforestación.
Línea de acción 1.2.1	Concientización sobre separación de residuos.
Línea de acción 1.2.2	Limpieza de ríos y lagos.
Línea de acción 1.3.1	Campañas de esterilización animal.
Vinculación del indicador con la problemática	
Indicador(es)	Porcentaje de áreas naturales protegidas con acciones de conservación.
	Número de campañas de difusión.
	Total de pláticas y talleres realizados.



Eje 5

Temática 1: Coordinación Institucional y Servicios Administrativos

Problemática identificada	Necesidad de una organización interna adecuada para garantizar servicios públicos eficientes, legales y confiables que den certeza jurídica a los habitantes.
Fuente: Diagnóstico: Administración Pública / Temática 1: Coordinación Institucional.	
Vinculación de la problemática con el objetivo y estrategia 1.1	
Eje/Temática	Eje 5: Gobierno Cercano, Solidario y Transparente / Temática 1: Coordinación Institucional y Servicios Administrativos.
Objetivo	Fortalecer la coordinación interna del Ayuntamiento mejorando los servicios administrativos y registrales ofrecidos a la ciudadanía.
Estrategia 1 Garantizar el cumplimiento normativo y administrativo.	Asegura que el actuar del Ayuntamiento se apegue a la ley y mantenga un orden documental riguroso
Estrategia 2 Consolidar la representación jurídica del Ayuntamiento.	Protege el patrimonio municipal y asegura una defensa legal adecuada en procedimientos administrativos o laborales.
Estrategia 3 Brindar servicios registrales con legalidad y trato digno.	Garantiza a la población el acceso a derechos básicos como la identidad legal mediante actas del estado civil.
Estrategia 4 Garantizar la correcta expedición de cartillas del servicio militar.	Facilita el cumplimiento de una responsabilidad cívica esencial para los jóvenes del municipio
Estrategia 5 Regular el registro de fierros quemadores.	Otorga certeza jurídica y orden administrativo a los sectores ganadero y apícola locales.
Estrategia 6 Regular el padrón de perpetuidades de panteones	Brinda seguridad legal a los poseedores de derechos sobre espacios en los panteones municipales.
Vinculación de la línea de acción con la problemática	
Línea de acción 1.1.1	Elaboración de actas de Cabildo.
Línea de acción 1.2.1	Digitalización de archivos históricos.
Línea de acción 1.2.2	Registro anual de cartillas.
Línea de acción 1.3.1	Certificación de documentos oficiales
Vinculación del indicador con la problemática	
Indicador(es)	Tasa de resolución de trámites internos (meta: 80% en menos de 72 horas).
	Número de certificaciones realizadas.



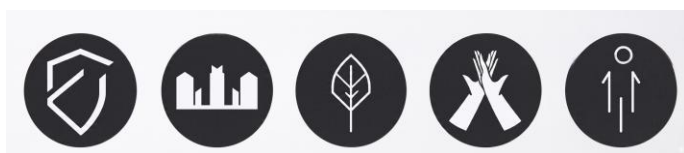
Temática 2: Atención Ciudadana

Problemática identificada	Presencia de barreras burocráticas, falta de herramientas tecnológicas y necesidad de mecanismos para evaluar la calidad del servicio al usuario.
Fuente: Diagnóstico: Diagnóstico: Administración Pública / Temática 2: Atención Ciudadana.	
Vinculación de la problemática con el objetivo y estrategia 1.1	
Eje/Temática	Eje 5: Gobierno Cercano, Solidario y Transparente / Temática 2: Atención Ciudadana.
Objetivo	Lograr una atención ágil e inclusiva, modernizando los procesos para acercar el gobierno a las comunidades.
Estrategia 1 Coordinación Estratégica de Gobierno.	Alinea todas las unidades administrativas para que trabajen bajo los mismos objetivos del Plan de Desarrollo.
Estrategia 2 Respuesta Oportuna a la Ciudadanía.	Mejora el vínculo directo entre autoridades y ciudadanos mediante la canalización eficiente de solicitudes y audiencias.
Estrategia 3 Llevar los servicios municipales cerca de las comunidades.	Reduce costos y tiempos de traslado para los habitantes de zonas rurales mediante brigadas itinerantes.
Estrategia 4 Representación jurídica y acompañamiento ciudadano.	Facilita asesoría legal gratuita en temas familiares y civiles para sectores de escasos recursos.
Estrategia 5 Atención Integral a Migrantes y sus Familias.	Responde a la realidad migratoria del municipio, brindando apoyo en casos de retorno o vulnerabilidad económica.
Vinculación de la línea de acción con la problemática	
Línea de acción 1.1.1	Programa “Ayuntamiento en tu Comunidad”.
Línea de acción 1.2.1	Registro municipal de atención a migrantes.
Línea de acción 1.2.2	Coordinación de audiencias públicas.
Vinculación del indicador con la problemática	
Indicador(es)	Número de brigadas realizadas.
	Total de solicitudes ciudadanas canalizadas y atendidas.



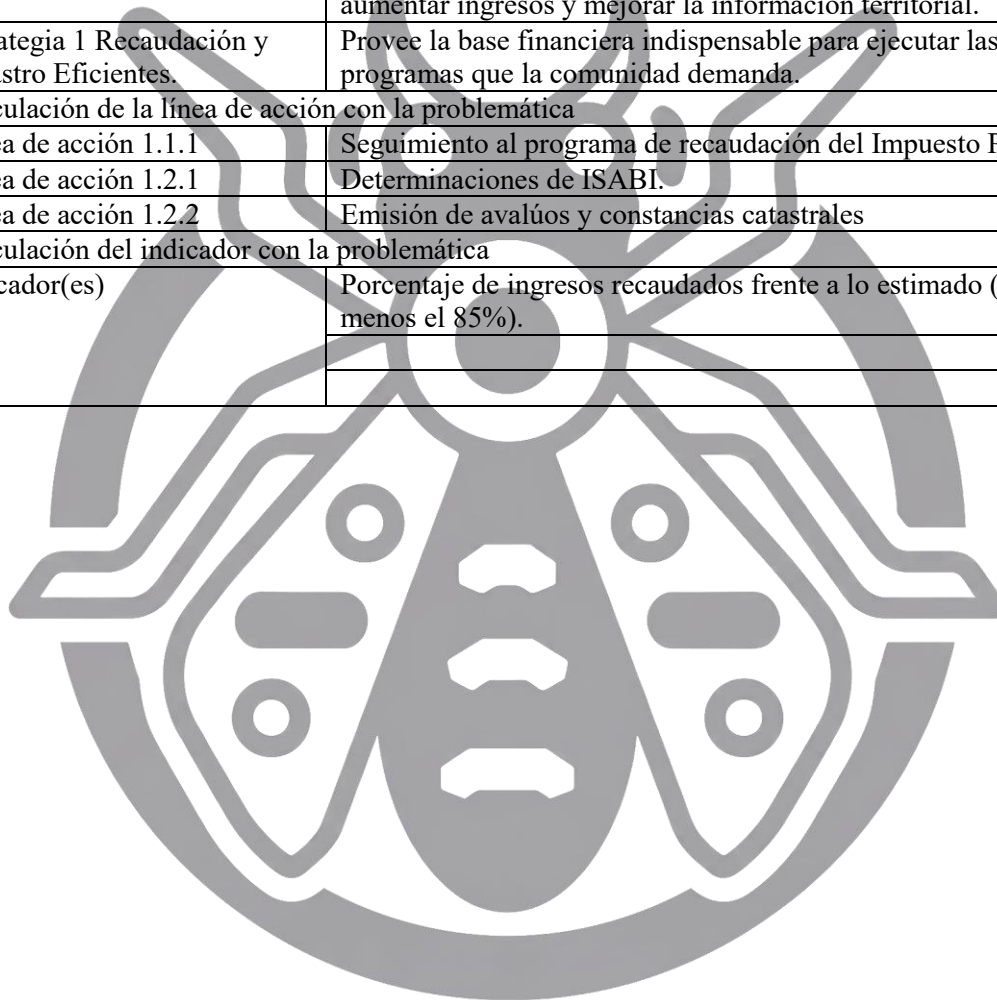
Temática 3: Gobernanza Participativa y Transparente

Problemática identificada	La corrupción y la falta de transparencia como obstáculos que deterioran la confianza ciudadana y frenan el desarrollo económico.
Fuente: Diagnóstico: Diagnóstico: Administración Pública / Temática 3: Gobernanza Participativa.	
Vinculación de la problemática con el objetivo y estrategia 1.1	
Eje/Temática	Eje 5: Gobierno Cercano, Solidario y Transparente / Temática 3: Gobernanza Participativa y Transparente.
Objetivo	Establecer un diálogo permanente con la sociedad y consolidar un gobierno eficaz y libre de corrupción.
Estrategia 1 Fomentar la participación de Autoridades Auxiliares.	Fortalece la representatividad y el desempeño de los líderes en las juntas auxiliares.
Estrategia 2 Garantizar la transparencia en la gestión pública.	Recupera la confianza social al permitir el acceso libre a la información y rendir cuentas de forma periódica.
Estrategia 3 Integridad y Responsabilidades Administrativas.	Profesionaliza al servidor público e inhibe prácticas de corrupción mediante la vigilancia del desempeño.
Estrategia 4 Fortalecer la corresponsabilidad gobierno-ciudadanía.	Previene faltas administrativas y utiliza la mediación para resolver conflictos vecinales de forma pacífica.
Estrategia 5 Comunicación y Difusión Institucional.	Mantiene informada a la población de manera proactiva sobre los servicios y logros gubernamentales.
Vinculación de la línea de acción con la problemática	
Línea de acción 1.1.1	Actualización del portal de transparencia
Línea de acción 1.2.1	Supervisión de declaraciones patrimoniales.
Línea de acción 1.2.2	Mediación de problemas comunitarios.
Vinculación del indicador con la problemática	
Indicador(es)	Porcentaje de cumplimiento en obligaciones de transparencia (meta: 100%).
	Número de acciones de sensibilización anticorrupción.



Temática 4: Finanzas Sanas y Recaudación

Problemática identificada	Necesidad de fortalecer los ingresos propios para asegurar la sostenibilidad de las políticas públicas y la inversión en servicios.
Fuente: Diagnóstico: Diagnóstico: Administración Pública / Temática 4: Finanzas.	
Vinculación de la problemática con el objetivo y estrategia 1.1	
Eje/Temática	Eje 5: Gobierno Cercano, Solidario y Transparente / Temática 4: Finanzas Sanas
Objetivo	Fortalecer la recaudación municipal y la gestión catastral para aumentar ingresos y mejorar la información territorial.
Estrategia 1 Recaudación y Catastro Eficientes.	Provee la base financiera indispensable para ejecutar las obras y programas que la comunidad demanda.
Vinculación de la línea de acción con la problemática	
Línea de acción 1.1.1	Seguimiento al programa de recaudación del Impuesto Predial
Línea de acción 1.2.1	Determinaciones de ISABI.
Línea de acción 1.2.2	Emisión de avalúos y constancias catastrales
Vinculación del indicador con la problemática	
Indicador(es)	Porcentaje de ingresos recaudados frente a lo estimado (meta: al menos el 85%).



Anexo 2. Contribución de los objetivos del instrumento de planeación.

Eje 1: Desarrollo Humano y Satisfacción Social

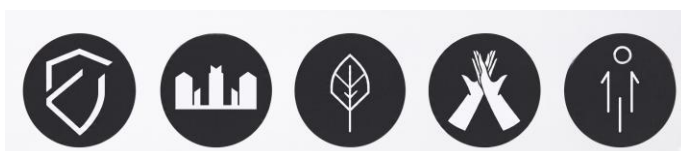
- **Objetivo del PMD:** Situar a las personas en el centro del desarrollo, ampliando capacidades y oportunidades, considerando el contexto social y fomentando la participación ciudadana para superar desafíos de bienestar.

Documento Rector	Objetivo / Meta de Vinculación	Valoración de la Vinculación
Agenda (ODS) 2030	ODS 3: Salud y Bienestar; ODS 4: Educación de Calidad.	Directa: El eje incluye temáticas específicas y metas de cobertura en salud y educación.
PND 2024-2030	Eje General: Política Social. Derecho a la educación y salud universal.	Directa: Alineado con la superación de la pobreza mediante servicios básicos.
PED 2024-2030	Eje: Desarrollo Humano y Bienestar Social.	Directa: Coincidencia total en la prioridad de atención a grupos vulnerables.

Eje 2: Prevención e Inteligencia para la Paz y la Justicia

- **Objetivo del PMD:** Implementar estrategias basadas en el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica y generar productos de inteligencia para la prevención y reducción de la incidencia delictiva

Documento Rector	Objetivo / Meta de Vinculación	Valoración de la Vinculación
Agenda (ODS) 2030	ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.	Directa: Busca promover sociedades pacíficas y acceso a la justicia.
PND 2024-2030	Eje: Política y Gobierno. Recuperación de la paz y seguridad ciudadana.	Directa: Adopta el Modelo Nacional de Policía propuesto a nivel federal.
PED 2024-2030	Eje: Seguridad y Justicia.	Directa: Alineado con la coordinación interinstitucional para la vigilancia preventiva.



Eje 3: Xicotepec Productivo y Próspero

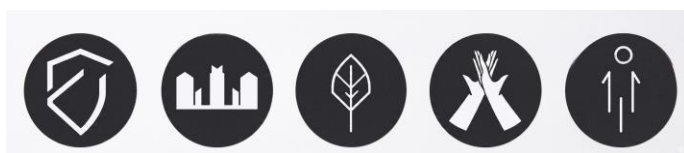
- **Objetivo del PMD:** Diseñar estrategias para fortalecer el Desarrollo Rural, la creación de empleos dignos, atracción de inversión e impulso al turismo para mejorar la productividad.

Documento Rector	Objetivo / Meta de Vinculación	Valoración de la Vinculación
Agenda 2030 (ODS)	ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico; ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura.+1	Directa: Incluye metas de apertura de comercios y apoyo a productores.+1
PND 2024-2030	Eje: Economía. Autosuficiencia alimentaria y apoyo al campo.	Directa: Prioriza el campo como motor económico.
PED 2024-2030	Eje: Economía y Empleo.	Directa: Fomenta la competitividad regional y el emprendimiento.

Eje 4: Desarrollo Sustentable y Espacios para la Vida

- **Objetivo del PMD:** Promover un modelo de desarrollo territorial equilibrado que garantice la conservación ambiental, el uso responsable de recursos naturales y la mejora de espacios públicos.

Documento Rector	Objetivo / Meta de Vinculación	Valoración de la Vinculación
Agenda 2030 (ODS)	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles; ODS 13: Acción por el Clima.	Directa: Enfocado en gestión de residuos, agua potable y conservación.
PND 2024-2030	Eje: Desarrollo Sostenible. Protección del medio ambiente y ordenamiento territorial.	Directa: Alineado con políticas de resiliencia climática.
PED 2024-2030	Eje: Medio Ambiente, Energía y Desarrollo Sustentable.	Directa: Coincide en la preservación de biodiversidad y servicios públicos sostenibles.



Eje 5: Gobierno Cercano, Solidario y Transparente

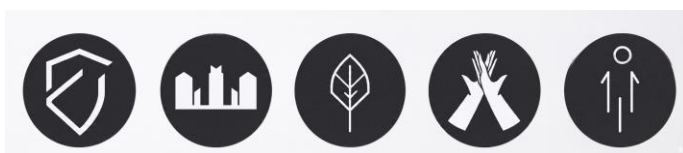
- **Objetivo del PMD:** Construir mecanismos de diálogo permanente con la sociedad, procurando atención oportuna y combate a la corrupción mediante herramientas innovadoras.

Documento Rector	Objetivo / Meta de Vinculación	Valoración de la Vinculación
Agenda 2030 (ODS)	ODS 16: Instituciones Sólidas y Transparencia.	Directa: Meta de cumplimiento del 100% en obligaciones de transparencia.
PND 2024-2030	Eje: Política y Gobierno. Erradicación de la corrupción y gobierno transparente.	Directa: Fomenta la rendición de cuentas y eficiencia administrativa.
PED 2024-2030	Eje: Gobierno Cercano y Profesionalizado.	Directa: Alineado con la modernización de servicios y atención ciudadana.

Eje Transversal: Amor por Xicotepec

- **Objetivo del PMD:** Garantizar igualdad de oportunidades, fomentar la participación de todos los sectores y fortalecer la cohesión social con políticas inclusivas.

Documento Rector	Objetivo / Meta de Vinculación	Valoración de la Vinculación
Agenda 2030 (ODS)	ODS 5: Igualdad de Género; ODS 10: Reducción de las Desigualdades.	Directa: Políticas específicas para mujeres, jóvenes y pueblos originarios.
PND 2024-2030	Inclusión de grupos históricamente discriminados y perspectiva de género.	Directa: Atención integral a familias y comunidades indígenas.
PED 2024-2030	Eje Transversal: Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos.	Directa: Enfoque intercultural y de protección a víctimas de violencia.



Anexo 3. Contribución de las Estrategias y Líneas de Acción

Eje 1: Desarrollo Humano y Satisfacción Social

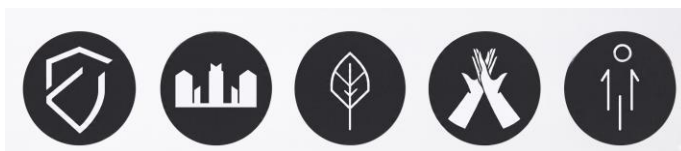
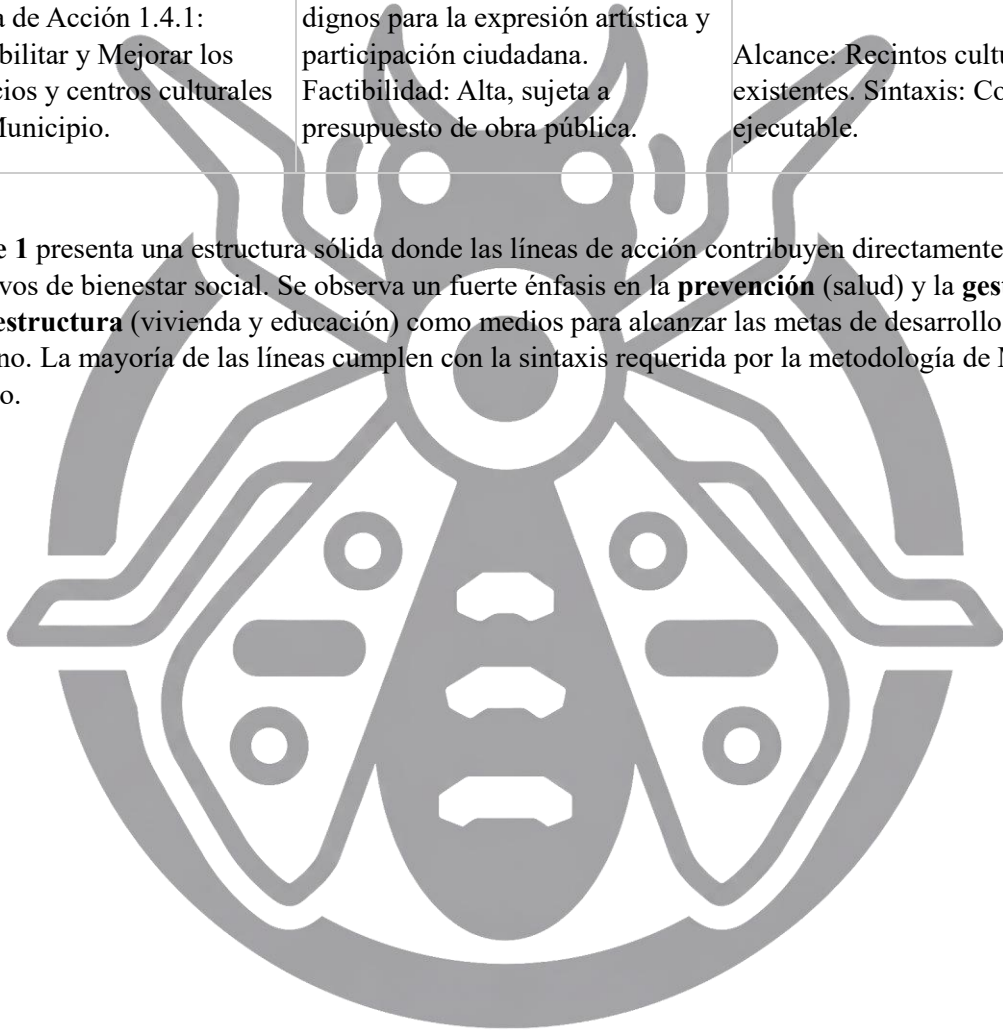
- **Objetivo:** Situar a las personas en el centro del desarrollo, ampliando capacidades y oportunidades mediante la participación ciudadana

Estrategia / Línea de Acción	Análisis de Contribución y Factibilidad	Alcance, Elementos y Sintaxis
Estrategia 1.1: Incrementar la disponibilidad de viviendas dignas y accesibles.	Contribución: Directa a la reducción de la desigualdad social y mejora de la calidad de vida básica. Factibilidad: Alta, mediante convenios con niveles estatal y federal.	Alcance: Enfocado en la rehabilitación de unidades habitacionales. Sintaxis: Cumple; redacción clara y orientada a un resultado de disponibilidad.
Línea de Acción 1.1.1: Promover programas de rehabilitación de viviendas mediante convenios con el Gobierno Estatal y Federal.	Contribución: Asegura recursos externos para solventar el rezago habitacional. Factibilidad: Media-Alta, depende de la gestión de fondos concursables.	Alcance: Grupos en situación de vulnerabilidad habitacional. Sintaxis: Correcta; inicia con verbo en infinitivo ("Promover").
Estrategia 1.2: Fortalecer la infraestructura y los servicios de salud en el municipio.	Contribución: Fundamental para garantizar el derecho humano a la salud y fortalecer el tejido social. Factibilidad: Alta, mediante faenas comunitarias y gestión de equipo.	Alcance: Zonas prioritarias con acceso limitado a servicios médicos. Sintaxis: Cumple; establece un compromiso institucional claro.
Línea de Acción 1.2.6: Gestionar campañas de detección temprana de enfermedades crónico-degenerativas, ITS, cáncer y otras patologías.	Contribución: Reduce la mortalidad y costos de salud a largo plazo mediante la medicina preventiva. Factibilidad: Alta, coordinada con instituciones de salud.	Alcance: Población abierta con factores de riesgo. Sintaxis: Correcta; describe un bien/servicio específico.
Estrategia 1.3: Atención y Vinculación con Instituciones Educativas.	Contribución: Impulsa el desarrollo humano individual y colectivo para enfrentar retos tecnológicos y de sostenibilidad. Factibilidad: Alta, basada en asistencia y seguimiento de gestiones.	Alcance: Instituciones educativas de todos los niveles en el municipio. Sintaxis: Cumple; vincula la educación con la satisfacción social.
Línea de Acción 1.3.1: Asistencia y Seguimiento de Gestiones para la atención de	Contribución: Mejora las condiciones de aprendizaje de los estudiantes. Factibilidad: Alta, es	Alcance: 100% de las instituciones que soliciten apoyo. Sintaxis: Inicia con sustantivo, se recomienda



necesidades en las Instituciones educativas.	una función administrativa de vinculación.	ajustar a verbo infinitivo para evaluación futura.
Estrategia 1.4: Fortalecer la infraestructura cultural del municipio.	Contribución: Fomenta la identidad, el sentido de pertenencia y cohesión social. Factibilidad: Alta, mediante la rehabilitación de centros culturales.	Alcance: Espacios y centros culturales municipales. Sintaxis: Cumple; orientada a la preservación del patrimonio.
Línea de Acción 1.4.1: Rehabilitar y Mejorar los espacios y centros culturales del Municipio.	Contribución: Proporciona entornos dignos para la expresión artística y participación ciudadana. Factibilidad: Alta, sujeta a presupuesto de obra pública.	Alcance: Recintos culturales existentes. Sintaxis: Correcta y ejecutable.

El **Eje 1** presenta una estructura sólida donde las líneas de acción contribuyen directamente a los objetivos de bienestar social. Se observa un fuerte énfasis en la **prevención** (salud) y la **gestión de infraestructura** (vivienda y educación) como medios para alcanzar las metas de desarrollo humano. La mayoría de las líneas cumplen con la sintaxis requerida por la metodología de Marco Lógico.



Eje 2: Prevención e Inteligencia para la Paz y la Justicia

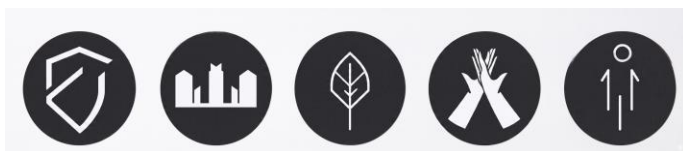
Objetivo del Eje: Implementar estrategias basadas en el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, y generar productos de inteligencia que favorezcan la toma de decisiones para la prevención, contención y reducción de la incidencia delictiva.

Estrategia / Línea de Acción	Análisis de Contribución y Factibilidad	Alcance, Elementos y Sintaxis
Estrategia 2.1: Identificar y reducir factores de riesgo en zonas prioritarias.	Contribución: Crucial para la prevención primaria al intervenir en las causas estructurales de la violencia. Factibilidad: Alta; requiere diagnósticos comunitarios y mejora de infraestructura básica.	Alcance: Zonas con alta incidencia delictiva detectada mediante mapeo. Sintaxis: Cumple; orientada a la reducción de riesgos.
L.A. 2.1.3: Mejorar la infraestructura urbana en espacios vulnerables (alumbrado, parques y señalización).	Contribución: Aumenta el control natural del espacio y reduce la oportunidad delictiva. Factibilidad: Alta; ejecutable mediante el programa de obra pública municipal.	Alcance: Ciudadanía que transita por espacios públicos recuperados. Sintaxis: Concreta y orientada a resultados físicos.
Estrategia 2.2: Vigilancia Preventiva y Disuasión Estratégica.	Contribución: Fortalece la presencia policial visible para mejorar la percepción de seguridad y confianza. Factibilidad: Alta; basada en operatividad diaria coordinada.	Alcance: Centros escolares, mercados y zonas de mayor afluencia. Sintaxis: Estructura estratégica adecuada.
L.A. 2.2.3: Utilizar inteligencia territorial (informes vecinales y mapeo) para ajustar patrullajes.	Contribución: Optimiza el uso de recursos policiales basándose en datos reales y participación social. Factibilidad: Alta; requiere sistematización de reportes vecinales.	Alcance: Optimización de rutas y horarios de patrullaje. Sintaxis: Correcta; describe un proceso técnico de gestión.
Estrategia 2.3: Profesionalizar a las fuerzas de seguridad pública.	Contribución: Garantiza que la actuación policial sea bajo respeto a derechos humanos y legalidad. Factibilidad: Alta; mediante formación continua y certificaciones.	Alcance: 100% de la plantilla de seguridad ciudadana. Sintaxis: Enfocada en el fortalecimiento institucional.
L.A. 2.3.5: Gestionar la inclusión a la Licencia Oficial Colectiva No. 38 para portación de armas.	Contribución: Otorga certeza legal y operativa a los elementos en el ejercicio de sus funciones. Factibilidad: Media; depende de trámites y evaluaciones ante SEDENA y Estado.	Alcance: Elementos de seguridad que cumplen con perfiles de evaluación. Sintaxis: Acción administrativa directa de gestión.



Estrategia 2.4: Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.	Contribución: Salvaguarda la integridad física y el patrimonio ante emergencias y desastres. Factibilidad: Alta; mediante inspecciones y respuesta operativa.	Alcance: Prevención y atención en zonas urbanas y rurales. Sintaxis: Cumple con el marco institucional.
L.A. 2.4.3: Actualizar el Atlas Municipal de Riesgos en colaboración con instancias estatales.	Contribución: Provee una herramienta técnica para la planeación urbana segura y prevención de riesgos. Factibilidad: Media; requiere de personal técnico especializado o consultoría externa.	Alcance: Planeación estratégica de todo el territorio municipal. Sintaxis: Muy clara; el producto es el documento técnico.

El **Eje 2** destaca por la integración de la **inteligencia territorial** y la **proximidad ciudadana** como pilares de la seguridad. Las líneas de acción son pertinentes porque combinan el equipamiento físico (infraestructura y equipo táctico) con el desarrollo humano (capacitación y justicia restaurativa).



Eje 3: Xicotepec Productivo y Próspero

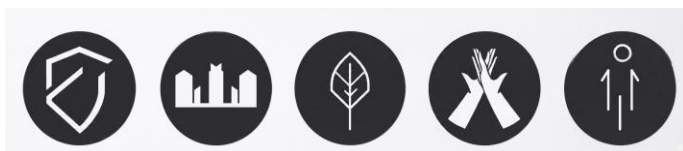
Objetivo del Eje: Diseñar e implementar estrategias para el fortalecimiento del Desarrollo Rural, la creación de empleos dignos, la atracción de inversión y un mayor impulso al turismo como componentes fundamentales para lograr una mayor productividad.

Estrategia / Línea de Acción	Análisis de Contribución y Factibilidad	Alcance, Elementos y Sintaxis
Estrategia 3.1: Impulsar el emprendimiento y fortalecer las Pymes.	Contribución: Directa a la generación de empleos de calidad y al dinamismo de los mercados locales. Factibilidad: Alta; se basa en asesoría, formalización y vinculación con financiamiento estatal/federal.	Alcance: Emprendedores y pequeños empresarios del municipio. Sintaxis: Cumple; orientada a resultados de fortalecimiento económico.
L.A. 3.1.5: Organizar ferias y eventos de negocios que conecten a emprendedores con clientes y socios.	Contribución: Facilita canales de comercialización y visibilidad para productos locales. Factibilidad: Alta; ejecutable mediante la Dirección de Comercio.	Alcance: Productores locales de diversas opciones productivas. Sintaxis: Correcta; inicia con verbo en infinitivo ("Organizar").
Estrategia 3.3: Fortalecimiento del Sector Productivo (Desarrollo Rural).	Contribución: Mejora la competitividad del campo, considerado la columna vertebral de la prosperidad en Xicotepec. Factibilidad: Alta; mediante gestión de apoyos e insumos.	Alcance: Productores agrícolas y ganaderos. Sintaxis: Cumple con el marco de planeación estratégica.
L.A. 3.3.2.1: Rehabilitar y construir caminos rurales (saca cosechas) que conecten zonas productivas con mercados.	Contribución: Reduce costos logísticos y facilita el traslado de la producción al mercado regional. Factibilidad: Media; depende de la asignación de recursos para infraestructura vial.	Alcance: Zonas productivas rurales del municipio. Sintaxis: Inicia con verbos de acción directos ("Rehabilitar y construir").
Estrategia 3.4: Formación y Empleo.	Contribución: Reduce la brecha entre la demanda laboral y las competencias de la fuerza de trabajo. Factibilidad: Alta; mediante convenios con instituciones educativas y centros de capacitación.	Alcance: Población en edad laboral, con énfasis en jóvenes y sectores vulnerables. Sintaxis: Clara y alineada al objetivo de inclusión social.
L.A. 3.4.4.1: Desarrollar una bolsa de trabajo municipal que conecte a empleadores con buscadores de empleo.	Contribución: Agiliza la vinculación laboral y reduce los tiempos de búsqueda de empleo. Factibilidad: Alta; requiere una plataforma administrativa de seguimiento.	Alcance: Desempleados y empresas locales. Sintaxis: Muy clara; el producto es la herramienta operativa de vinculación.



Estrategia 3.5: Mantenimiento de la infraestructura y equipos del Rastro Municipal.	Contribución: Garantiza la seguridad alimentaria y condiciones sanitarias óptimas para el consumo humano. Factibilidad: Alta; prioridad de salud pública y cumplimiento normativo.	Alcance: Personal operativo y consumidores de productos cárnicos. Sintaxis: Enfocada en la eficiencia operativa y bienestar animal.
--	--	---

El **Eje 3** se caracteriza por una **vinculación lógica** entre la infraestructura (caminos rurales, rastro) y el desarrollo de capacidades (capacitación, bolsa de trabajo). Las líneas de acción son factibles porque combinan la gestión de recursos externos con la optimización de servicios municipales existentes.



Eje 4: Desarrollo Sustentable y Espacios para la Vida

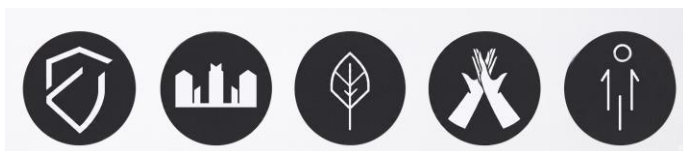
Objetivo del Eje: Promover un modelo de desarrollo territorial equilibrado y sostenible que garantice la conservación del medio ambiente, el uso responsable de los recursos naturales y la mejora continua de los espacios públicos y urbanos.

Estrategia / Línea de Acción	Análisis de Contribución y Factibilidad	Alcance, Elementos y Sintaxis
Estrategia 4.1: Fortalecer la infraestructura educativa, deportiva y urbana no habitacional.	Contribución: Mejora la funcionalidad del entorno y la calidad de los servicios públicos mediante espacios dignos para el desarrollo social. Factibilidad: Alta; se basa en programas de edificación técnica y aplicación de fondos.	Alcance: Infraestructura municipal prioritaria (canchas, escuelas). Sintaxis: Cumple; orientada al fortalecimiento de activos municipales.
L.A. 4.1.2: Realizar un programa de edificación, rehabilitación y recuperación de canchas públicas en predios del municipio.	Contribución: Fomenta la reconstrucción del tejido social y la salud comunitaria a través de la recreación activa. Factibilidad: Alta; utiliza predios existentes para optimizar la inversión.	Alcance: Jóvenes y familias en zonas con déficit de espacios recreativos. Sintaxis: Concreta; inicia con verbo de acción directo ("Realizar").
Estrategia 4.2: Fomentar el cuidado ambiental y el manejo responsable de residuos.	Contribución: Mitiga el impacto ecológico del crecimiento urbano y protege los recursos naturales. Factibilidad: Alta; requiere coordinación operativa y participación ciudadana.	Alcance: Prevención de contaminación y gestión integral de desechos. Sintaxis: Adecuada; describe una meta de gestión ambiental.
L.A. 4.2.2: Realizar campañas de recolección de desechos especiales.	Contribución: Reduce riesgos sanitarios y evita la contaminación de suelos y mantos acuíferos por materiales peligrosos. Factibilidad: Media-Alta; depende de la logística de disposición final.	Alcance: Ciudadanía en general y sectores que generan residuos no convencionales. Sintaxis: Muy clara; el producto es el número de campañas realizadas.
Estrategia 4.3: Promover la planeación participativa y el uso eficiente de recursos públicos.	Contribución: Asegura que las obras respondan a las necesidades reales de la población y se alineen con metas estatales. Factibilidad: Alta; a través del comité de planeación (COPLADEMUN).	Alcance: Eficacia y transparencia en el ejercicio del presupuesto de obra pública. Sintaxis: Enfocada en la gobernanza y rendición de cuentas.
L.A. 4.3.4: Realizar Proyectos Ejecutivos de	Contribución: Provee la base técnica necesaria para gestionar recursos	Alcance: Transformación estructural de la



Obras Trascendentales (Ramal, Central de Autobuses, Agua Potable).	externos para obras de gran impacto regional. Factibilidad: Media; requiere inversión inicial en estudios técnicos especializados.	infraestructura y movilidad municipal. Sintaxis: Directa; el producto es el expediente técnico concluido.
--	--	---

Este eje destaca por vincular la **obra pública tradicional** con la **sustentabilidad ambiental**. Las líneas de acción son pertinentes ya que priorizan no solo la construcción, sino la **planeación técnica** (proyectos ejecutivos) y el mantenimiento de servicios básicos (agua, drenaje y alumbrado), lo cual es fundamental para la resiliencia del municipio.



Eje 5: Gobierno Cercano, Solidario y Transparente

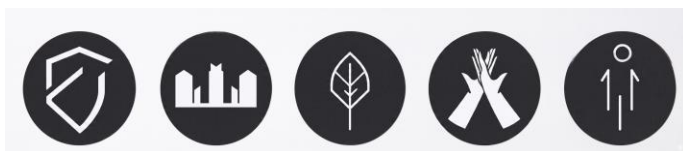
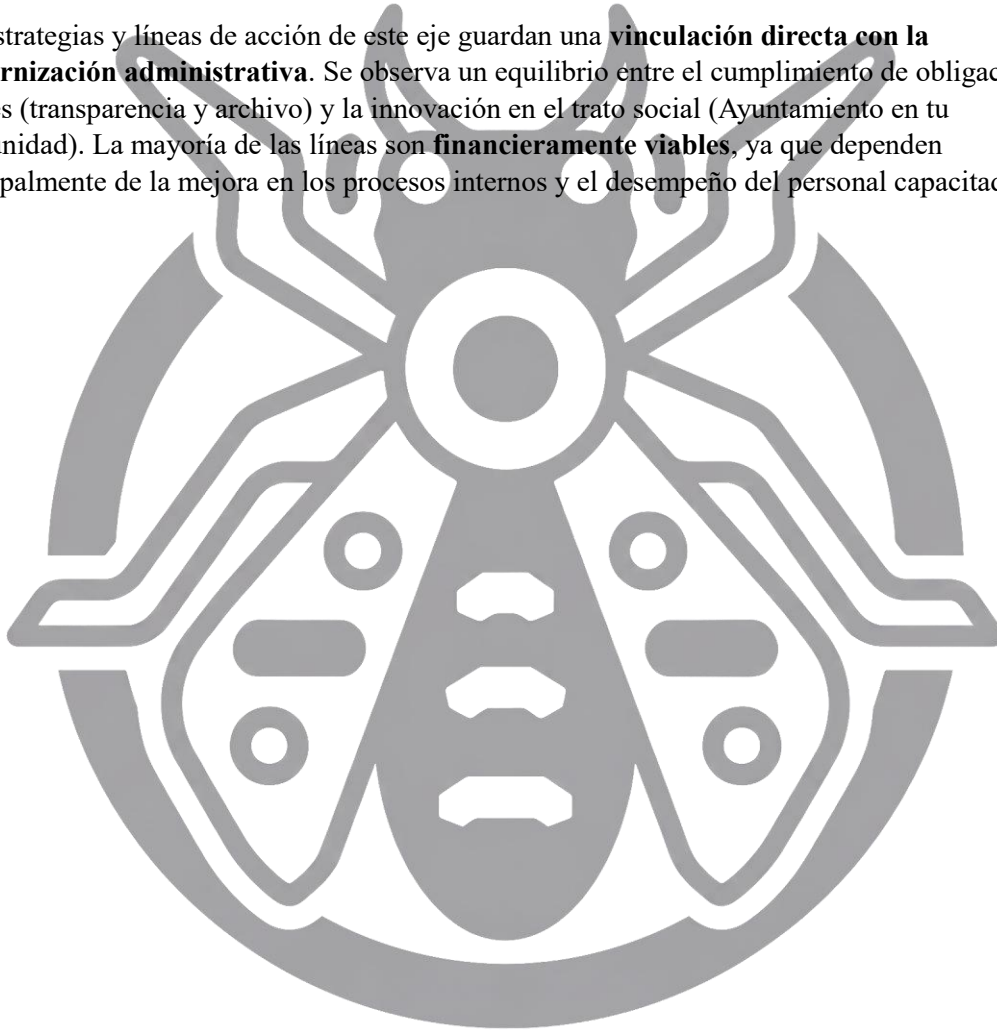
Objetivo del Eje: Construir mecanismos de diálogo permanente con los distintos sectores de la sociedad, procurando una atención oportuna de las necesidades y poniendo en marcha herramientas innovadoras para ser un gobierno eficiente, eficaz y libre de corrupción.

Estrategia / Línea de Acción	Análisis de Contribución y Factibilidad	Alcance, Elementos y Sintaxis
Estrategia 5.1: Garantizar el cumplimiento normativo y administrativo de las funciones del Ayuntamiento.	Contribución: Asegura la certeza jurídica de los actos de gobierno y el orden institucional. Factibilidad: Alta; es una función operativa permanente de la Secretaría General.	Alcance: Gestión de actas de Cabildo, certificaciones y archivo municipal. Sintaxis: Cumple; orientada al fortalecimiento normativo.
L.A. 5.1.4: Mantener en orden y buen estado el Archivo Municipal.	Contribución: Facilita la transparencia y la continuidad administrativa mediante la correcta gestión de la información. Factibilidad: Alta; requiere disciplina administrativa y capacitación de personal.	Alcance: Resguardo histórico y administrativo del municipio. Sintaxis: Correcta; inicia con verbo en infinitivo ("Mantener").
Estrategia 5.2: Garantizar la transparencia en la gestión pública.	Contribución: Pilar fundamental para recuperar la confianza ciudadana y combatir la opacidad. Factibilidad: Alta; es una obligación legal sujeta a revisión de órganos externos.	Alcance: Portal de transparencia, atención a solicitudes y auditorías. Sintaxis: Adecuada; describe un compromiso de gobernanza.
L.A. 5.2.3: Realizar auditorías internas periódicas para evaluar la gestión financiera y aplicación de recursos.	Contribución: Previene actos de corrupción y asegura que los recursos públicos lleguen a los fines destinados. Factibilidad: Alta; ejecutada por la Contraloría Municipal.	Alcance: Vigilancia del ejercicio presupuestario de todas las áreas. Sintaxis: Muy clara; el producto es el informe de auditoría.
Estrategia 5.3: Respuesta Oportuna a la Ciudadanía.	Contribución: Reduce la brecha entre el pueblo y el gobierno, agilizando la resolución de trámites y demandas. Factibilidad: Alta; basada en procesos de canalización y audiencias públicas.	Alcance: Atención directa de solicitudes ciudadanas. Sintaxis: Enfocada en la eficiencia del servicio público.
L.A. 5.3.3.1: Implementar el Programa "Ayuntamiento en tu Comunidad" para ofrecer trámites y servicios.	Contribución: Descentraliza la administración pública, acercando servicios a comunidades rurales o marginadas. Factibilidad: Media-Alta;	Alcance: Población de juntas auxiliares y colonias alejadas. Sintaxis: Directa; el producto es la realización de brigadas móviles.



	requiere coordinación logística entre múltiples dependencias.	
Estrategia 5.4: Recaudación y Catastro Eficientes.	Contribución: Fortalece la autonomía financiera del municipio para incrementar la inversión en obras. Factibilidad: Alta; basada en la modernización de la base gravable.	Alcance: Gestión de ingresos propios (Predial e ISABI). Syntaxis: Orientada a la sostenibilidad financiera.

Las estrategias y líneas de acción de este eje guardan una **vinculación directa con la modernización administrativa**. Se observa un equilibrio entre el cumplimiento de obligaciones legales (transparencia y archivo) y la innovación en el trato social (Ayuntamiento en tu Comunidad). La mayoría de las líneas son **financieramente viables**, ya que dependen principalmente de la mejora en los procesos internos y el desempeño del personal capacitado.



Anexo 4. Indicadores por Eje/Temática

Eje/Temática	1. Desarrollo Humano y Satisfacción Social
Objetivo	Situar a las personas en el centro del desarrollo, ampliando capacidades y oportunidades mediante la participación ciudadana.

No. 1

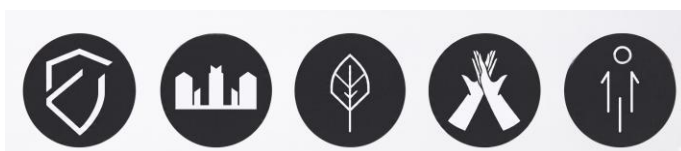
Indicador: Porcentaje de rehabilitación de viviendas vulnerables

- **Orientación a resultados:** Mide directamente la mejora en las condiciones de habitabilidad de la población objetivo, pasando de un estado de rezago a uno de vivienda digna.
- **Relevancia:** Es fundamental para el eje, ya que la vivienda es un derecho básico y un pilar del desarrollo humano establecido en el diagnóstico municipal.
- **Economía:** La obtención del dato es económica, pues deriva de los registros administrativos de programas realizados mediante convenios gubernamentales.
- **Monitoreabilidad:** El indicador permite un seguimiento claro a través del número de contratos y padrones de beneficiarios en el trienio.
- **Adecuado:** Es una medida técnica precisa para evaluar la eficacia de la gestión municipal en el abatimiento del déficit de vivienda.
- **Ficha:** Cuenta con método de cálculo basado en $(\text{Viviendas rehabilitadas} / \text{Viviendas programadas}) \times 100$.

No. 2

Indicador: Tasa de cobertura en salud (Prevención y Promoción)

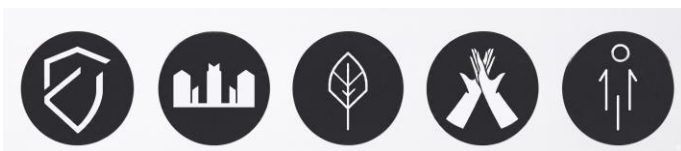
- **Orientación a resultados:** Busca transformar la cultura de salud de la población, midiendo el aumento en la cobertura de servicios preventivos.
- **Relevancia:** Indispensable para reducir la incidencia de enfermedades y mejorar la calidad de vida general de los habitantes.
- **Economía:** Utiliza información de jornadas de vacunación y registros de las casas de salud municipales.
- **Monitoreabilidad:** Permite cuantificar dosis aplicadas, inspecciones realizadas y población capacitada en hábitos saludables.
- **Adecuado:** Alineado con el objetivo estratégico de fortalecer la infraestructura y los servicios de salud local.
- **Ficha:** Mide el incremento porcentual de la población atendida en programas de prevención.



No. 3

Indicador: Tasa de cobertura en educación (Infraestructura)

- **Orientación a resultados:** Refleja la eficacia en la modernización de espacios educativos para mejorar el acceso y la permanencia escolar.
- **Relevancia:** La educación es el motor del desarrollo; contar con instalaciones adecuadas impacta directamente en el aprendizaje.
- **Economía:** Los datos provienen del seguimiento de gestiones y programas de rehabilitación del presupuesto municipal.
- **Monitoreabilidad:** Fácil de medir a través del inventario de instituciones vinculadas y atendidas respecto al total.
- **Adecuado:** Es el indicador idóneo para verificar el cumplimiento del compromiso de fortalecer la infraestructura educativa.
- **Ficha:** Establece una meta de aumento del 5% en la cobertura educativa del municipio.



Eje/Temática	2. Prevención e Inteligencia para la Paz y la Justicia
Objetivo	Implementar estrategias basadas en el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica para la prevención, contención y reducción de la incidencia delictiva.

No. 1

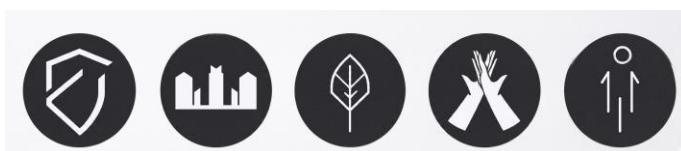
Indicador: Incremento de los recorridos de seguridad y vigilancia

- **Orientación a resultados:** Mide la capacidad operativa y la presencia policial visible, factores directos para mejorar la percepción de seguridad y disuasión estratégica.
- **Relevancia:** Es central para el eje, ya que la vigilancia constante en centros escolares, parques y mercados es una prioridad de la operación territorial.
- **Economía:** La información se obtiene de las bitácoras diarias y partes de novedades de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, sin costos adicionales de recolección.
- **Monitoreabilidad:** Permite un seguimiento diario y mensual verificable mediante informes operativos y georreferenciación de patrullas.
- **Adecuado:** Es una medida técnica precisa para evaluar el cumplimiento de la meta de realizar al menos 45 recorridos diarios.
- **Ficha:** Cuenta con método de cálculo basado en el conteo total de recorridos ejecutados por jornada.

No. 2

Indicador: Tasa de respuesta a incidentes de seguridad en tiempo oportuno

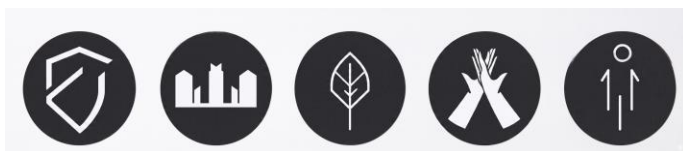
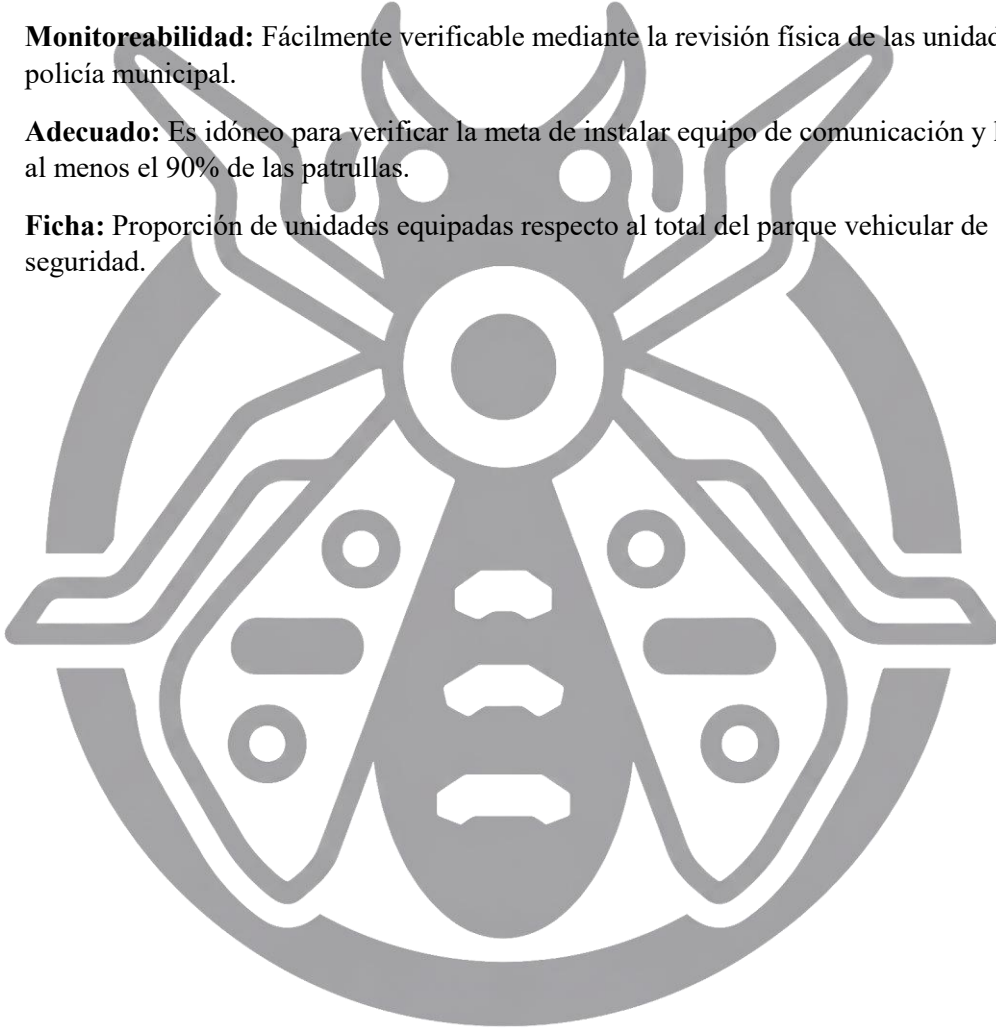
- **Orientación a resultados:** Evalúa la eficacia y prontitud de las fuerzas del orden ante emergencias, impactando directamente en la confianza ciudadana.
- **Relevancia:** Atiende el deterioro del vínculo policía-población al garantizar una respuesta ágil a los llamados de auxilio.
- **Economía:** Utiliza datos de los sistemas de emergencia municipales (como radio y plataformas digitales).
- **Monitoreabilidad:** El tiempo es cuantificable y auditable mediante los registros de entrada del reporte y llegada de la unidad al sitio.
- **Adecuado:** Alineado con la meta de reducir el tiempo de respuesta a menos de 15 minutos en emergencias.
- **Ficha:** Se define como el tiempo promedio transcurrido desde la recepción de la alerta hasta la atención presencial.



No. 3

Indicador: Cantidad de dispositivos tecnológicos instalados para la seguridad

- **Orientación a resultados:** Mide la modernización y el fortalecimiento del equipamiento técnico (radios, cámaras, códigos de luces) para mejorar la prevención.
- **Relevancia:** La tecnología es un pilar estratégico del PMD para optimizar la inteligencia para la seguridad pública.
- **Economía:** Se deriva directamente de los inventarios y facturas de adquisición de equipo táctico municipal.
- **Monitoreabilidad:** Fácilmente verificable mediante la revisión física de las unidades de la policía municipal.
- **Adecuado:** Es idóneo para verificar la meta de instalar equipo de comunicación y luces en al menos el 90% de las patrullas.
- **Ficha:** Proporción de unidades equipadas respecto al total del parque vehicular de seguridad.



Eje/Temática	3. Xicotepec Productivo y Próspero +1
Objetivo	Diseñar e implementar estrategias para el fortalecimiento del Desarrollo Rural, la creación de empleos dignos, la atracción de la inversión y un mayor impulso al turismo.

No. 1

Indicador: Número de establecimientos comerciales facilitados

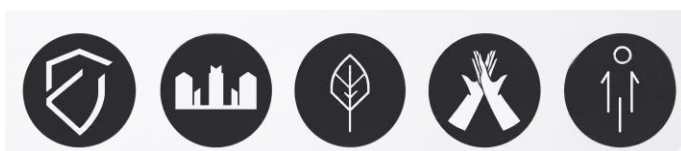
- **Orientación a resultados:** Mide la eficacia de las políticas de desregulación y fomento económico para incrementar la base comercial del municipio.
- **Relevancia:** Es fundamental para alcanzar la meta de prosperidad económica y generación de empleos locales.
- **Economía:** La información se genera de forma gratuita a través de los registros de la Dirección de Comercio y Ventanilla Única.
- **Monitoreabilidad:** Permite un conteo exacto de las licencias de funcionamiento emitidas y negocios aperturados.
- **Adecuado:** Es la medida precisa para evaluar el cumplimiento de la meta trienal de facilitar la apertura de 120 establecimientos.
- **Ficha:** Sumatoria simple de nuevos registros comerciales validados por el área de industria y comercio.

No. 2

Indicador: Porcentaje de productores que acceden a programas de fortalecimiento

- **Orientación a resultados:** Evalúa el alcance del apoyo institucional al campo, buscando mejorar la productividad agropecuaria.
- **Relevancia:** El campo es la columna vertebral de la economía de Xicotepec; este indicador mide el impacto en el sector productivo primario.
- **Economía:** Se basa en el padrón municipal de productores y los listados de beneficiarios de gestiones ante SADER.
- **Monitoreabilidad:** Los datos son verificables mediante actas de entrega de insumos o maquinaria y registros de capacitación.
- **Adecuado:** Alineado con la meta anual de incorporar al 40% de los productores a programas de tecnificación y fomento.
- **Ficha:** $(\text{Número de productores beneficiados} / \text{Total de productores en el padrón municipal}) \times 100$.

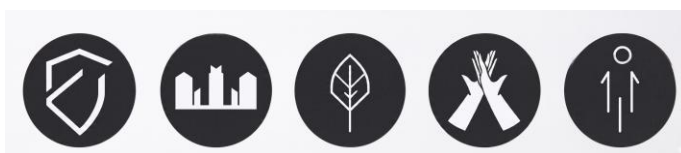
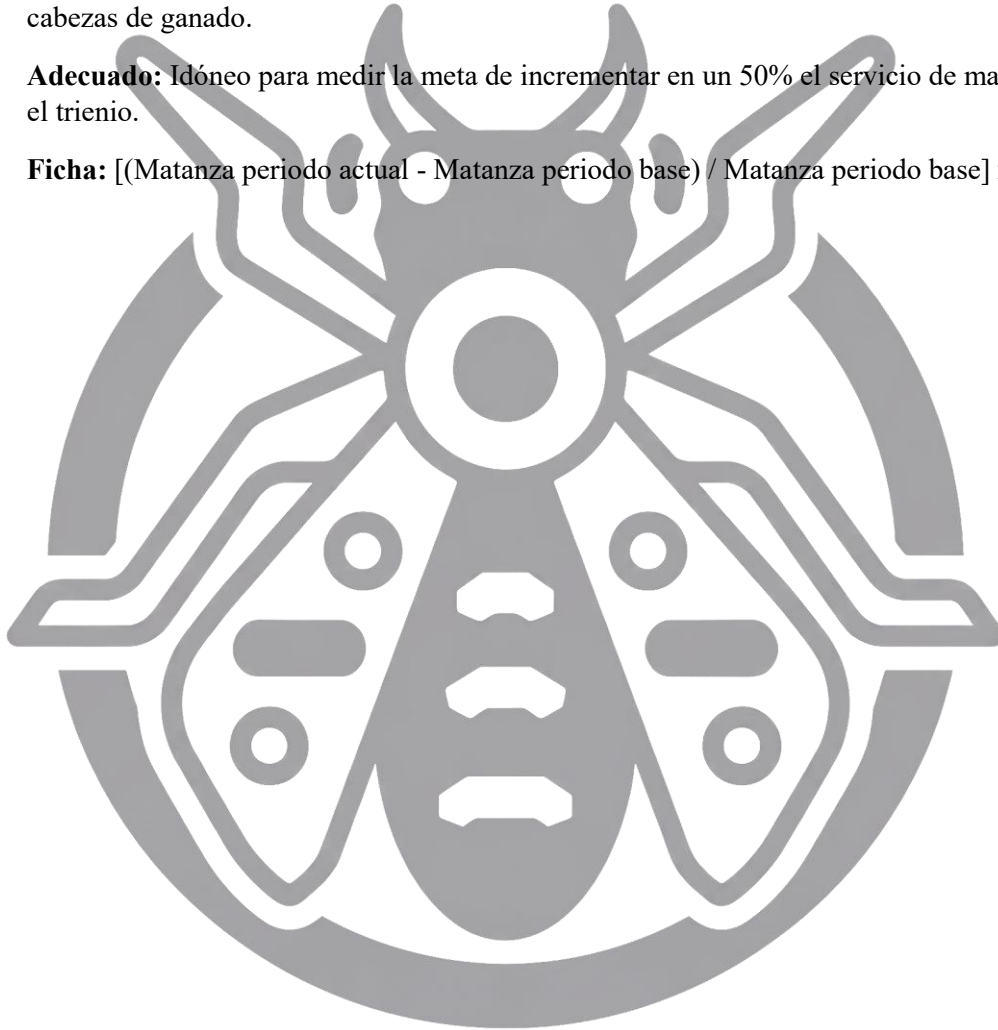
No. 3



Indicador: Porcentaje de incremento

de matanza en el rastro municipal

- **Orientación a resultados:** Refleja la mejora en la capacidad operativa y la confianza de los introductores en las condiciones sanitarias del recinto.
- **Relevancia:** Impacta en la salud pública y en la formalización de la cadena productiva de carne.
- **Economía:** Los datos se obtienen de los reportes de ingresos y sacrificio diarios del rastro municipal.
- **Monitoreabilidad:** Es cuantificable mes a mes mediante los registros de sacrificio de cabezas de ganado.
- **Adecuado:** Idóneo para medir la meta de incrementar en un 50% el servicio de matanza en el trienio.
- **Ficha:** $[(\text{Matanza periodo actual} - \text{Matanza periodo base}) / \text{Matanza periodo base}] \times 100$.



Eje/Temática	4. Desarrollo Sustentable y Espacios para la Vida
Objetivo	Promover un modelo de desarrollo territorial equilibrado y sostenible que garantice la conservación del medio ambiente, el uso responsable de los recursos naturales y la mejora de espacios públicos.

No. 1

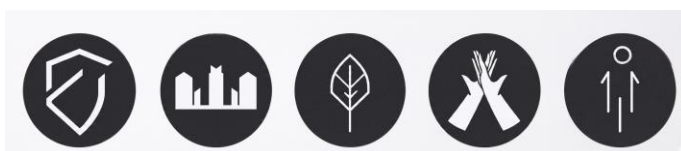
Indicador: Número de acciones de mejoramiento urbano

- **Orientación a resultados:** Mide la ejecución física de obras destinadas a dignificar el entorno, impactando directamente en la calidad de vida y el bienestar colectivo de los habitantes.
- **Relevancia:** Es fundamental para cumplir con la responsabilidad municipal de crear ciudades funcionales y organizadas.
- **Economía:** La información se genera a partir de los reportes de avance físico-financiero de la Dirección de Obra Pública, sin requerir costos adicionales de levantamiento.
- **Monitoreabilidad:** Permite un seguimiento claro a través del número de contratos de obra y actas de entrega-recepción.
- **Adecuado:** Es una medida técnica precisa para evaluar la meta de ejecutar al menos 5 acciones de gran impacto en el trienio.
- **Ficha:** Se define como la sumatoria simple de proyectos de infraestructura urbana (educativa, deportiva o vial) concluidos satisfactoriamente.

No. 2

Indicador: Porcentaje de residuos recolectados con destino adecuado

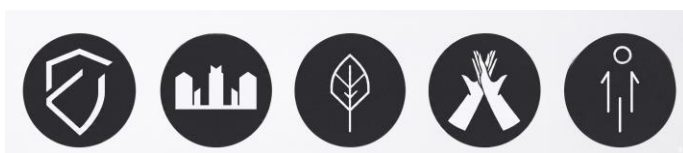
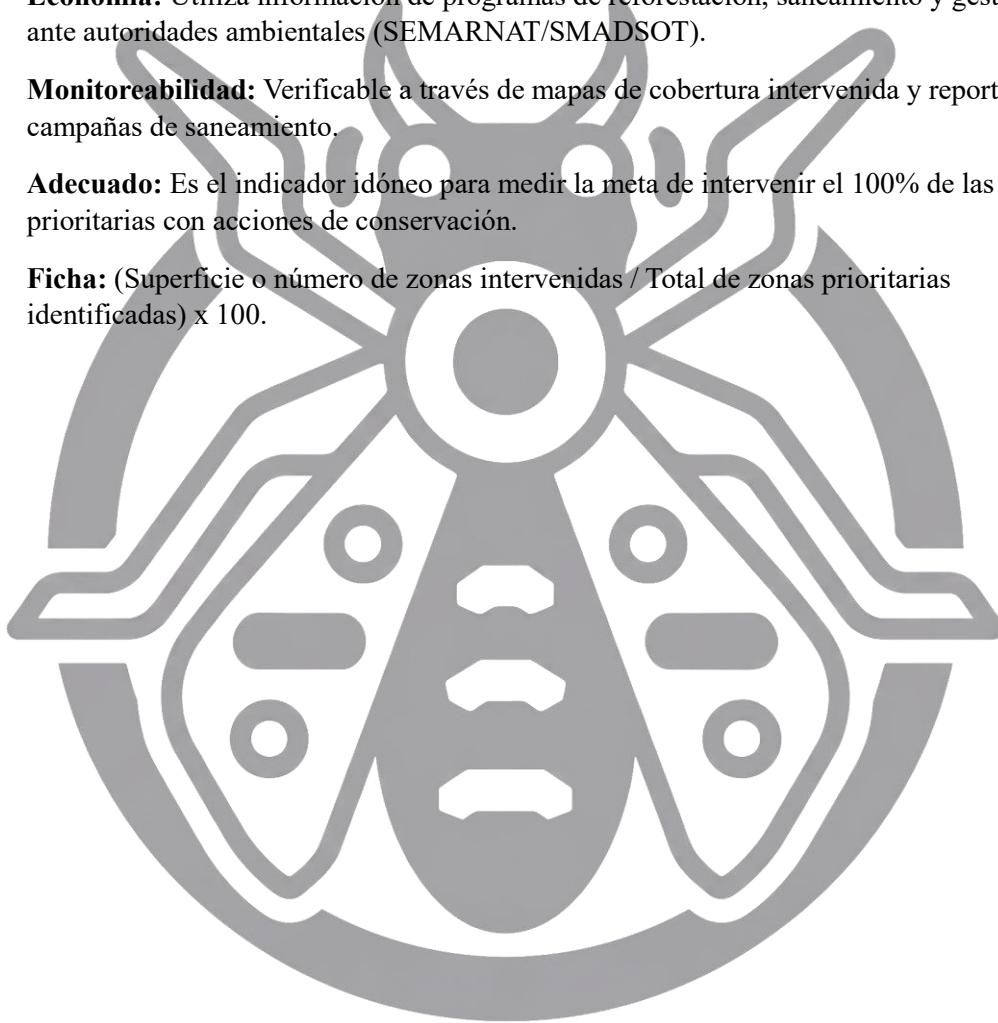
- **Orientación a resultados:** Evalúa la eficacia de la gestión ambiental para mitigar riesgos sanitarios y proteger los ecosistemas locales.
- **Relevancia:** Atiende una de las presiones ambientales más críticas del municipio: la generación y manejo responsable de desechos.
- **Economía:** Los datos derivan de los registros operativos del área de servicios públicos y bitácoras de disposición final en rellenos sanitarios autorizados.
- **Monitoreabilidad:** Es cuantificable periódicamente mediante el tonelaje reportado por el sistema de recolección.
- **Adecuado:** Alineado con la meta de recolectar y procesar correctamente el 50% de los residuos sólidos municipales.
- **Ficha:** (Toneladas de residuos con disposición final adecuada / Total de residuos generados estimados) x 100.



No. 3

Indicador: Porcentaje de áreas naturales protegidas con acciones de conservación

- **Orientación a resultados:** Refleja el compromiso institucional con la preservación de la biodiversidad y la restauración de cuencas hídricas.
- **Relevancia:** Indispensable para armonizar el progreso urbano con la integridad de los ecosistemas de la Sierra Norte de Puebla.
- **Economía:** Utiliza información de programas de reforestación, saneamiento y gestiones ante autoridades ambientales (SEMARNAT/SMADSOT).
- **Monitoreabilidad:** Verificable a través de mapas de cobertura intervenida y reportes de campañas de saneamiento.
- **Adecuado:** Es el indicador idóneo para medir la meta de intervenir el 100% de las zonas prioritarias con acciones de conservación.
- **Ficha:** $(\text{Superficie o número de zonas intervenidas} / \text{Total de zonas prioritarias identificadas}) \times 100$.



Eje/Temática	5. Gobierno Cercano, Solidario y Transparente +1
Objetivo	Construir mecanismos de diálogo permanente con la sociedad, procurando una atención oportuna y eficiente, y ser un gobierno libre de corrupción.

No. 1

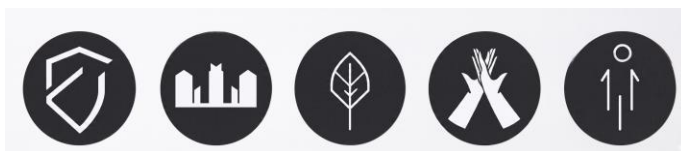
Indicador: Tasa de resolución de solicitudes internas entre dependencias

- **Orientación a resultados:** Evalúa la agilidad administrativa interna para evitar cuellos de botella burocráticos, impactando en la rapidez del servicio al ciudadano.
- **Relevancia:** Esencial para cumplir con el objetivo de ser un gobierno eficiente y eficaz en la resolución de trámites.
- **Economía:** Los datos provienen del sistema de control de gestión interna o archivo municipal, por lo que no requieren gastos adicionales de recolección.
- **Monitoreabilidad:** Permite un seguimiento preciso de los tiempos de respuesta por cada unidad administrativa.
- **Adecuado:** Es una medida técnica idónea para verificar el cumplimiento de la meta de resolver el 80% de los trámites en menos de 72 horas.
- **Ficha:** $(\text{Número de solicitudes resueltas en tiempo} / \text{Total de solicitudes recibidas}) \times 100$.

No. 2

Indicador: Número de Obligaciones de Transparencia Cumplidas

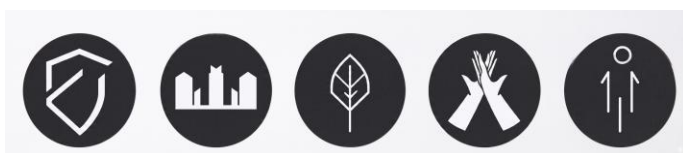
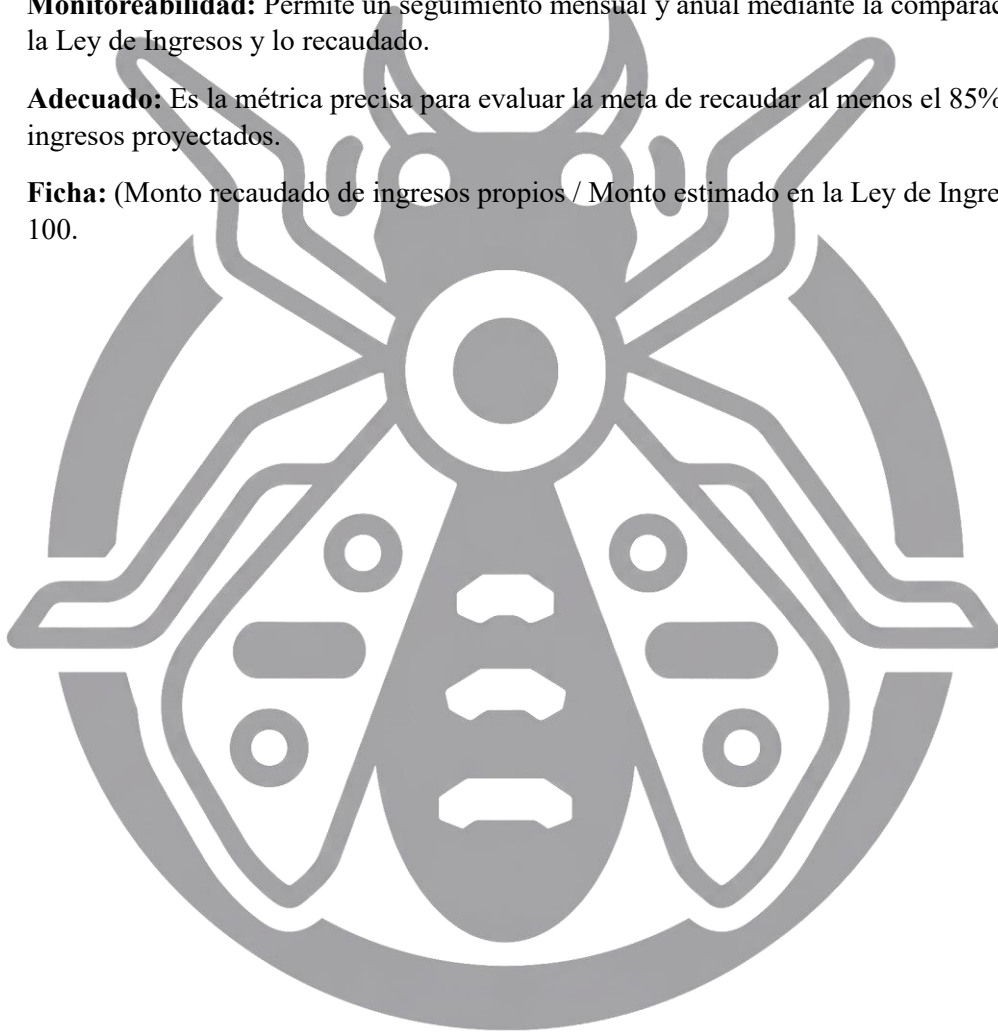
- **Orientación a resultados:** Mide el nivel de apertura gubernamental y el cumplimiento del marco legal para recuperar la confianza ciudadana.
- **Relevancia:** Directamente vinculado a la prevención de la corrupción y al derecho de acceso a la información.
- **Economía:** La fuente es el Portal de Transparencia oficial y las evaluaciones del órgano garante estatal.
- **Monitoreabilidad:** Es verificable trimestralmente conforme a los calendarios de carga de información en la plataforma nacional.
- **Adecuado:** Alineado con la meta de cumplir al 100% con las obligaciones establecidas por la Ley de Transparencia.
- **Ficha:** Porcentaje de cumplimiento global reportado por el área de transparencia.



No. 3

Indicador: Porcentaje de ingresos municipales recaudados frente a lo estimado

- **Orientación a resultados:** Refleja la salud financiera y la capacidad de autogestión del municipio para financiar obras y servicios públicos.
- **Relevancia:** La sostenibilidad financiera es un pilar estratégico para que el gobierno pueda cumplir con sus compromisos sociales y de infraestructura.
- **Economía:** Los datos se obtienen de la cuenta pública y los reportes de tesorería y catastro.
- **Monitoreabilidad:** Permite un seguimiento mensual y anual mediante la comparación entre la Ley de Ingresos y lo recaudado.
- **Adecuado:** Es la métrica precisa para evaluar la meta de recaudar al menos el 85% de los ingresos proyectados.
- **Ficha:** $(\text{Monto recaudado de ingresos propios} / \text{Monto estimado en la Ley de Ingresos}) \times 100$.



Anexo 5. Análisis de los Indicadores

Eje 1: Desarrollo Humano y Satisfacción Social

Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Meta 2024-2027	Análisis de Congruencia y Factibilidad
Porcentaje de rehabilitación de viviendas vulnerables.	Porcentaje	Anual	0 (Inicio de gestión)	100% de las viviendas programadas.	Congruente: El indicador mide el impacto directo en la carencia por calidad y espacios de la vivienda. Es factible mediante la mezcla de recursos del FISMDF.
Número de campañas de detección temprana de enfermedades realizadas.	Campaña	Semestral	0 (Inicio de gestión)	12 campañas (4 por año).	Factible: La frecuencia semestral permite ajustes operativos. La meta es realista considerando la capacidad del personal de salud municipal.
Porcentaje de instituciones educativas con necesidades de infraestructura atendidas.	Porcentaje	Anual	0 (Inicio de gestión)	5% de incremento anual.	Sintaxis: El indicador es claro. La meta del 5% es conservadora pero prudente, dado que la ejecución depende de validaciones

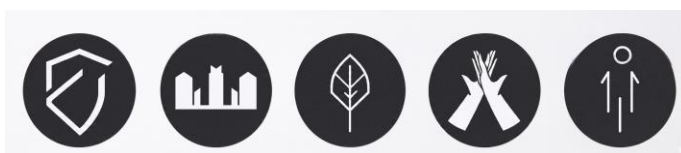


					técnicas estatales.
Número de personas beneficiadas con programas alimentarios.	Persona	Mensual	Padrón 2024	Incremento del 15% respecto a la línea base.	Adecuado: Permite monitorear la continuidad del apoyo. La frecuencia mensual asegura que no haya interrupciones en el suministro básico.
Número de espacios culturales rehabilitados.	Espacio	Anual	Registro actual	3 espacios rehabilitados.	Medible: Es un indicador de producto muy claro. La meta es modesta pero permite asegurar la calidad de la intervención en cada recinto.

Atributos de los Indicadores: Los indicadores seleccionados para este eje cumplen con los atributos de claridad y relevancia. Se enfocan en los resultados (mejorar la vivienda, salud y educación) más que en procesos administrativos simples.

Calidad de las Metas: Las metas están expresadas en términos cuantitativos, lo que evita la ambigüedad durante la auditoría de desempeño.

Fuentes de Verificación: Se recomienda que el ayuntamiento fortalezca sus bitácoras de obra y padrones de beneficiarios (SUI), ya que son la fuente primaria para alimentar estos indicadores.



Eje 2: Prevención e Inteligencia para la Paz y la Justicia

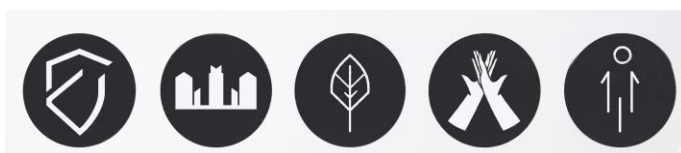
Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Meta de la Administración (2024-2027)	Análisis de Congruencia y Factibilidad
Recorridos de seguridad y vigilancia diaria.	Recorrido	Diaria	Registro operativo inicial.	Realizar al menos 45 recorridos diarios.	Congruente: Mide la presencia policial visible para disuasión delictiva. Factibilidad: Alta; depende de la disponibilidad de patrullas y personal operativo.
Tasa de respuesta a incidentes de seguridad.	Minutos	Por evento.	Tiempo promedio actual.	Reducir a menos de 15 minutos el tiempo de respuesta.	Factibilidad: Media; requiere optimización de rutas y comunicación mediante inteligencia territorial.
Capacitaciones en gestión de riesgos.	Capacitación	Mensual.	0 (Inicio de gestión).	Realizar 12 capacitaciones al año.	Sintaxis: Clara y enfocada a la formación profesional en Protección Civil. Meta



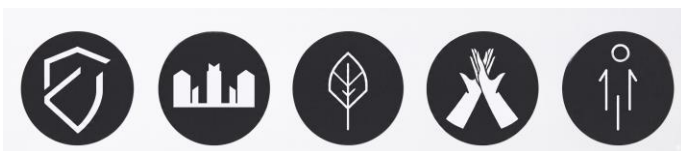
					muy alcanzable.
Porcentaje de PPL en programas de reinserción.	Porcentaje	Semestral.	Registro del centro penitenciario.	Lograr que el 70% de las PPL participen en programas.	Adecuado: Mide el impacto del modelo de justicia restaurativa. Es una meta retadora pero necesaria para la reinserción social efectiva.
Intervenciones de mejora vial y espacios públicos.	Intervención	Anual.	Diagnóstico vial 2024.	Mejorar al menos 30 cruces y espacios urbanos prioritarios.	Medible: Indicador de producto directo. Contribuye a la movilidad segura y ordenamiento vial.
Equipamiento tecnológico de la policía municipal.	Porcentaje	Anual.	Inventario actual de unidades.	Instalar dispositivos tecnológicos en al menos el 90% de las unidades.	Factible: Depende de la gestión presupuestaria para adquisición de equipo de comunicación y luces.

Enfoque en el Desempeño: Los indicadores están bien orientados a medir la eficiencia institucional (tiempos de respuesta y recorridos) y no solo el gasto administrativo.

Alineación al Modelo Nacional: El uso de indicadores de "Inteligencia y Tecnología" valida el compromiso con el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica establecido en el diagnóstico.



Fuentes de Información: Se recomienda integrar los reportes del C4 municipal y las bitácoras de Protección Civil como medios de verificación oficiales para garantizar la transparencia en el reporte de estos avances.



Eje 3: Xicotepec Productivo y Próspero

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Meta de la Administración (2024-2027)	Análisis de Congruencia y Factibilidad
Apertura de establecimientos comerciales	Establecimiento	Trimestral	Registro de Comercio 2024	Facilitar la apertura de 120 establecimientos	Congruente: Mide directamente el dinamismo económico y la simplificación de trámites. Factibilidad: Alta; depende de la mejora en la ventanilla única de atención.
Productores que acceden a programas de fortalecimiento	Porcentaje	Anual	Padrón de productores 2024	Incorporar al 40% de los productores al programa anual	Adecuado: Alineado con la visión de que el campo es la columna vertebral de la prosperidad local. Factibilidad: Media; requiere gestión constante ante programas estatales y federales.
Prestadores de servicios capacitados	Persona	Semestral	Registro de capacitación inicial	Capacitar a 400 prestadores de servicios	Sintaxis: Clara y enfocada a la profesionalización de la mano de obra.

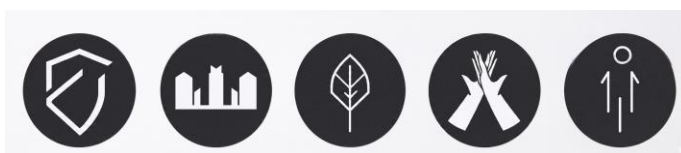


					Factibilidad: Alta; ejecutable mediante convenios con instituciones educativas y el ICATEP.
Servicio de matanza en el rastros municipal	Porcentaje	Mensual	Registro histórico de sacrificio	Incrementar en un 50% el servicio de matanza	Medible: Refleja la mejora en infraestructura y confianza sanitaria. Meta: Retadora; implica una mejora sustancial en la eficiencia operativa.

Orientación a Resultados: Los indicadores no solo miden actividades administrativas, sino resultados tangibles en la economía real, como el incremento de negocios y la capacitación laboral.

Alineación al Diagnóstico: El indicador de productores agrícolas responde directamente a la necesidad de fortalecer el sector primario para inhibir la migración y la incidencia delictiva mencionada en la introducción del eje.

Fuentes de Verificación: Es imperativo que las Direcciones de Comercio, Desarrollo Rural y el Rastro Municipal mantengan actualizados sus sistemas de registro, ya que la meta del 50% de incremento en matanza y el acceso del 40% de productores requieren datos históricos precisos para su validación.



Eje 4: Desarrollo Sustentable y Espacios para la Vida

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Meta de la Administración (2024-2027)	Análisis de Congruencia y Factibilidad
Acciones de mejoramiento urbano.	Acción	Triannual	0 (Inicio de gestión)	Ejecutar 5 acciones de urbanismo en el trienio	Congruente: Se alinea con la necesidad de rehabilitar infraestructura educativa y deportiva. Factibilidad: Alta; cuantificable mediante proyectos de obra pública ejecutados.
Residuos recolectados con destino adecuado.	Porcentaje	Mensual	Datos históricos de servicios públicos	Recolectar y procesar correctamente el 50% de residuos sólidos	Adecuado: Mide directamente la eficacia del sistema de recolección y la gestión ambiental. Factibilidad: Media; requiere optimización de rutas y logística de disposición final.
Zonas prioritarias con acciones de conservación.	Porcentaje	Anual	Inventario de áreas naturales	Intervenir el 100% de zonas prioritarias con acciones de conservación	Sintaxis: Clara y orientada a la protección de ecosistemas y cuencas

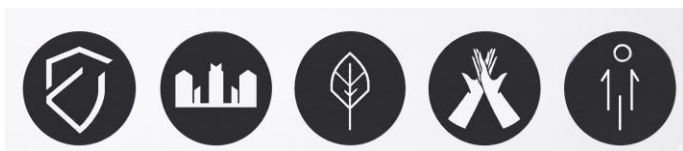


					hídricas. Factibilidad: Alta; mediante campañas de reforestación y saneamiento.
Proyectos alineados al sistema de planeación municipal.	Porcentaje	Anual	0 (Inicio de gestión)	Alinear el 100% de proyectos municipales al sistema de planeación	Medible: Garantiza que el ejercicio del presupuesto público siga los criterios de transparencia y sostenibilidad.

Enfoque en Sostenibilidad: Los indicadores seleccionados no solo miden la construcción de obra gris, sino que integran la gestión ambiental (residuos y conservación), lo cual es coherente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

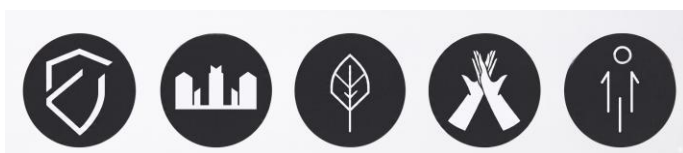
Gestión por Resultados: El indicador de alineación de proyectos al 100% asegura que ninguna acción municipal sea aislada, fortaleciendo la toma de decisiones basada en evidencia técnica.

Fuentes de Verificación: Se recomienda que la Dirección de Servicios Públicos y el área de Ecología establezcan bitácoras estandarizadas para el reporte de toneladas recolectadas y kilómetros saneados para dar validez técnica a estos avances.



Eje 5: Gobierno Cercano, Solidario y Transparente

Nombre del Indicador	Fuente	Unidad de Medida	Frecuencia	Línea Base	Meta de la Administración (2024-2027)	Análisis de Congruencia y Factibilidad
Tasa de resolución de solicitudes internas.	Registro de Control de Gestión.	Porcentaje	Mensual	0 (Inicio)	Resolver el 80% de trámites en menos de 72 horas.	Congruente : Mide directamente la agilidad administrativa y respuesta oportuna a la ciudadanía. Factibilidad: Alta; depende de la digitalización y mejora de procesos.
Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia.	Portal de Transparencia Municipal.	Porcentaje	Trimestral	Evaluaciones previas	Cumplir con el 100% de las obligaciones .	Adecuado: Es una obligación legal irrenunciable que combate la corrupción. Factibilidad: Alta; requiere disciplina administrativa

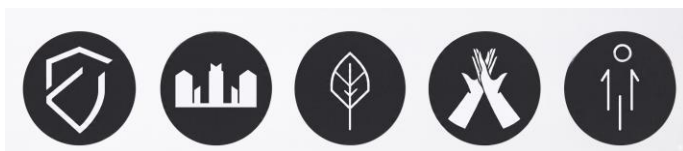


						iva del personal.
Ingresos municipales recaudados vs estimados.	Reportes de Tesorería y Cuenta Pública.	Porcentaje	Anual	Recaudación 2024	Recaudar al menos el 85% de los ingresos proyectados.	Sintaxis: Clara y enfocada a la solvencia financiera. Factibilidad: Alta; mediante la modernización de la gestión catastral y predial.

Fomento a la Cultura de la Legalidad: Los indicadores están diseñados para institucionalizar la transparencia y el cumplimiento normativo. No solo miden la recaudación, sino la integridad con la que se maneja el ayuntamiento.

Eficiencia en el Servicio: El indicador de respuesta en menos de 72 horas es una métrica de calidad en el servicio público que impacta directamente en la percepción de un "Gobierno Cercano".

Recomendación Técnica: Se sugiere que la Coordinación General de Planeación procese esta información mensualmente para alimentar el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), permitiendo reorientar acciones en caso de desviaciones en las metas de recaudación o transparencia.



FORMATO CONAC

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
1.1 Nombre de la evaluación:
EVALUACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aa):
01/03/2026
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aa)
20/04/2026
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
Responsable: Alejandro Montiel Rosas Unidad Administrativa: Contraloría Cargo: Contralor del municipio de Xicotepéc
1.5 Objetivo general de la evaluación:
Evaluar de manera integral el PMD, mediante el análisis de su diseño e implementación, así como, la valoración de los resultados obtenidos, con el fin de determinar la eficacia y eficiencia de los objetivos, identificar áreas de mejora y garantizar que las estrategias y acciones implementadas estén efectivamente contribuyendo al bienestar de la comunidad del Municipio.
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:
▪ Examinar el diseño y elaboración del PMD, a partir de los elementos establecidos en el marco normativo y metodológico. ▪ Analizar su alineación con la planeación estratégica, respecto a los objetivos y metas establecidos en los documentos rectores de planeación internacional, nacional y estatal. ▪ Determinar la pertinencia en la atención de las necesidades y problemáticas de la población, las estrategias implementadas y los medios a través de los que se dio atención. ▪ Valorar los principales resultados obtenidos de los indicadores del PMD. ▪ Contribuir a la mejora de la planeación municipal, a través de la emisión de hallazgos y recomendaciones que permitan reorientar y eficientar los recursos públicos que se ejercen en el Municipio.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:
La aplicación de los Términos de Referencia requiere de la aplicación de una sección de “Valoración Final del PMD”, guiado por características generales del fondo, así como por los tres módulos que contienen un total de 15 preguntas, tal como se señala en la Tabla 1:

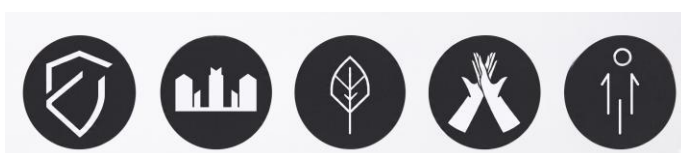


Tabla 1: Contenido para el análisis y valoración del PMD 2024

Relación de apartados y preguntas de la evaluación		
Apartado	Preguntas	Total
I. Diseño del PMD	1-6	6
II. Atención mediante la planeación operativa	7-10	4
III. Indicadores, metas y resultados	11-15	5
Total		15

Fuente: Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Plan Municipal de Desarrollo de los Ayuntamientos del Estado de Puebla..

Instrumentos de recolección de información:

- Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Xicotepéc 2024-2027.
- Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Plan Municipal de Desarrollo de los Ayuntamientos de Puebla.
- Guía para la Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo para los Ayuntamientos del Estado de Puebla.
- Municipio de Xicotepéc. (2026). Programas Presupuestarios 2025.
- Municipio de Xicotepéc. (2026). Reporte por áreas de Metas e Indicadores alcanzados en 2025.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realizará mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por el Municipio referente al PMD, al igual que información adicional que la Instancia Evaluadora considere necesaria para justificar y elaborar su análisis.

En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y valoración de la información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

De igual manera para llevar a cabo el ejercicio de evaluación la Instancia Evaluadora hará uso de análisis cuantitativos y cualitativos de la información recolectada. En ese sentido, las fuentes principales de información de la evaluación podrán ser obtenidas mediante:



1. **Revisión documental:** Implica el acopio, organización y valoración del amplio rango de documentos normativos, organizacionales, administrativos y técnicos, así como de evaluaciones realizadas previamente y demás documentos públicos relacionados con el programa evaluado.
2. **Entrevistas o grupos focales:** Se podrán llevar a cabo entrevistas, preferentemente estructuradas o semiestructuradas, o grupos focales con los actores responsables o involucrados en el diseño, planeación, implementación, coordinación, seguimiento o evaluación de la política pública para dar respuesta a las preguntas de la evaluación.

Asimismo, para valorar la información obtenida y considerarla como evidencia documental de utilidad, la Instancia Evaluadora debe de corroborar que cumpla con las siguientes características:

Relevancia: Refiere a la idoneidad, valor e importancia del recurso informativo para el proceso de evaluación. Es un concepto subjetivo que depende del tema de interés del usuario.

Credibilidad: Los documentos escritos o digitales deben tener elementos como son: título del documento, nombre del área o de la persona que elabora y su cargo, fecha de publicación o elaboración, entre otros. Por otro lado, la información que se encuentre en internet debe provenir de portales oficiales, por lo que, en caso de utilizar algún documento de esta índole, se deberá citar correctamente.

Exactitud: Se basa en que la información sea correcta, es decir, si la información proporcionada o consultada corresponde al tema solicitado, corresponde al periodo y si corresponde o se relaciona al PMD, entre otros aspectos.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Apartado I.

- El PMD cuenta con una metodología sólida y toma en cuenta a la ciudadanía para definir los temas a abordar por el Plan

Apartado II.

- Los Programas Presupuestarios están alineados a las líneas de acción definidas en cada Eje del PMD.

Apartado III.

- El PMD cuenta con metas claras e indicadores que permiten medir los resultados para alcanzar las mismas.

2.2.1 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategias o instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

- El sustento metodológico del plan es robusto ya que, utiliza metodologías de Planeación estratégica alineadas a la implementación del Sistema PbR-SED.
- La alineación del instrumento cumple correctamente con los niveles estatal y nacional, además de que los ejes del plan corresponden a los ODS.
-



- En todo momento se señala la importancia de la participación ciudadana en la planeación, además de integrar un apartado en el plan de cómo se integró la opinión pública al instrumento.
- El plan cuenta con metas claras y cuantificables que permiten revisar los avances y ajustar las áreas que no cumplan con sus objetivos.

2.2.2 Oportunidades:

- Existen actualizaciones de información y solicitudes de revisión de líneas de acción del plan, por parte de algunas áreas rectoras, lo que permitirá ajustar objetivos y metas.
- Se tiene acceso a fondos federales y existen convenios intermunicipales que pudieran aprovecharse para mantener el logro de los objetivos planteados en el instrumento.
- El marco normativo institucional es claro y se puede utilizar para fortalecer la organización del Ayuntamiento.

2.2.3 Debilidades:

- El Diagnóstico del plan puede robustecerse con la integración de un apartado estadístico de seguridad y una narrativa en específico para este tema.
- EL mismo diagnóstico, puede definir de mejor manera la problemática en materia de salud que presenta el municipio.
- No se observa en el plan la integración de indicadores de impacto.
- No se cuenta con una sección donde se detalle el seguimiento operativo a todas las acciones planteadas en el instrumento.

2.2.4 Amenazas:

- Existen actualizaciones normativas en los niveles de gobierno Estatal y Federal que se deben revisar para actualizar el plan.
- No mantener un seguimiento de las acciones del municipio en periodos intermedios de tiempo antes del año fiscal puede generar resultados distorsionados.
- Tener alguna presión social por problemas asociados a seguridad pública.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Tras concluir el proceso de Evaluación Específica del Plan Municipal de Desarrollo de Xicotepec 2024-2027, y habiendo analizado rigurosamente los quince reactivos que integran esta fase conforme a los Términos de Referencia, se determina que el documento evaluado alcanza un grado de consolidación sobresaliente. Esta conclusión se sustenta primordialmente en la solidez de la arquitectura institucional del plan, la cual no solo cumple con las disposiciones legales en materia de planeación, sino que demuestra una alineación estratégica de excelencia. Se verificó de manera concluyente que los objetivos municipales guardan una correspondencia simétrica con los instrumentos de planeación superior, integrándose de forma armónica con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo de Puebla 2024-2030. Esta vinculación multinivel posiciona al municipio de Xicotepec como un ente ejecutor de políticas globales y estatales, facilitando la trazabilidad de los recursos y asegurando que el desarrollo local contribuya a las metas de bienestar nacional.



En el ámbito de la planeación operativa, la evaluación arroja que existe una transición técnica efectiva entre el diagnóstico ciudadano y la ejecución presupuestaria. Mediante el análisis de los doce programas presupuestarios del ejercicio 2025, se comprobó que el ayuntamiento ha logrado traducir las problemáticas sociales identificadas en soluciones institucionales concretas. La congruencia detectada permite afirmar que cada peso asignado en el presupuesto municipal tiene un propósito definido en el plan estratégico, eliminando la dispersión de esfuerzos y garantizando que las líneas de acción y las estrategias cuenten con una base operativa viable. Este nivel de articulación es fundamental para la Gestión por Resultados, ya que asegura que la intervención gubernamental sea pertinente, oportuna y directamente vinculada a las demandas prioritarias que la población expresó durante los foros de consulta para la conformación del plan.

Respecto al sistema de monitoreo y evaluación, se concluye que el municipio ha desarrollado un tablero de indicadores robusto que cumple con la totalidad de los criterios de calidad metodológica. El uso de los indicadores bajo la lógica CREMA permite que el seguimiento del desempeño sea objetivo, transparente y verificable. Durante la revisión, se constató que la información reportada en las matrices de indicadores y en las fichas técnicas de seguimiento es altamente confiable, pues proviene de fuentes oficiales y registros administrativos internos debidamente institucionalizados. El hecho de que la mayoría de los indicadores estratégicos y operativos presenten un avance de cumplimiento situado en el rango del ochenta y cinco al ciento quince por ciento, confirma una eficacia administrativa que se traduce en resultados tangibles para la ciudadanía, manteniendo una disciplina técnica constante en el reporte de avances físico-financieros.

Finalmente, la evaluación destaca que el avance en la atención de las líneas de acción supera el umbral del ochenta por ciento, lo que refleja una capacidad de gestión consolidada frente a los compromisos asumidos. Para asegurar la sostenibilidad de estos resultados, se recomienda fortalecer los mecanismos de coordinación entre las unidades

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Incorporar un apartado específico sobre seguridad pública en el Diagnóstico.
2. Robustecer la sección II implementando indicadores de impacto al PMD.
3. Incorporar un programa de seguimiento a las acciones plasmadas en el PMD, de forma mensual.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Horacio Tlahuel Abrajan

4.2 Cargo:

Director

4.3 Institución a la que pertenece:

Consultoría Integral de Servicios Administrativos y Fiscales

4.4 Principales colaboradores:



Dr. Juan Martín Linares Pinto

C.P. Carlos Atenco Lezama

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

consultoriacisaf@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

2223243271

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 Nombre del instrumento evaluado:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE XICOTEPEC

5.2 Siglas del fondo:

PMD

5.3 Ente público coordinador del programa:

Ayuntamiento de Xicotepec

5.4 Poder público al que pertenece el programa:

Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:

Federal ☐ Estatal ☐ Local ☒

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) de (los) titular(es) a cargo del programa:

Contraloría

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) :

Contraloría

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Responsable: Alejandro Montiel Rosas

Unidad Administrativa: Contraloría

Cargo: Contralor del Municipio de Xicotepec

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:



6.1.1 Adjudicación Directa _

6.2 Invitación a tres X

6.1.3 Licitación Pública Nacional _

6.1.4 Licitación Pública Internacional _

6.1.5 Otro (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Contraloría Municipal

6.3 Costo total de la evaluación:

\$80,736.00

6.4 Fuente de financiamiento:

Participaciones

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://www.xicotepecpuebla.gob.mx/>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://www.xicotepecpuebla.gob.mx/>

